ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Maraton atletica		Fecha:	28/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	18010066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1030552256	Nelson Enrique Torres	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Fisica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Maraton atletica		Fecha:	28/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Susana Giraldo

14. Cargo o rol del responsable: Educadora Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 28/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Vanessa Cano Calderón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine foro Patch Adams "Referido a la constancia, perseverancia y amor por un propósito"
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar el análisis, la reflexión y el intercambio de ideas a partir de la proyección de una película, promoviendo un espacio de discusión sobre temas sociales, culturales, éticos, o artísticos que surjan de la obra presentada, además incentiva la apreciación crítica del cine como medio de expresión y su capacidad para generar debates y comprensión sobre diversas realidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar el intercambio de ideas y opiniones entre los y las ciudadanas, permitiendo que cada persona aporte su perspectiva y comprenda diferentes puntos de vista.
- Crear un espacio para que los y las ciudadanas compartan sus puntos de vista, discutan diferentes interpretaciones de la película y escuchen las perspectivas de los demás.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integrada basada en comunidad de vida, la actividad se realizará desde la metodología 2 Psico educativa la cual "Hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias, que van a permitir al ciudadano evitar una recaída. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento, mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada participante logre el mayor grado de desarrollo personal posible". Los ciudadanos y ciudadanas harán parte del cine foro, visualizarán una película enfocada en la constancia, perseverancia y amor por tener un propósito vida.

Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del auditorio para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, computador a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.

Primer momento: Se iniciará la actividad con la presentación de la película enfocada en la constancia, perseverancia y amor por tener un propósito vida. .

Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas empezarán un ejercicio de reflexión y de discusión sobre cada situación presentada en la película y como esas se reflejan en la vida de cada ciudadano y ciudadana.

Tercer momento: Se dejará como tarea que cada ciudadano aplique cada estrategia que logro identificar en su diario vivir con el fin de fomentar la constancia, perseverancia y amor por tener un propósito vida.

TEMAS:

El cine fórum es una actividad de grupo:

Mirar una película de entrada es una experiencia individual. El objetivo del cine fórum es completar esta experiencia individual mediante el diálogo, estimulando la expresión de las emociones suscitadas y las ideas sugeridas.

¿Qué es un cine foro y sus características?

Los cine-foros, generalmente, se inician con las preguntas que dan introducción y contexto al tema a tratar. Luego, se proyecta el video o película para terminar con preguntas previamente determinadas por el profesor y moderadas por él mismo o, bien, por alumnos que han sido nominados como moderadores.

¿Qué es un cine foro para niños?

El Cine Foro está pensado para ser una actividad de integración entre los niños, niñas y la comunidad educativa con las personas que trabajan en la línea de prevención y gestión del riesgo, con la finalidad de reflexionar a través de un debate en el que se recalque la importancia de prevenir y disminuir la …

¿Qué temas maneja un cine foro?

Virtudes y valores. Vicios y contravalores. Temas, situaciones de la vida que despiertan un interés especial y nos invitan a reflexionar.
Temas

- Aborto.
- Adicciones.
- Adolescencia.
- Ancianidad.
- Arte.
- Bullying.
- Delincuencia.
- Deporte.

¿Qué importancia tiene el cine foro en la educación?

La importancia del cine foro como metodología para la identificación y acercamiento a las competencias ciudadanas radica en la necesidad de hacer que estas áreas sean más atractivas para los estudiantes y por ofrecer alternativas pedagógicas innovadoras; ya que el cine por su papel socializante se puede integrar.

¿Cuál fue el objetivo del cine?

El cine, empleado como fuente de información, permite adentrarse en el estudio de la sociedad, conocer culturas diferentes a la propia (interculturalidad), formar visiones en torno a acontecimientos pasados, presentes y futuros (nos permite juzgar, ponernos en el papel de los personajes históricos más relevantes

Pasos concretos para organizar un buen Cinefórum

Podemos identificar cinco pasos a seguir para que nuestro Cinefórum esté bien planteado y logre cumplir con los objetivos previstos:

a) Programación

El primer paso es decidir el tema: hay que formularse las siguientes preguntas: ¿Qué queremos hacer: promover, informar, ¿enseñar? **¿Cuál es el tema, problema o cuestión que nos ocupa?** ¿Quiénes son los destinatarios?

b) Selección de la película

Hay que escoger la película de acuerdo con la finalidad del Cinefórum, con aquellas respuestas obtenidas del paso anterior. En algunos casos, **puede elegirse una película que coincide totalmente con el tema central, mientras que, en otras ocasiones, no será posible,** y el mensaje o contenido de la película no estará directamente relacionado con el tema a debatir. Sin embargo, **en estos casos el film debe servir al menos como atractivo o estímulo.**

c) Presentación de la película

Antes de proyectar el film, se suelen decir unas palabras con el objetivo **de crear un clima psicológico adecuado** para el análisis del tema que se va a abordar.

Con esto en mente, **el parlamento inicial debe ser breve y ágil**, y contendrá una breve explicación de todo aquello que facilite la comprensión de la película. Así, se puede hacer referencia al contenido en valores, al argumento, a la ficha técnica, al género de la obra o al contexto histórico y/o cinematográfico de la película.

d) Proyección de la película

Lo más común es proyectar toda la película una vez. En algunas circunstancias, por la índole de la misma o por el tema a tratar, se puede proyectar posteriormente alguna parte o escena concreta para facilitar su análisis, o para regresar a algún punto de difícil interpretación.

e) Coloquio

Al final de la proyección, el animador del Cinefórum intervendrá brevemente para subrayar aquellos aspectos que considera más importantes y para explicar aquellos que necesitan entrar más a fondo. Sin embargo, **su tarea fundamental será animar al grupo** para lograr la mayor participación posible.

Las posibles modalidades de trabajo grupal posterior a la proyección son varias:

- La más frecuente es la del **foro**; esto es, un debate con la participación de todo el grupo que ha asistido a la proyección de la película.
- Si el grupo es muy numeroso o los organizadores creen que conviene hacerlo así, se puede optar por el **debate en grupos parciales**: dividir el grupo principal en grupos más pequeños.
- Otras técnicas son la del panel o la de la mesa redonda, en las que se crea un **"foro dentro del foro":** un grupito que comenta la película entre sí mientras el resto escuchan. De ahí se puede pasar a un debate posterior más amplio.
- Una técnica distinta es **el uso de cuestionarios individuales** que habrá que rellenar antes y/o después de ver la película, aunque si empleamos esta modalidad conviene luego poner en común las respuestas.

Fuente de consulta:
https://www.donprofe.com/que-es-un-cine-foro-y-como-se-hace#google_vignette
https://www.cinemanet.info/cineforum-2/guia-como-preparar-un-cineforum/

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:
Cualitativos: Las ciudadanas y los ciudadanos hicieron parte del taller de manera participativa y dispuesta en donde se invita a los participantes a reflexionar sobre los temas tratados en la película. Después de la proyección, se generan discusiones en las que se analizan aspectos como los valores, las relaciones humanas, los problemas sociales, entre otros. Esto promueve el pensamiento crítico al incentivar a los espectadores a cuestionar y reflexionar sobre lo que han visto.Como reflexión aplicar estas estrategias puede tener un impacto profundo ya que suelen generar empatía hacia los personajes, y el cine foro proporciona un espacio para que los participantes exploren sus emociones y las de los demás. Esta actividad ayuda a desarrollar la inteligencia emocional, permitiendo a los individuos conectarse con sus propios sentimientos y los de los demás.
Cuantitativos
N.° total de participantes: 54 participantes.
N.° total mujeres: 5
N.° total hombres: 46
N.° total población LGBTI: 3

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

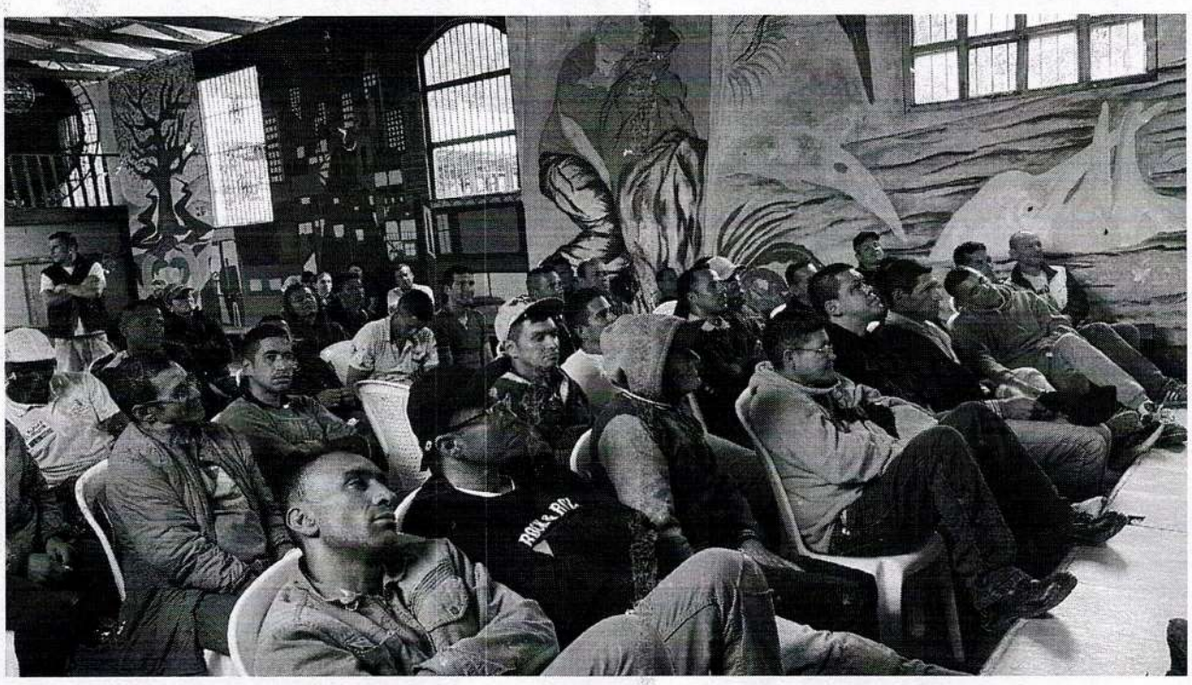
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Cine foro Patch Adams "Referido a la constancia, perseverancia y amor por un propósito"

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integrada basada en comunidad de vida.

FECHA: 28/03/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Cine foro Patch Adams "Referido a la constancia, perseverancia y amor por un proposito".		Fecha:	28/03/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010222688	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderón

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Cine foro Patch Adams "Referido a la constancia, perseverancia y amor por un proposito"		Fecha:	28/03/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	1024519772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	11230612	Sixto Elias Leon Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	19298733	Jose Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderón 14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Cine foro Patch Adams "Referido a la constancia, perseverancia y amor por un proposito"

Fecha: 28/03/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Elmes	
52	CC	1032383267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaumer Gómez	
54	CC	1019045113	Arley Mauricio Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Arley	

13. Nombre del responsable: Laura Vanessa Cano Calderon

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades estabiecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 29/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 11:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Lorena Araque Infante

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad deportiva - futbol
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer las habilidades sociales con el fin de mejorar las relaciones interpersonales de los ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida, por medio de actividades deportivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar la importancia de la comunicación asertiva frente a las actividades deportivas con el fin de no generar conflictos.
- Reconocer habilidades de los ciudadanos y ciudadanas para la actividad establecida de voleibol.
- Generar un espacio de trabajo en equipo en donde se evidencia una convivencia adecuada en comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad, trabajara sobre la Línea De Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida. En donde se implementará una metodología lúdico-terapéutica, basada en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones. Este enfoque permitirá a los participantes exteriorizar conflictos internos y minimizar los efectos de experiencias negativas, al mismo tiempo que se promoverá el desarrollo integral del ciudadano en diversas dimensiones (físicas, emocionales, sociales e intelectuales).

Adecuación:

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, considerando los materiales y elementos necesarios. Además, se realizará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas que participarán, con la colaboración oportuna del área de promotoría.

Primer momento: Se realizará un llamado inicial a los ciudadanos interesados en participar, y se socializará la actividad a desarrollar a través del personal de talento humano, para asegurar que todos comprendan el propósito y los objetivos del encuentro.

Segundo momento: Los ciudadanos participantes se dividirán en dos equipos de 9 jugadores cada uno. Posteriormente, se llevará a cabo una sesión de ejercicios de movilidad articular para preparar el cuerpo antes de comenzar con la actividad física.

Tercer momento: Se socializará la dinámica del juego, explicando las normas y reglas correspondientes a la actividad deportiva de fútbol. Durante el juego, se observarán las jugadas realizadas por los participantes y se tendrá en cuenta su capacidad de escucha activa como parte de la evaluación del trabajo en equipo.

Cuarto momento: Al finalizar la actividad, se realizará una retroalimentación sobre el desempeño de los participantes, seguida de una sesión de vuelta a la calma con ejercicios de estiramiento. Finalmente, se abrirá un espacio para resolver dudas e inquietudes respecto a la actividad realizada.

TEMAS:

El trabajo en equipo es, en primer lugar, una evolución cualitativa de los grupos de trabajo. Es una manera organizada de trabajar entre varias personas con el fin de alcanzar metas comunes. En el trabajo en equipo las habilidades de los integrantes son complementarias, mantienen una responsabilidad individual y mutua, además de un marcado compromiso común por los objetivos. Generan una sinergia positiva a través del esfuerzo coordinado de sus integrantes. Como resultado, logran mayor rendimiento, productividad y satisfacción personal.

La actividad física es fundamental para mantener la salud y prevenir enfermedades, ya que se ha descubierto que su práctica regular prolonga la esperanza de vida por medio de la obtención de todos sus beneficios como los fisiológicos, psicológicos y sociales, sin embargo la prevalencia del sedentarismo sigue presente y en aumento.

Ésta se define como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía como el simple hecho de desplazarnos de un lugar a otro, en el caso del ejercicio se refiere a una variedad de actividad física pero que es planificada, estructurada, repetitiva y realizada con diferentes objetivos como el hecho de establecer una rutina, a diferencia del deporte que ya nos habla de un ejercicio en donde la aptitud física se basa en la competencia en disciplinas como el futbol, basquetbol, entre otras.

Las habilidades sociales se pueden definir como un conjunto de capacidades y destrezas interpersonales que nos permiten relacionarnos con otras personas de forma adecuada, siendo capaces de expresar nuestros sentimientos, opiniones, deseos o necesidades en diferentes contextos o situaciones, sin experimentar tensión, ansiedad u otras emociones negativas.

Futbol: Juego entre dos equipos de once jugadores cada uno, cuyo objetivo es hacer entrar en la portería contraria un balón que no puede ser tocado con las manos ni con los brazos, salvo por el portero en su área de meta.

Fuente de consulta

Link: https://coworkingfy.com/trabajo-en-equipo/
https://www.medigraphic.com/pdfs/saljalisco/sj-2019/sj192h.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Cancha de futbol
- Balón de futbol

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el encuentro los ciudadanos participantes lograron integrarse de manera asertiva con sus pares, lo cual permitió que se diera un juego basado en el respeto, la cooperación, la comunicación asertiva y la tolerancia, reconocieron la reglas y normas de la actividad, se evidencia que el futbol como deporte, aporto a la disminución de los síntomas de ansiedad asociados al consumo de sustancias psicoactivas y la regulación emocional, por otra parte los ciudadanos identificaron nuevos hábitos y estilos de vida saludables, manifestando que esta actividad les ha permitido reconocer habilidades propias que han servido como ayuda en su proceso de desarrollo personal en comunidad de vida, menciona que realizando la actividad de manera adecuada han logrado generar el establecimiento de normas e implementar acciones enfocadas en el mejoramiento de su salud por medio de la realización de actividades físicas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 11
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 11
N.º total población LGBTI: 0

FIRMA RESPONSABLE: Angie Aragon

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad deportiva - futbol
Línea De Atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Fecha: 29/03/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Actividad deportiva- Futbol

Fecha: 29/03/2025

5. Hora: 11:00 A M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1016073825	Oscar Mauricio Moreno Mosquera	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1218213012	Oscar Oswaldo Molina Diaz	56	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Aragón

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Angie Aragón

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 30/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 11:00 am **FINAL**: 02:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad cultural – Show de Talentos
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:
Promover creatividad y adecuado aprovechamiento del tiempo libre a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida de la victoria, por medio de un espacio de expresión artística y cultural con la finalidad de brindar diferentes escenarios y espacios de ocio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Estimular la socialización con pares y trabajo en equipo.
- Mejorar procesos cognitivos de concentración, velocidad de respuesta y creatividad.
- Favorecer momentos de esparcimiento y cambio de rutinas.

METODOLOGÍA:
Para la realización del presente taller el cual responde a la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades y mediante la metodología lúdico-terapéutica, se realizará la actividad de talentos, en el que los participantes por medio de la danza, el teatro del oprimido, la música y el canto, expresarán y trabajarán sus habilidades y capacidades personales.
Adecuación del espacio: Para el ejercicio de la actividad, se dispondrá del salón de artes, en el cual los ciudadanos y ciudadanas de manera diferentes se acomodarán dentro del espacio para preparar las presentaciones del show de talentos.
Primer momento: Se convocará a los y las ciudadanas de la comunidad a participar en la actividad propuesta, así mismo, se motivarán por medio de la invitación a participar de diferentes alternativas culturales y artísticas.
Segundo momento: Cuando se tengan a los ciudadanos ubicados en el espacio se les pedirá que conformen grupos de acuerdo a la cantidad de participantes y luego cada equipo deberá escoger a un representante para escoger un papelito al azar en el cual tendrán el tipo de actividad artística a trabajar para el show (teatro del oprimido, música, canto, baile, troba, etc). Posteriormente, se dará un tiempo aproximado de 15 minutos para preparar las muestras artísticas.
Tercer momento: Luego que cada equipo haya propuesto su muestra, realizará la presentación artística. Así mismo, se llevará a cabo la evaluación y se socializará el equipo ganador. Dentro de ese espacio de felicitación al equipo ganador, se socializará por parte de la profesional, las habilidades trabajadas y las diferentes formas de aprovechar el tiempo.

TEMAS:

<u>El arte, el aprendizaje y el desarrollo de capacidades:</u>

La implementación de escenarios donde se desarrolle el campo sensorial o un lenguaje dado a través de las artes es necesario ya que los seres humanos desde la posición educativa, aprenden de manera más eficaz cuando se ven comprometidos en proyectos ricos y significativos.

Es clara la existencia que en la actualidad predomina, de una tendencia que se inclina por asimilar los objetos de aprendizaje como recursos digitales que brindan solamente información.

Este autor también plantea que la adaptación nunca constituye una mera reacción al ambiente, sino que es un proceso activo de construcción, en el que la resolución de problemas se efectúa al principio por medio del ejercicio de los sistemas sensoriales y las facultades motrices, pero evoluciona luego hacia el nivel más alto de cognición a través de operaciones lógicas que se ejecutan en la cabeza. Todos los individuos pasan por

las mismas etapas de desarrollo intelectual, sostenía Piaget, no porque estén "programados" para hacerlo sino porque, dada la interacción de las predisposiciones innatas con la estructura del mundo en el que se vive, inevitablemente se formulan ciertas hipótesis acerca del mundo, las pondremos a prueba y luego las modificaremos a la luz de la realimentación que obtengamos.

"El arte es un medio de expresión y experimentación, ya sea desde la pintura, el dibujo, la música, el teatro o la danza".

Según (Medina-Sánchez, 2017), la creatividad es una habilidad humana especial que le consiente crear, desarrollar productos e implementar soluciones a problemas del mundo real. En este sentido, la creatividad se puede mejorar porque es una habilidad humana innata; por ello, es significativo crear zonas que fomenten la creatividad y permitan que los niños y niñas se sientan motivados, tranquilos y seguros para desarrollar la curiosidad, la imaginación y la imaginación.

La creatividad está directamente relacionada con la imaginación y la fantasía. Como estos elementos, son la base de la actividad creativa.

En la creatividad, según la psicóloga social (Amabile, 2000), conserva un gran peso, ya que manifestó que los recursos creativos a diferentes dificultades salen cuando las personas ejecutan acciones por placer, más que en busca de beneficios externos. Reflexiona además que, cuando las personas no se conciben estimadas, la creatividad se ve rescatada.

Las Habilidades sociales, según (Gil, 2020), son un conjunto de estrategias conductuales y la capacidad de aplicar dicha conducta que nos ayudan a afrontar situaciones sociales de forma eficaz, es decir, aceptables para el propio sujeto y el entorno social en el que se encuentra. Aprueban enunciar los propios sentimientos, cualidades, aspiraciones, sentires o derechos de manera adecuada respetando el comportamiento de los demás.

Por eso, nos dicen que mejoremos nuestras relaciones, nos sintamos bien, consigamos lo que queremos y nos aseguremos de que otras personas no nos repriman alcanzar nuestras metas. Además, estos procederes son necesarios para interactuar y conectarse con los demás de manera segura y recíprocamente agradable (Torres, 2014)

FUENTES DE CONSULTAS

https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/4e3326fd-b353-4c23-ab43-fa1ca6f0f2b9/content

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Parlante
- Micrófono
- Celular
- Retazos de papel
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo de la actividad se logró evidenciar la motivación por parte de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en la actividad. Adicionalmente, lograron por medio de la creatividad, la danza, el canto y la música expresar emociones y sentimientos de alegría y de disfrute.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Durante el desarrollo de la actividad se logró evidenciar la motivación por parte de los ciudadanos y ciudadanas que participaron en la actividad. Adicionalmente, lograron por medio de la creatividad, la danza, el canto y la música expresar emociones y sentimientos de alegría y de disfrute.

Se observó esfuerzo, iniciativa y compromiso por parte de los participantes quienes con respeto sacaron adelante sus muestras artísticas las cuales fueron coordinadas y bien elaboradas.

A partir de los aspectos evidenciados y por medio del ejercicio de retroalimentación y reflexión, se logró el objetivo de la actividad, ya que los ciudadanos manifestaron una forma diferente de aprovechar su tiempo de ocio y una forma divertida de romper la rutina semanal.
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 15
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 13
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividad cultural – Show de talentos.

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

FECHA: 30/03/2025

Actividad Transversal





	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Actividad cultural- show de talentos

Fecha: 30/03/2025

5. Hora: 11:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernandez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:31/03/2025**	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 10:00 am
ÁREA: Taller Música	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La Educación del Oído: Un Pilar Fundamental en la Formación Musical

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar la capacidad auditiva de los participantes mediante la educación del oído, permitiéndoles identificar, diferenciar y reproducir sonidos con precisión, mejorando así su sensibilidad musical y habilidades interpretativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la percepción y diferenciación de los sonidos musicales, como timbres, alturas, ritmos y matices.
- Desarrollar la capacidad de reconocer intervalos, escalas y acordes para mejorar la afinación y la interpretación musical.
- Aplicar ejercicios prácticos de dictado rítmico y melódico para fortalecer la memoria auditiva.
- Integrar estrategias auditivas en la ejecución instrumental y el canto, favoreciendo una mayor expresividad musical.
- Potenciar la atención y concentración auditiva a través de la práctica con distintos estilos y géneros musicales.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Se dará inicio al taller en el espacio designado para la percusión, asegurando que los participantes se sientan cómodos y listos para la práctica. Se realizará una actividad de calentamiento enfocada en ejercicios de coordinación, ritmo y control de la respiración, utilizando palmas y percusión corporal para activar la conciencia rítmica.

SEGUNDO MOMENTO: Se llevará a cabo un repaso de los patrones rítmicos a través de la percusión vocal (onomatopeyas rítmicas) y la práctica en superficies sin instrumentos. Esto permitirá reforzar la memoria rítmica y mejorar la precisión antes de tocar en conjunto.

TERCER MOMENTO: Se iniciará el ensayo con instrumentos de percusión, incorporando los arreglos creados por los participantes. Se trabajará en la sincronización del grupo, la dinámica y la interacción entre los diferentes instrumentos para lograr una ejecución sólida y cohesionada. Se realizarán ajustes según sea necesario para mejorar la precisión y expresividad del ensamble.

TEMAS:
Entrenamiento auditivo, ¿qué es y para qué sirve la educación auditiva?
24 julio, 2018 por Víctor Berzal
Hace unos meses, hablamos en el blog de A Píntega Marela sobre la importancia de la estimulación musical temprana. Pues bien, vinculada a ella, en el caso de los más jóvenes, se encuentran las clases de Educación Auditiva musical o, mejor dicho, de entrenamiento auditivo.
Aunque las hemos relacionado con los más pequeños y jóvenes, las clases de entrenamiento auditivo están dirigidas a personas de todas las edades. El motivo de ello es ¿quién no quiere desarrollar su sensibilidad musical? Educación auditiva, el entrenamiento que tu oído necesita
El entrenamiento auditivo es vital para los músicos. Gracias a ella, su percepción mejora notablemente, al mismo tiempo que la ejecución técnica y entonación del instrumento, en cuestión, que toquen.
También llamado Ear Training, esta educación auditiva no es patrimonio exclusivo de las personas dedicadas al mundo musical. De hecho, su principal objetivo es mejorar la manera en la que se escucha, en general, cualquier sonido.
Los profesionales de la música (cantantes, compositores, mezcladores, instrumentistas…) van desarrollando el oído a medida que su formación y carrera se desarrollan. Sin embargo, este proceso es muy lento y pasivo. Por ello, existen técnicas activas para acelerarlo.

La educación auditiva lo que aporta, principalmente, es una escucha consciente, es decir, te ayuda a identificar lo que estás escuchando, a distinguir y aislar sonidos concretos entre una multitud de ellos.

A nivel amateur, te permite disfrutar muchísimo más de la música que escuchas y, al profesional, por ejemplo, llevar tus composiciones a un nivel magnífico de experimentación.

Mejorar el registro vocal

Los ejercicios vocales aumentan la fuerza de los músculos que rodean las cuerdas vocales y facilitan el paso de una nota a otra. También pueden ayudarle a alcanzar notas graves o agudas con una voz clara al aumentar gradualmente la resistencia de su voz. Ejercitar la voz te ayuda a comprender mejor la transición entre la voz de pecho y la voz de cabeza para mantener un tono vocal firme y fuerte.

Fuente de consulta:

https://www.apintegamarela.com/clases-de-educacion-auditiva-que-es/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Guitarras
- Instrumentos de percusión artesanales.
- Baquetas
- Maracas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

31/03/2025

Cualitativos:

- Durante la sesión, se evidenció que los participantes fueron desarrollando una escucha más atenta y precisa. Al inicio, algunos tenían dificultades para diferenciar sonidos específicos dentro del ensamble, pero con los ejercicios de entrenamiento auditivo, lograron identificar mejor ritmos, alturas y timbres.
- Se observa que la educación auditiva permite distinguir e identificar sonidos específicos dentro de un entorno sonoro amplio, lo que favorece la comprensión musical.
- A medida que avanzaba el taller, los participantes demostraron una mayor capacidad para recordar y repetir secuencias sonoras sin necesidad de apoyos visuales. Esto facilitó la ejecución de las piezas musicales con menor dependencia de partituras o guías externas.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La Educación del Oído: Un Pilar Fundamental en la Formación Musical

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 31/03/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: La educacion del oido un pilar fundamental en la formacion musical

4. Fecha: 31/03/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	34534094	Maria Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad: Ruben Gomez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:**31/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 pm
ÁREA: Tallerista de artes	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sindy Jineth Rico Espinosa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Constancia y motivación.

Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer en las y los ciudadanos la constancia, la disciplina y la motivación personal, utilizando las manualidades como herramienta para fomentar el desarrollo de habilidades, mejorar la autoestima y promover un sentido de logro y pertenencia, facilitando su proceso de reintegración social y emocional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar capacitación en diversas técnicas de arte country, para fomentar la adquisición de nuevas destrezas y fortalecer la capacidad de concentración y perseverancia.
- Permitir que los participantes experimenten la satisfacción y el orgullo por el trabajo bien hecho, fortaleciendo su motivación intrínseca y autoestima.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de ésta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Las y los ciudadanos se ubicarán en el espacio del taller de artes.

SEGUNDO MOMENTO: Se explicará la actividad en busca de dar continuidad a la temática country, en este caso en corte, armado, diseño y pintura de lámparas personalizadas, se asignarán los materiales requeridos y ubicará a las y los participantes según sus destrezas y habilidades.

TERCER MOMENTO: Se desarrollará la actividad se buscará que los participantes generen un actuar de constancia, compromiso, y responsabilidad en cuando a la artesanía iniciada en su elaboración y la culminación a detalle de la misma, se buscará que aprendan y logren desarrollar diferentes diseños de lámparas, fortaleciendo el trabajo en equipo, a la adquisición de conocimiento y prácticas artísticas y de emprendimientos.

TEMAS:

La importancia de la constancia: Perseverancia para alcanzar el éxito

La vida está llena de desafíos y metas que nos propusimos alcanzar. Sin embargo, el camino hacia el éxito no siempre es fácil y requiere de un ingrediente fundamental: la constancia. La capacidad de mantenernos firmes y persistentes en nuestras acciones y objetivos es lo que nos permitirá superar obstáculos, aprender de nuestros errores y finalmente alcanzar el éxito deseado. En este artículo, exploraremos la importancia de la constancia y cómo puede transformar nuestras vidas.

La constancia es una virtud poderosa que nos impulsa a seguir adelante incluso cuando nos enfrentamos a dificultades. Es el compromiso inquebrantable de persistir en nuestras acciones y objetivos a pesar de los obstáculos que puedan surgir en el camino. Aquellos que poseen este rasgo tienen la capacidad de superar la adversidad y aprender de cada experiencia, creciendo tanto personal como profesionalmente.

La constancia nos permite mantener el enfoque en nuestras metas a largo plazo. Nos ayuda a evitar la tentación de rendirnos ante los desafíos momentáneos y nos recuerda que los resultados gratificantes requieren tiempo y esfuerzo. El éxito no llega de la noche a la mañana, sino a través de una dedicación constante y perseverante.

LA IMPORTANCIA DE LA CONSTANCIA: PERSISTIENDO EN LA BÚSQUEDA DEL ÉXITO

En la vida, nos enfrentamos a una serie de desafíos y metas que deseamos alcanzar. Ya sea en nuestra educación, nuestra carrera profesional, nuestras relaciones personales o cualquier otro aspecto de nuestra existencia, la constancia es un factor crucial para lograr el éxito. A menudo subestimada, esta cualidad es la fuerza motriz que nos impulsa a seguir adelante, superando obstáculos y alcanzando nuestras metas más

ambiciosas. En este artículo, exploraremos la importancia de la constancia y cómo cultivarla en nuestra vida diaria. La constancia se define como la perseverancia y dedicación continua a una tarea o objetivo a pesar de las dificultades o los obstáculos que puedan surgir en el camino. Es la capacidad de mantenernos enfocados y comprometidos a largo plazo, incluso cuando las cosas se ponen difíciles. Sin ella, nuestras metas y sueños se quedarían en el terreno de las ideas, sin materializarse nunca en la realidad. Fundación Líderes Monarca, surgió en un momento de dificiultad, en maro 06 de 2020 fue constituida legalmente y de no ser por la constancia y perseverancia por lograr nuestra misión seguramente la pandemia hubiera acabado con estos sueños. Estoy segura que todos hemos experimentado situaciones difíciles en la vida, lo importante en el camino hacia la grandeza y lo que tú consideres como éxito es la construcción de tu SER; es la persona en quien te conviertes a pesar de enfrentar obstáculos, el carácter que formas entre otras cosas. Uno de los aspectos más destacados de la constancia es su capacidad para superar el fracaso. En el camino hacia el éxito, es inevitable encontrar obstáculos y experimentar fracasos. Sin embargo, aquellos que poseen una mentalidad constante ven el fracaso como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento. Ven cada tropiezo como un paso más cerca de alcanzar su objetivo final. En lugar de rendirse ante la primera señal de dificultad, se levantan, aprenden de sus errores y siguen adelante. Ese es justamente uno de los principios que dentro de Fundación Líderes Monarca brindamos a nuestros niños y jóvenes. Porque estamos en medio de una sociedad que se acostumbró a rendirse o dejar todo tirado cuando las cosas se ponen difíciles. La vida es un continío aprendizaje, y cada día debemos estar abiertos a las imensas posibilidades que trae consigo el camino. Si mantenemos una actitud edificante, poderosa y vibrante cada situación será de crecimiento en la vida. La constancia también nos ayuda a mantener el enfoque y la disciplina necesarios para lograr nuestros objetivos a largo plazo. A menudo, cuando comenzamos un nuevo proyecto o nos embarcamos en una nueva meta, estamos llenos de entusiasmo y motivación. Sin embargo, a medida que pasa el tiempo, es fácil desanimarse o distraerse por otras cosas. Aquí es donde entra en juego la constancia. Nos permite mantenernos enfocados incluso cuando la emoción inicial se desvanece, recordándonos constantemente por qué comenzamos y renovando nuestra determinación. Ya sabemos de igual forma, que en la actualidad existen miles de distracciones, por lo que mantener la atención y el foco en aquellas actividades valiosas puede ser un completo desafío. No obstante, dentro de nosotros debe crecer la habilidad para desarrollarnos cada día y en ese proceso empezaremos a reconocer qué actividades son las que realmente van a contrubuir a alcanzar nuestros sueños más grandes. Cada vez que tenemos oportunidad de dirigirnos hacia los niños y jóvenes que tenemos el privilegio de impactar en la Fundación reconocemos la necesidad de invitarlos cada día a soñar más y desarrollar este tipo de habilidades, que por lo general no se enseñan en la educación tradicional. Cultivar la constancia requiere esfuerzo y práctica, pero es posible para cualquiera que esté dispuesto a comprometerse. Aquí hay algunas estrategias para desarrollar y fortalecer la constancia en nuestras vidas a partir de la propia experiencia, que me ha permitido construir un carácter sólido y con el que he logrado escribir libros maravillosos de desarrollo y liderazgo personal, como lo son El viaje de la mariposa monarca, Señor ¡No me quites el desierto!, Liderazgo monarca y el que viene proximamente que se publicará en el mes de septiembre. Con la Fundación también gracuas a la constancia y dedicación logramos publicar Construyendo Líderes Monarca: valores que me identifican y Historias para sanar el alma. Sin duda alguna, grandes frutos gracias al compromiso. Establece metas claras y realistas: Define claramente lo que deseas lograr y asegúrate de que tus metas sean alcanzables. Dividir grandes objetivos en pequeños hitos puede ayudarte a mantenerte motivado a medida que avanzas. Por ejemplo nuestro gran sueño Hogar Monarca, se ha venido construyendo durante estos tres años de operación en Fundación Líderes Monarca, ya estamos avanzando a una nueva fase que estamos seguros nos llevará a hacerlo una realidad.

Crea un plan de acción: Diseña un plan detallado con pasos claros que te llevarán hacia tu objetivo. Esto te proporcionará una estructura y te mantendrá encaminado, evitando la procrastinación y la desorganización.

Mantén la motivación: Encuentra formas de mantenerte motivado a lo largo del proceso. Puedes hacerlo visualizando tu éxito, recordándote constantemente por qué deseas alcanzar tu objetivo o rodeándote de personas que te apoyen y te inspiren.

Recuerda que la constancia no garantiza el éxito inmediato, pero aumenta en gran medida las posibilidades de alcanzarlo. No importa cuántas veces te caigas o te enfrentes a desafíos, lo importante es levantarte y seguir adelante con determinación. La constancia es un músculo que se fortalece con el tiempo y la práctica, y cuanto más la cultivas, más fuerte te vuelves. En resumen, la constancia es una cualidad esencial para lograr el éxito en cualquier aspecto de la vida. Nos permite superar el fracaso, mantener el enfoque y la disciplina, y nos impulsa a seguir adelante incluso en los momentos más difíciles. Cultivar la constancia requiere compromiso y práctica, pero sus recompensas son invaluables. Así que sigue persistiendo en la búsqueda de tus metas y sueños, porque con constancia, el éxito está al alcance de tu mano.

Fuente de consulta: https://es.linkedin.com/pulse/la-importancia-de-constancia-perseverancia-para-el-soriano-yag%C3%BCe

https://fundacionlideresmonarca.org/la-importancia-de-la-constancia/

RECURSOS:

- **Físicos**
- MDF
- Bisturín.
- Caladora.
- Segueta.
- Serrucho.
- Regla.
- Metro.
- Lápiz.
- Pinturas.
- Pinceles.
- Laca.
- Tiner.
- Luz led.
- Cable.
- Clavijas.
- Tela.
- Pintura de aceite.
- Bambú.
- Cartón paja.
- Tachuelas.
- Tornillos.
- Tapas plásticas.

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

31/03/2025

Cualitativos:

- Se fortaleció por medio de la actividad la capacidad de concentración, el ejercicio de ser constantes y persistentes en la mejora de cada acción iniciada.
- Se continuó identificando habilidades, se socializó y reforzó la importancia de ser persistentes, constantes, organizados, de escuchar y seguir instrucciones.
- El ejercicio permitió mantener a los participantes motivados, atentos, evidenciar una buena comunicación entre los mismos, evidenciar la constancia, la persistencia y mejora de habilidades de motricidad fina.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 18
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

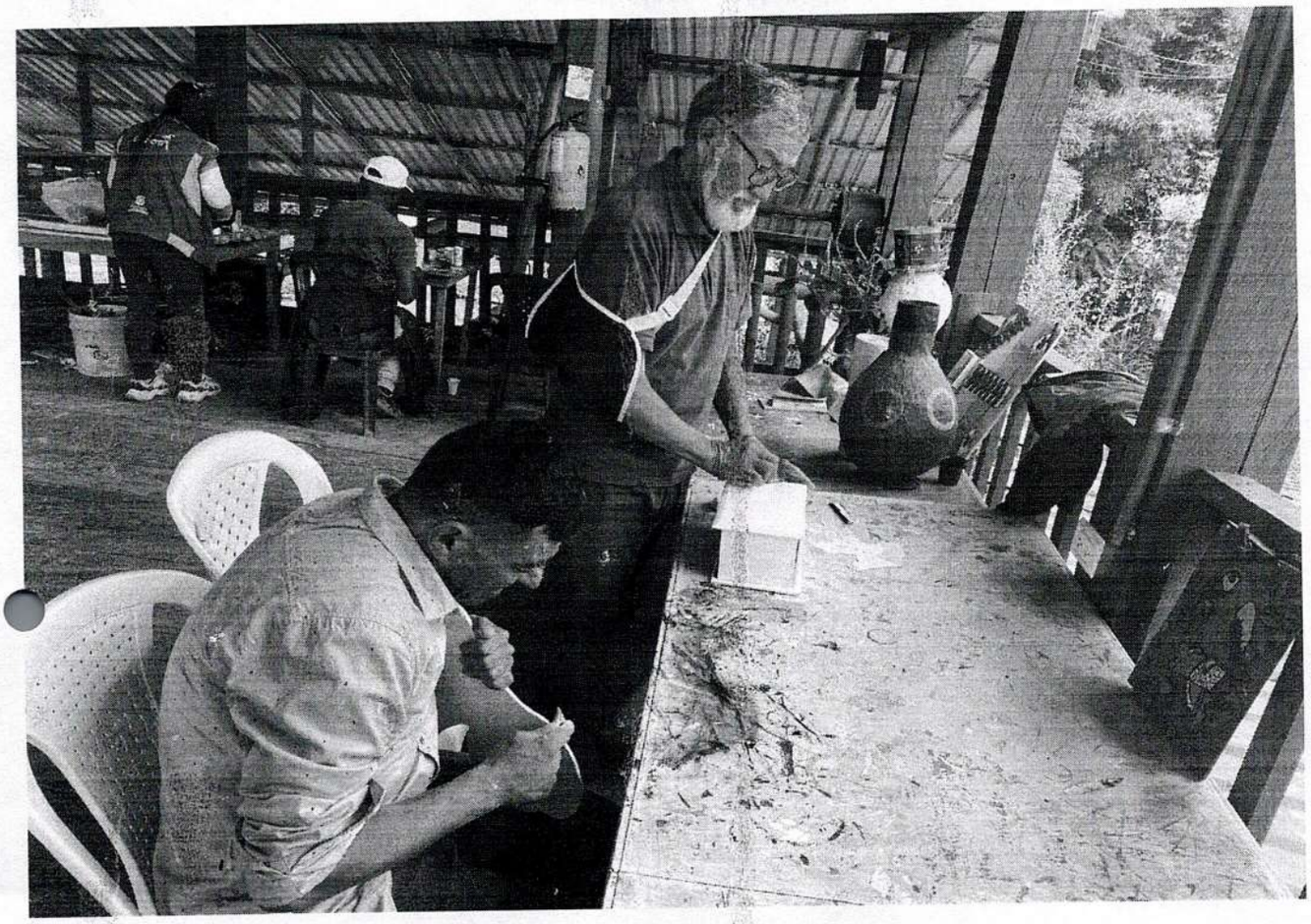
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

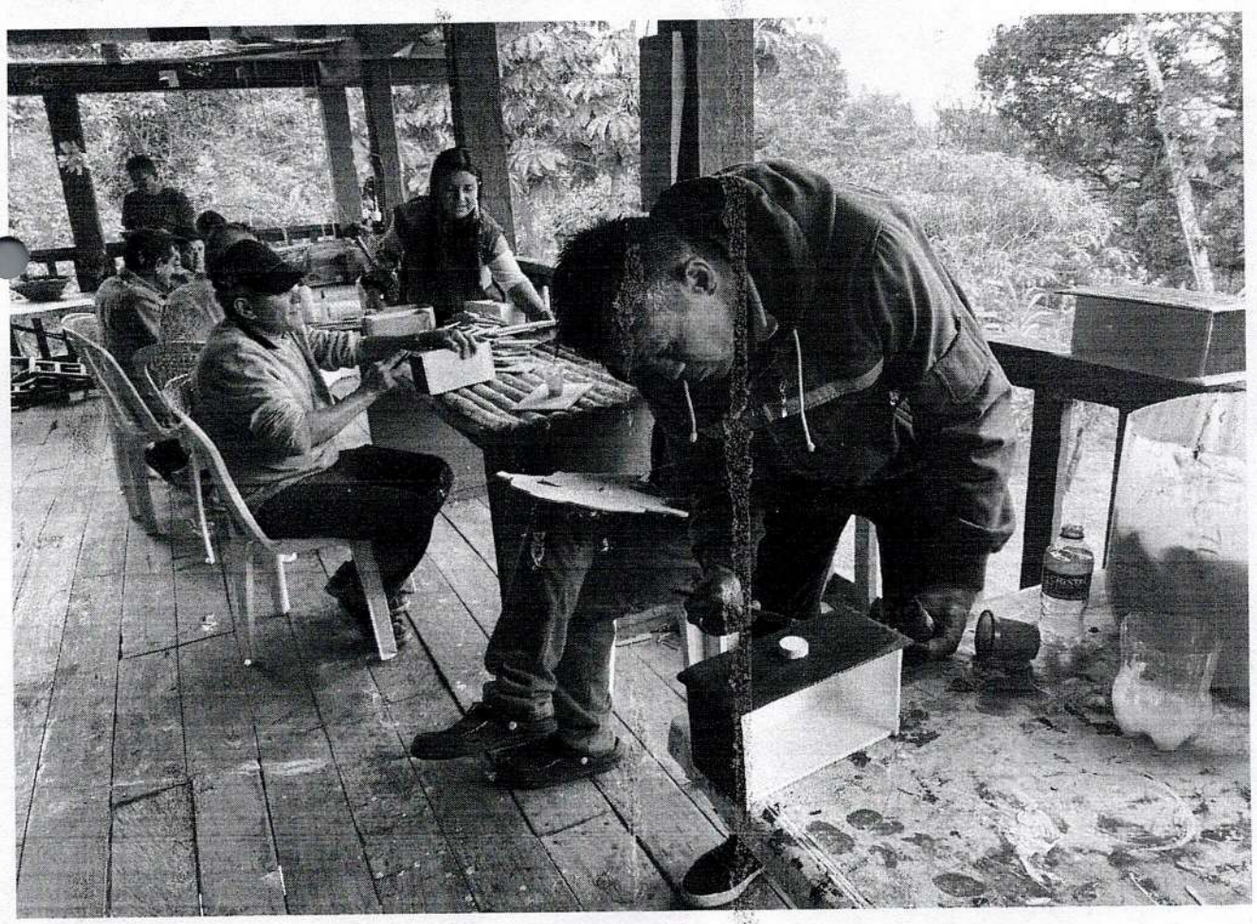
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Constancia y motivación.

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 31/03/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Constancia y motivacion

4. Fecha: 31/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sindy Tineth Rico Espinosa

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista de Artes

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a traves de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:31/03/2025**	**HORA:** **INICIO**: 10:30 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Rubén Gómez Muñoz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Explorando la Música y los Títeres como Herramientas de Expresión y Creatividad

OBJETIVO GENERAL:

Fomentar la creatividad, la expresión artística y la coordinación motriz a través de la integración de la música y los títeres, permitiendo a los participantes desarrollar habilidades de comunicación, interpretación y trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Desarrollar la capacidad de expresión corporal y vocal a través del uso de títeres y la música.
- Mejorar la percepción auditiva y rítmica mediante actividades musicales aplicadas al teatro de títeres.
- Fomentar la coordinación motriz fina y gruesa a través de la manipulación de títeres y la ejecución de ritmos básicos.
- Potenciar la creatividad y la narración oral utilizando la música como recurso para contar historias con títeres.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento

PRIMER MOMENTO: Se dará inicio al taller en un espacio adecuado, donde los participantes se familiarizarán con los títeres y los instrumentos musicales a utilizar. Se realizará una dinámica lúdica de presentación en la que los títeres interactúan con los participantes, acompañados por efectos sonoros y música en vivo para generar un ambiente inmersivo y creativo.

SEGUNDO MOMENTO: Se practicarán técnicas de manipulación de títeres, expresión corporal y uso de la voz para dotar de personalidad a los personajes. Se integrarán ejercicios de sincronización entre movimiento y sonido para reforzar la relación entre música y narración.

TERCER MOMENTO: Los participantes colaborarán en la creación de una pequeña historia en la que los títeres interactúan con la música en vivo. Se asignarán roles y se realizará un ensayo general antes de presentar la escena final. La actividad culminará con una muestra del trabajo realizado, promoviendo la reflexión sobre la experiencia y el aprendizaje obtenido.

TEMAS:

Títeres y/o marionetas.

En términos generales, títeres y marionetas son usados indistintamente como sinónimos. Sin embargo, hay algunas diferencias sutiles entre los dos términos.

Una marioneta es un objeto manipulado generalmente mediante hilos o cuerdas que están conectados a su estructura interior. Estos hilos son controlados por un manipulador, quien produce los movimientos y acciones. Las marionetas se han utilizado desde tiempos antiguos en el teatro, la danza y la música, La palabra «marioneta» proviene del francés «marionnette», que a su vez proviene de la frase «Marie qui est en bois» o «María de madera». Esta frase hace referencia a la imagen de la Virgen María tallada en madera, que se utilizaba como un objeto de culto en la iglesia. Con el tiempo, la palabra evolucionó para describir figuras manipuladas con hilos.

Por otro lado, el término «títere» se refiere a cualquier objeto manipulado para crear un movimiento o una acción. Esto incluye tanto marionetas como muñecos y objetos. En general, el término «títere» es más amplio y engloba la totalidad de objetos manipulados, mientras que «marioneta» se refiere específicamente a objetos manipulados mediante hilos o cuerdas.

En resumen, se puede decir que todas las marionetas son títeres, pero no todos los títeres son marionetas.

Y ahora que tenemos un poco más claro la denominación, vamos a ver los tipos de títeres y marionetas que hay. Si bien, la definición del titiritero Bill Braird nos abre el catálogo a infinidad de variaciones, vamos a clasificándolos en 4 grandes grupos principales. Para distinguir estos grupos nos vamos a basar en la posición que adoptará el manipulador/titiritero.

Fuente de consulta:

https://alasombrita.com/un-repaso-a-los-tipos-de-titeres/

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Guitarras
- Instrumentos de percusión artesanales.
- Baquetas
- Maracas

Humanos

- Ciudadanos y ciudadanas
- Tallerista
- Promotor

RESULTADOS:

31/03/2025

Cualitativos:

- Se evidenció una mejora en la colaboración grupal, ya que los participantes aprendieron a coordinarse entre sí para sincronizar música, diálogos y movimientos de los títeres, fomentando el respeto y la comunicación.
- A medida que avanzaba el taller, los participantes demostraron mayor destreza en la manipulación de los títeres y la ejecución rítmica. Se evidenció una mejor sincronización entre el movimiento de los títeres y la música de acompañamiento.
- Se observó que los participantes, al combinar la música con los títeres, se mostraron más expresivos y comprometidos con la actividad. La dinámica de integración inicial ayudó a generar confianza y romper la timidez.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 13
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 10
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Explorando la Música y los Títeres como Herramientas de Expresión y Creatividad

LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 31/03/2025

Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle | 2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Explorando la musica y los titeres como herramienta de expresion creativa | 4. Fecha: 31/03/2025 | 5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032363267	Paula Andrea Yepes	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1121616901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79540709	Jaime David Ramirez Suarez	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	22	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Ruben Gomez | 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 31/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Laura Estefani Murillo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ética y Competencias Ciudadanas
Etapa 1

OBJETIVO GENERAL:

- Desarrollar en los ciudadanas y ciudadanos una comprensión crítica de los principios éticos y las competencias ciudadanas esenciales para promover una convivencia armónica y responsable, fomentando la reflexión sobre el respeto a los derechos humanos, la toma de decisiones informadas y el compromiso activo con la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la reflexión crítica en los participantes sobre los valores éticos fundamentales, como el respeto, la justicia y la responsabilidad, a través de dinámicas y actividades participativas.
- Fortalecer las competencias ciudadanas de los participantes, enfocándose en la toma de decisiones informadas y el ejercicio activo de sus derechos y deberes dentro de la comunidad, mediante el análisis de situaciones cotidianas y la discusión de casos prácticos y cotidianos.

METODOLOGIA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social, se desarrolla desde el enfoque activo y participativo, combinando teoría con práctica para promover la reflexión, el aprendizaje experiencial y el desarrollo de competencias pedagógicas inclusivas. El taller se estructurará a través de actividades interactivas como: debates y recursos audiovisuales, con el de integrar la reflexión y el conocimiento de la ética, los valores y las competencias ciudadanas.

Adecuación del espacio: Se dispone del ambiente del "auditorio" para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas mesas y computador.

Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve presentación donde cada participante se presenta diciendo su nombre y la importancia de integrar los valores en la comunidad.

Segundo momento: Se desarrollará la temática generando un espacio de aprendizaje a través de la participación y pensamiento crítico, desarrollando reflexión individua y grupal referente al tema central.

Tercer momento: Se finalizará con una reflexión dada por cada participante y la conclusión personal para el tema central.

TEMAS:

Concepto de Ética:

El estudio de la ética se centra en la sociedad y en el comportamiento humano, ya que está vinculado a las acciones de las personas. Según el libro Ética, del filósofo Adolfo Sánchez Vázquez, profesor y escritor español, la discusión de la ética, que evoluciona junto con la humanidad, define qué acciones pueden considerarse correctas o incorrectas en la conducta de los seres humanos. Dentro de la Ética se encuentran los siguientes valores:

- ✓ **Valores Humanos**: Son las creencias del ser Humano frente a lo correcto y lo incorrecto
- ✓ **Valores Éticos**: Pautas que buscan regular la conducta y la manera de decidir de las personas
- ✓ **Valores Morales:** Son aquellos transmitidos por la Sociedad de una generación a otra
- ✓ **Valores familiares:** Se transmiten y se practican dentro de la familia
- ✓ **Valores religiosos**: Son específicos de cada creencia

:

Dentro de los valores anteriormente mencionados podemos destacar los siguientes:

- **Respeto**: Consideración y valoración de los derechos, opiniones y sentimientos de los demás.
- **Responsabilidad**: Cumplir con los deberes y obligaciones de manera consciente y con compromiso.
- **Justicia**: Actuar de manera imparcial, buscando el bien común y la equidad.
- **Honestidad**: Ser sincero y actuar de acuerdo con la verdad, sin engaños.
- **Solidaridad**: Apoyo y cooperación con los demás, especialmente en situaciones difíciles.
- **Tolerancia**: Aceptar y respetar las diferencias de los demás, tanto en ideas como en culturas.
- **Libertad**: El derecho de las personas a tomar decisiones y actuar según su propia voluntad, respetando siempre los derechos de los demás.
- **Integridad**: Mantener la coherencia entre los pensamientos, palabras y acciones, sin comprometer principios éticos.
- **Compromiso**: Estar dispuesto a cumplir con las responsabilidades y tareas, tanto en el ámbito personal como social.
- **Empatía**: Capacidad para comprender y compartir los sentimientos de los demás.
- **Equidad**: Promover un trato igualitario, eliminando las injusticias o discriminación.
- **Paz**: Fomentar relaciones armoniosas, sin violencia ni conflicto, buscando soluciones pacíficas.
- **Generosidad**: Estar dispuesto a dar, compartir o ayudar sin esperar nada a cambio.
- **Gratitud**: Reconocer y valorar lo que los demás hacen por nosotros.
- **Civismo**: Actuar con sentido de pertenencia y responsabilidad hacia la comunidad y el entorno.
- **Sostenibilidad**: Respetar y cuidar el medio ambiente para las generaciones futuras.

Competencias ciudadanas: Según MEN las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Dentro de las competencias existen diferentes competencias:

- **Conocimiento y respeto por los derechos humanos**: Comprender los derechos fundamentales de todas las personas y actuar de acuerdo con ellos, promoviendo la equidad y la justicia social.
- **Participación democrática**: Involucrarse activamente en los procesos de toma de decisiones, ya sea en el ámbito local o nacional, ejerciendo el derecho al voto y participando en espacios de debate y deliberación.
- **Responsabilidad y compromiso cívico**: Asumir un papel activo en la mejora de la comunidad y el bienestar común, cumpliendo con las leyes y normas y participando en acciones colectivas que favorezcan el bien común.
- **Pensamiento crítico y reflexivo**: Evaluar información y situaciones de manera objetiva y con una mente abierta, cuestionando y analizando las diferentes perspectivas antes de tomar decisiones.
- **Resolución pacífica de conflictos**: Desarrollar habilidades para gestionar y resolver conflictos de manera constructiva, buscando soluciones que respeten las diferencias y fomenten el entendimiento mutuo.
- **Solidaridad y cooperación**: Trabajar en conjunto con otros para alcanzar objetivos comunes, promoviendo la empatía, el apoyo mutuo y la ayuda a los más necesitados.
- **Respeto por la diversidad**: Valorar y respetar las diferencias culturales, religiosas, de género, y de cualquier tipo, promoviendo una convivencia armónica y plural.
- **Conciencia ambiental**: Ser responsable con el medio ambiente, tomando decisiones que promuevan la sostenibilidad y protejan los recursos naturales.
- **Comunicación efectiva**: Ser capaz de expresarse de manera clara y respetuosa, tanto de forma verbal como escrita, y escuchar activamente a los demás para entender sus puntos de vista.
- **Desarrollo de la ciudadanía global**: Comprender la interdependencia entre las naciones y los pueblos, y trabajar por una convivencia global más justa y pacífica.

Fuente de consulta:
MEN, Artículo: Universidad de Fasta, Departamento de Formación Humanística Pag. 2

RECURSOS:
Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesas
- Computador

- Hojas blancas
- Lápices

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se desarrolla en los ciudadanos y ciudadanas la comprensión individual y grupal de la integración de valores y competencias ciudadanas fomentando la responsabilidad y reflexión que conllevan a un comportamiento y conductas para fomentar una convivencia armónica y responsable.

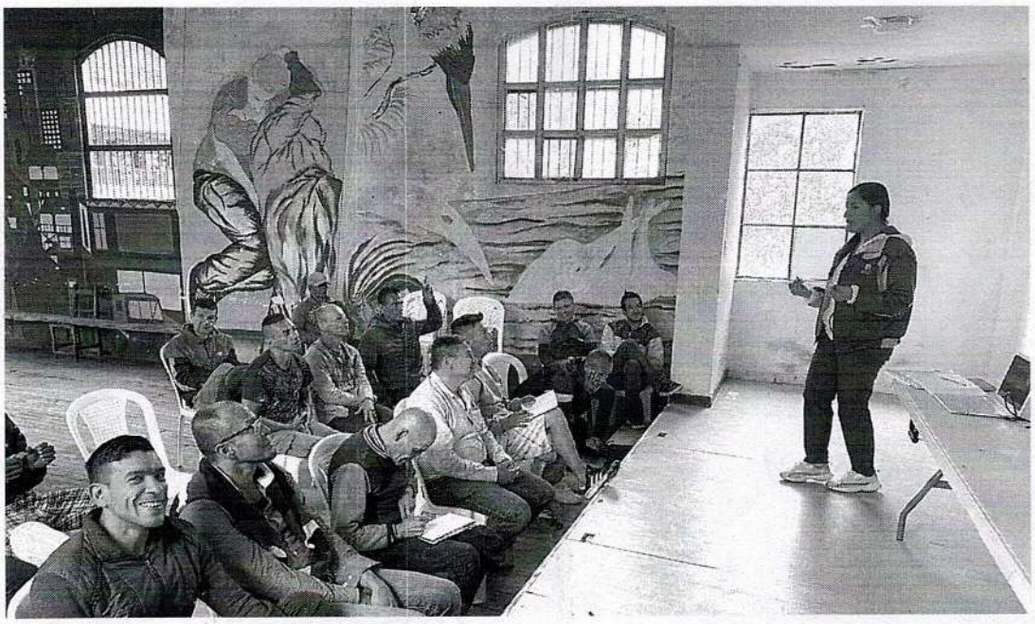
RESULTADOS:
Cuantitativos:
N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 0
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Laura E Morillo

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ética y competencias Ciudadanas
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social
FECHA: 31/03/2025
Etapa 1





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Etica y competencias		Fecha:	31/03/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79430433	Luis Eduardo Ortiz	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	15962262	Juan Carlos Gomez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79531345	Jorge Eliecer Pulido Mora	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80234129	Hernan Olmedo Cordoba Garcia	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	72278887	Didier Eliecer de Paz Campo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1014210369	Francisco Javier Gutierrez Alarcon	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1010190543	Luz Diney Lara Reyes	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1801066	Yonis Castro Salcedo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1003933433	Jhon Fredy Pinilla Rivas	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79221717	Jose Jhonatan Perdomo Joven	41	No Apiica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79592700	Jose Antonio Rodriguez Ramirez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	77195387	Yair Jose Pacheco Peña	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80440237	Diego Javier Diaz Gutierrez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79107784	Gonzalo Ausique Gonzalez	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Laura Murillo

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 31/03/2025	**HORA:** **INICIO**:02 :15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paola Fernanda Duran.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades para la vida.
Actividad Etapa 2.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer la capacidad para enfrentar retos diarios, mejorar su bienestar personal y social, y fomentar su independencia y reintegración efectiva en la sociedad a través del taller dinámico que les brinda los recursos necesarios para alcanzar metas personales y profesionales, logrando mayor satisfacción y bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Superar desafíos emocionales, aprender a manejar sus emociones puede ayudarles a prevenir recaídas y enfrentar el estrés de manera saludable.
- Desarrollar habilidades de comunicación y construcción de relaciones, podrán mejorar sus interacciones y establecer conexiones significativas.
- Fortalecer su capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar su vida con mayor seguridad.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de la actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social desde la metodología socioeducativa mejorando la calidad de las relaciones fomentando el respeto mutuo y la comprensión, con el fin de fortalecer la capacidad para enfrentar retos diarios, mejorar su bienestar personal y social, y fomentar independencia y reintegración efectiva en la sociedad.
Adecuación del espacio: Se dispondrá de la sala de T.V y de portátil para dar inicio a la actividad.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una introducción del autoconocimiento y las habilidades que se pueden incluir.
Segundo momento: Se proyectará la película "La sociedad de los poetas muertos".
Tercer momento: Se finalizará con una reflexión sobre el autoconocimiento, la autoconfianza y autoestima.

TEMAS:

- Autoconocimiento: Reconocer cómo somos en términos de carácter, personalidad, fortalezas y debilidades.
- Empatía: Comprender y conectar con los demás.
- Comunicación asertiva: Expresar opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa.
- Relaciones interpersonales: Conocer y conectar con las personas.
- Toma de decisiones: Decidir y actuar.
- Manejo de problemas y conflictos: Resolver situaciones difíciles.
- Pensamiento creativo: Encontrar soluciones innovadoras.
- Pensamiento crítico: Evaluar y analizar

Conclusiones

- Las y los ciudadanos de la comunidad logren generar confianza en sus capacidades y fomentar un sentido de logro personal.
- Fomentar un estilo de vida saludable al incluir en estas enseñanzas elementos como el autocuidado, hábitos saludables y estrategias para el bienestar general.

Fuente de consulta:
La sociedad de los poetas muertos - Ver película Online
Habilidadades para la Vida

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

- Mesas
- Computador

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotoría

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se logró que las y los ciudadanos se identificaran con la película y reflejaran de manera clara la menor manera de equiparse con habilidades para relacionarse mejor con los demás y construir una red de apoyo positivo. Se comparten opiniones y sentimientos que ayudan a fortalecer su capacidad para tomar decisiones, resolver problemas y gestionar su vida con mayor independencia.

Cuantitativos
N.° total de participantes: 16
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 14
N.° total población LGBTI: 1

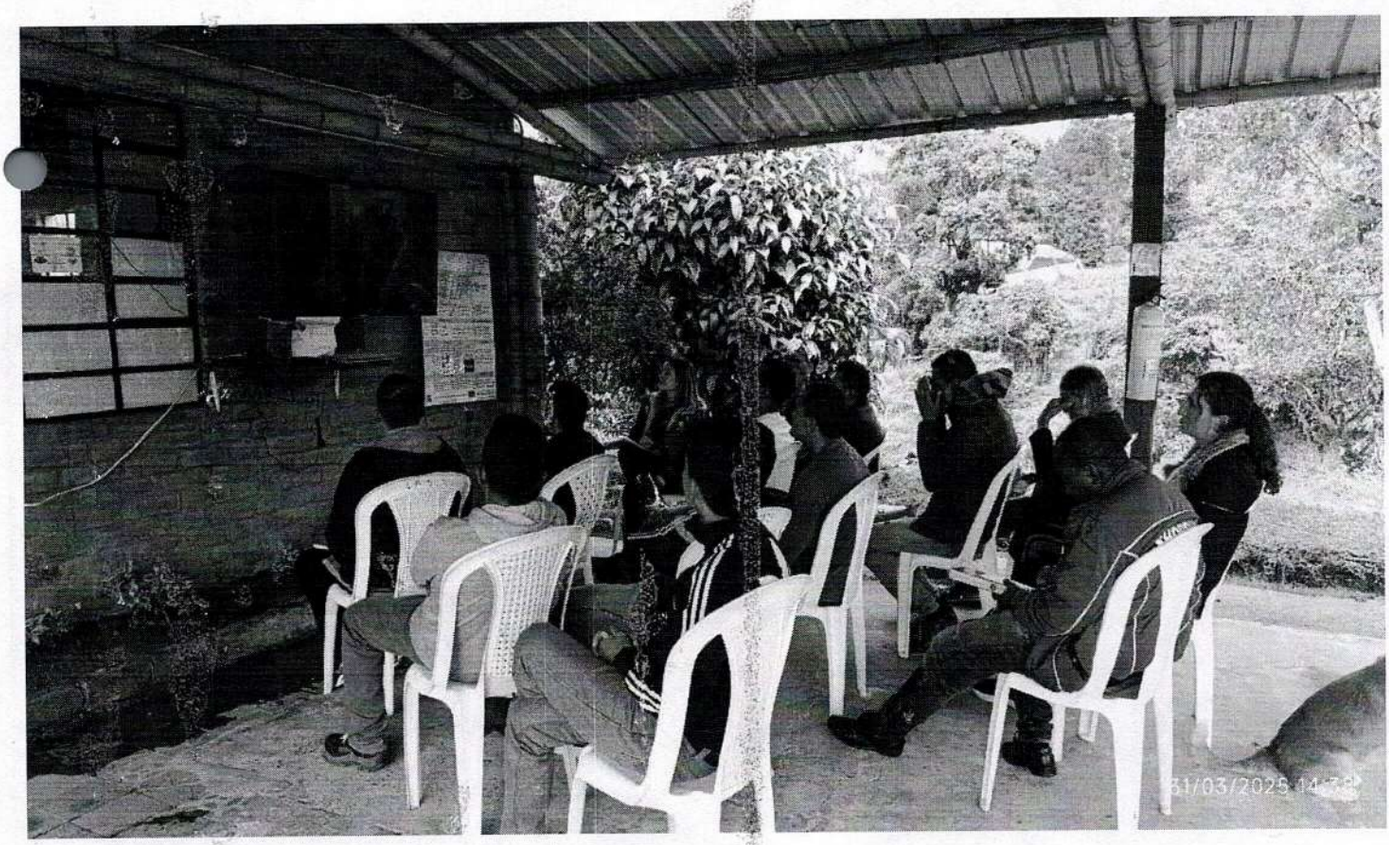
FIRMA DEL RESPONSABLE:

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades para la vida.
Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social desde la metodología socioeducativa.
FECHA: 31/03/2025
Actividad Etapa 2.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Habilidades para la vida

Fecha: 31/03/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1015411116	Jhon Fredy Larrota	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80720085	Britani Andrea Velez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1010180662	Elmes Salas Cordoba	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79478273	Gabriel Dulcey Valero	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	18513393	Jorge Alberto Romero Avila	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paola F. Duran

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria	**FECHA:** 31/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Andrea Araque

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proyecto de vida.
ETAPA 3 y 4

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer la construcción y resignificación del proyecto de vida de las y los ciudadanos de la comunidad de vida La Victoria, a través de un proceso reflexivo y participativo que les permita identificar sus habilidades, recursos y metas personales. Esto con el fin de fortalecer su autonomía, fomentar la toma de decisiones responsables y promover estrategias para su inclusión social, familiar y laboral, contribuyendo así a su desarrollo integral y bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la identidad personal y la autoestima de las y los ciudadanos mediante actividades reflexivas que les permitan reconocer sus capacidades, intereses y potencialidades, promoviendo una visión positiva de sí mismos y su futuro.
- Brindar herramientas y estrategias para la planificación y desarrollo de metas a corto, mediano y largo plazo, orientadas a la estabilidad emocional, social y económica, favoreciendo su proceso de inclusión y participación activa en la sociedad.

METODOLOGIA:
En el marco de la Línea de Atención 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social, y bajo la metodología socioeducativa, esta línea propone inicialmente un abordaje individual. A través de este enfoque, se busca conocer en profundidad las necesidades, expectativas e intereses de cada ciudadano y ciudadana, permitiendo así una intervención más pertinente y efectiva. Además, se promoverá la construcción y fortalecimiento del proyecto de vida de las personas, brindando herramientas que les permitan visualizar y planificar su futuro de manera integral. De igual manera, se fomentará la ampliación y mejora de sus redes de apoyo, fortaleciendo los vínculos con su entorno social y comunitario para favorecer su inclusión y bienestar.

Adecuación del Espacio: Se llevará a cabo la adecuación del espacio para garantizar un ambiente funcional y acogedor. En esta primera etapa, se organizará la distribución del mobiliario, asegurando la correcta disposición de las sillas para la comodidad de los asistentes. Asimismo, se instalará un televisor, que permitirá la proyección de diapositivas y otros recursos audiovisuales, facilitando así el desarrollo de las actividades formativas e informativas. Además, se contemplará la optimización de la iluminación, la ventilación y otros aspectos del entorno que contribuyan a una experiencia más cómoda y enriquecedora.

Primer Momento: Se llevará a cabo una actividad de integración tipo "rompehielos" denominada Manitas Calientes. Para ello, los participantes formarán un círculo, promoviendo así un ambiente de cercanía y confianza. La dinámica iniciará con un conteo hasta un número previamente acordado por el grupo, generando expectativa y fomentando la participación activa Una vez alcanzado el número determinado, dará inicio el juego, en el cual los participantes deberán reaccionar con rapidez y precisión para evitar ser atrapados en el movimiento. Esta actividad no solo favorecerá la interacción y el trabajo en equipo, sino que también contribuirá a romper la tensión inicial, facilitando la integración y el desarrollo de un ambiente ameno y participativo.

Segundo Momento: Se llevará a cabo una exploración y análisis del concepto de Proyecto de Vida. Para ello, se utilizará una presentación dinámica con diversas diapositivas que abordarán los aspectos fundamentales de este concepto. A través de estas, se explicará la importancia de definir objetivos personales, identificar fortalezas y oportunidades, así como reconocer los desafíos que pueden surgir en el camino hacia la realización de metas. Además, se promoverá la reflexión y participación activa de los asistentes mediante preguntas orientadoras, ejemplos prácticos y posibles estrategias para la construcción de su propio proyecto de vida. Este espacio permitirá a los ciudadanos y ciudadanas visualizar su futuro con mayor claridad y desarrollar un plan de acción acorde con sus aspiraciones y contexto.

Tercer Momento: Se llevará a cabo una dinámica interactiva en la que la profesional a cargo presentará una serie de afirmaciones relacionadas con la construcción del Proyecto de Vida. Algunas de estas afirmaciones serán mitos y otras, verdades. Cada participante deberá analizar cada enunciado y decidir si considera que se trata de un mito o una verdad, expresando su respuesta de manera individual o en grupo. Para hacer la actividad más participativa, se podrán utilizar tarjetas con las palabras *"Mito"* y *"Verdad"*, o recurrir a otras

estrategias lúdicas, como moverse a un lado del salón según su respuesta. Posteriormente, se abrirá un espacio de diálogo en el que se explicarán y debatirán las respuestas, desmontando falsas creencias y reforzando conocimientos clave sobre la importancia de planificar el futuro de manera realista y consciente. Esta dinámica permitirá generar reflexión, aclarar conceptos erróneos y fortalecer la comprensión de los elementos esenciales que influyen en la construcción de un proyecto de vida sólido y alcanzable.

Cuarto momento: Para concluir, se abrirá un espacio de reflexión y debate en el que cada ciudadano y ciudadana podrá compartir sus pensamientos, experiencias y aprendizajes sobre la construcción de su Proyecto de Vida. A través de preguntas orientadoras, se fomentará el análisis personal y colectivo sobre la importancia de definir metas, enfrentar desafíos y tomar decisiones conscientes para alcanzar un futuro significativo. Durante este espacio, se enfatizará la necesidad del cambio como motor de transformación personal y social. Se invitará a los participantes a identificar acciones concretas que pueden emprender para mejorar su bienestar y crecimiento, promoviendo así el compromiso con su propio desarrollo. Este cierre permitirá reforzar el sentido de la actividad, generando un ambiente de motivación, inspiración y empoderamiento para que cada persona continúe trabajando en la construcción de su camino de vida.

TEMAS: El Proyecto de Vida se entiende como el conjunto de objetivos, metas y planes que una persona establece para orientar su desarrollo personal, profesional y social a lo largo del tiempo. Este proceso implica la identificación de valores, intereses, habilidades y aspiraciones, permitiendo a cada individuo trazar un camino hacia su realización y bienestar. Según Fernández y Castro (2003), el proyecto de vida "es un proceso dinámico de construcción personal que integra experiencias pasadas, expectativas futuras y la toma de decisiones en el presente, con el propósito de alcanzar un desarrollo integral y satisfactorio". El diseño de un proyecto de vida requiere reflexión, autoconocimiento y planificación, además de la capacidad de adaptación frente a los cambios y desafíos que puedan surgir en el camino. Un proyecto de vida sólido no solo se basa en la identificación de metas claras, sino también en la reflexión profunda sobre el propósito y el sentido de esas metas, considerando factores como los intereses, las habilidades, los valores y el contexto social en el que la persona vive. Además, el proceso de crear y ajustar un proyecto de vida involucra tomar decisiones conscientes sobre las acciones que se deben tomar para alcanzar esas metas, sin perder de vista el bienestar personal y el equilibrio entre la vida profesional y personal.

Fuente de consulta:

Sánchez, M. (2008). El proyecto de vida: Una mirada integral para la orientación educativa. Editorial Universitaria.

RECURSOS: .

Físicos:

- Sillas.
- Área multifuncional.

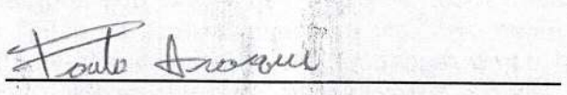
Humanos:

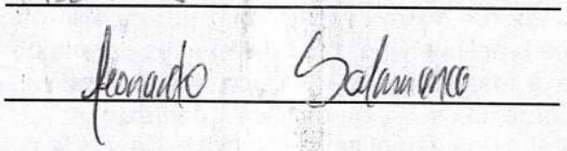
- Profesionales
- Ciudadanos
- Promotores

Cualitativos: El taller sobre Proyecto de Vida con los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad La Victoria generó resultados significativos. Los participantes reflexionaron profundamente sobre el sentido de sus vidas, identificando metas claras y alcanzables en diversas áreas, como lo personal, lo profesional y lo social. Muchos destacaron el fortalecimiento de sus relaciones comunitarias como un pilar esencial para el éxito de sus proyectos de vida, y experimentaron un aumento en su motivación y empoderamiento personal, reconociendo su capacidad para enfrentar desafíos. Además, el taller permitió desmitificar creencias limitantes y fomentar la importancia del cambio personal como un proceso necesario para alcanzar sus objetivos. En general, los participantes se mostraron más comprometidos y confiados en su capacidad para construir un futuro mejor.

Cuantitativos:

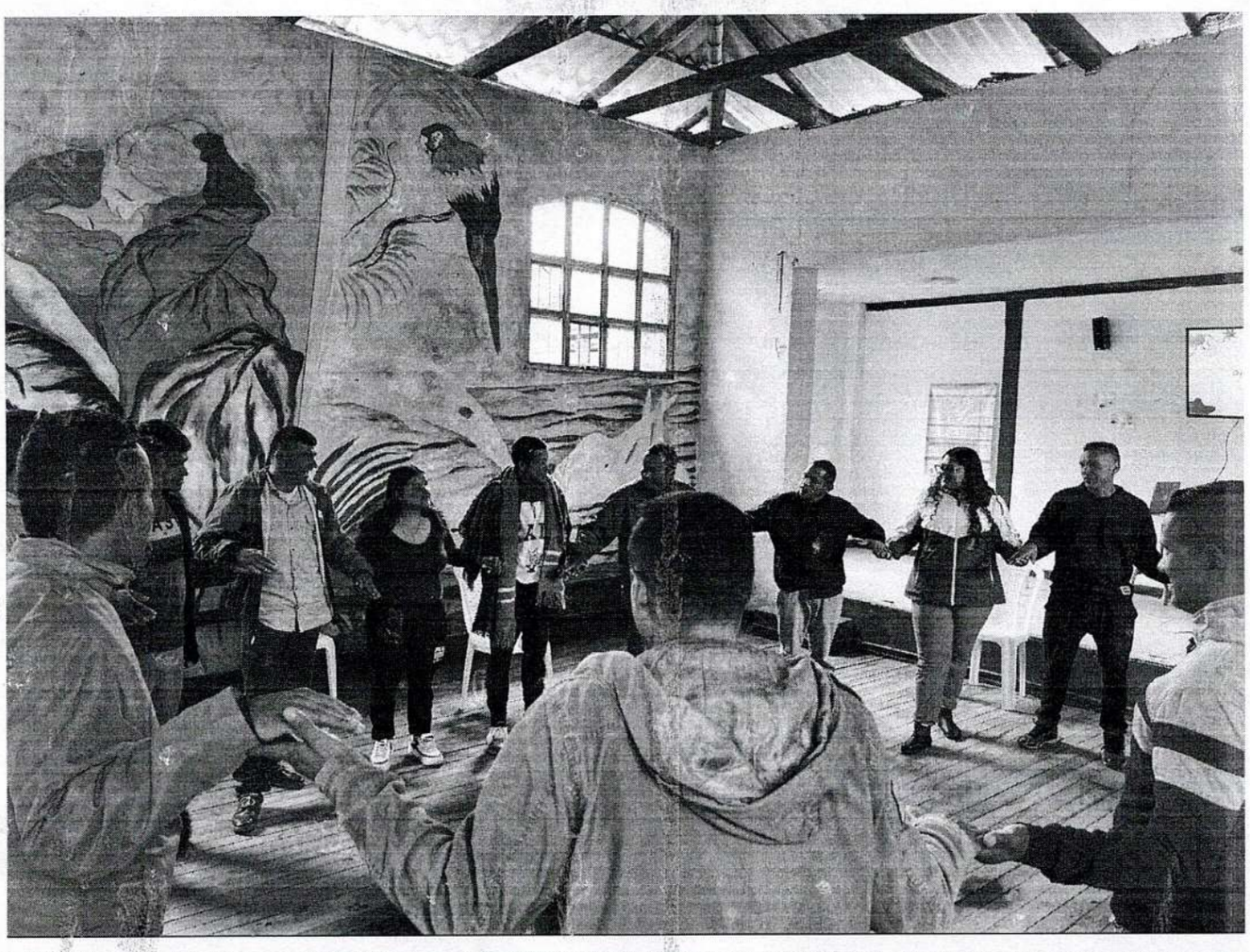
N.º total de participantes: 27
N.º total mujeres: 3
N.º total hombres: 24
N.º total población LGBTI: 0

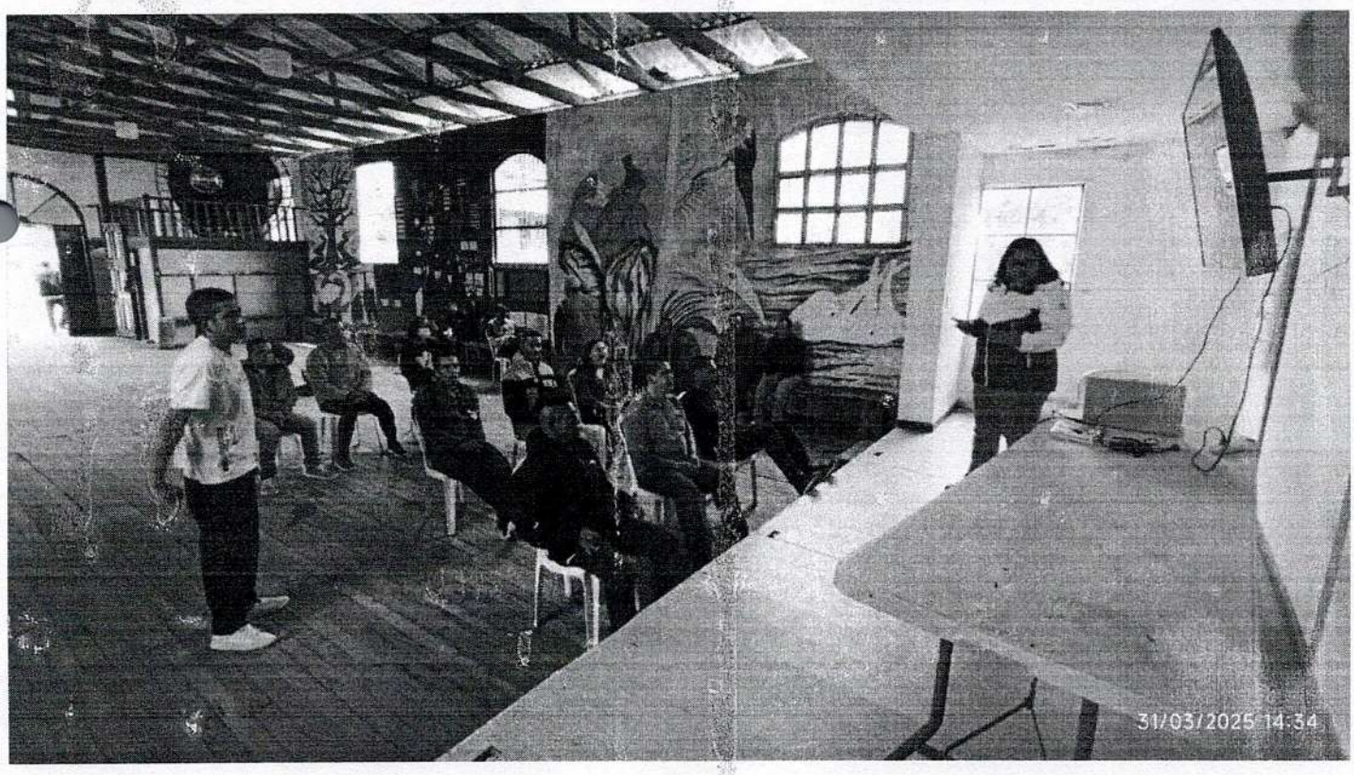
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÀFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Proyecto de Vida.
LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo Personal para la Inclusión Social
FECHA: 31/03/2025
ETAPA 3 y 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Proyecto de vida		Fecha:	31/03/2025	5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	88140836	Hermes Gonzalez Galvis	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1020778505	Yesid Rodriguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	73377169	Anibal Rafael Hoyos Noguera	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Avague

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo i2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Proyecto de vida

Fecha: 31/03/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nelson G.	
27	CC	79512622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Paula Andrea Avaque

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Paula Avaque.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 31/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:15 pm **FINAL**: 04:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Bibiana Rocha Pulido

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de las mujeres, discriminación a la mujer, masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son el basamento de la violencia hacia ellas.
Etapa 5

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer el desempeño en las áreas de la ocupación que permitan conocer aspectos relevantes relacionados con los derechos de las mujeres, su discriminación, las masculinidades alternativas y estigmatizaciones como base de la violencia hacia las mujeres, con el propósito de apropiarlos y aplicarlos en los diferentes ámbitos de la vida de la mujer y la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer e identificar los objetivos, las características e importancia de defender los veinte derechos de las mujeres en Colombia definidos en la Constitución Política de 1991 de Colombia, con el fin de generar conciencia sobre la búsqueda de la igualdad, la dignidad y la libertad de las mujeres.
- Sensibilizar a los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad mediante la identificación de las diferentes formas de evitar la discriminación contra la mujer, las consecuencias físicas, psicológicas, sociales y económicas que las afectan, con el propósito de implementarlas en la relación con las mujeres de los entornos sociales, laborales y familiares.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y ciudadanas participarán en actividades lúdicas para conocer los aspectos relacionados con los derechos de las mujeres como su definición, el feminismo, las características y objetivos, la identificación de los veinte derechos de las mujeres en Colombia, las formas como se violan estos derechos, la importancia de defenderlos, así como la discriminación en contra de la mujer, la manera de evitarla y sus consecuencias; la masculinidad alternativa, sus características, importancia y recomendaciones para construirlas y finalmente las estigmatizaciones que son el basamento de la violencia hacia las mujeres.
Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente de la cancha de basquetbol para la ejecución de la actividad haciendo uso de sillas, mesas, televisor y video beam, a continuación, se convocará a los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad.
Primer momento: Se iniciará la actividad con una breve explicación del objetivo del taller dando a conocer la importancia de los derechos de la mujer, las consecuencias de la discriminación en contra de la mujer y por ende el impacto en la vida diaria y en el crecimiento personal.
Segundo momento: Los ciudadanos y ciudadanas verán un video llamado "Derechos de la mujer a través de la historia", en el cual se presenta la trayectoria de la creación los derechos de la mujer desde el inicio hasta el siglo XXI, el surgimiento de diferentes movimientos que los defienden y finaliza con el enuncio de los principales derechos de la mujer.
Tercer momento: Se finalizará con una actividad en donde los ciudadanos y ciudadanos harán la descripción con una reflexión individual sobre la importancia de conocer los derechos de las mujeres y los mecanismos para evitar la discriminación contra la mujer, para aplicarlos en la vida personal, en la convivencia y en los entornos en los que tengan contacto con alguna mujer.

TEMAS:

¿Qué son los derechos de la mujer?
Los derechos de las mujeres son los derechos humanos que les corresponden a las mujeres y niñas por el simple hecho de existir. Estos derechos abarcan todos los ámbitos de la vida, como la salud, la educación, el trabajo, la participación política, y el no ser objeto de violencia.

Los derechos de las mujeres y el derecho internacional
La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) (1979) es un tratado internacional clave que aborda la discriminación de género y proporciona protecciones específicas para los derechos de las mujeres.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos
Todas las personas somos titulares de derechos humanos. Los movimientos de derechos de las mujeres luchan arduamente desde hace muchos años para abordar la desigualdad, haciendo campaña para cambiar las leyes o tomando las calles para exigir que se respeten sus derechos.

Feminismo y derechos de las mujeres
El feminismo se compromete a garantizar que las mujeres pueden disfrutar plenamente de sus derechos en igualdad de condiciones con los hombres.

Características de los derechos de las mujeres
- Son derechos humanos fundamentales
- Son parte integral de los derechos humanos universales
- Son indispensables para llevar una vida digna
- Son esenciales para el desarrollo y la paz en todas las naciones
- Son universales y corresponden a todas las mujeres sin excepción.
- Son interdependientes, es decir, todos los derechos humanos se encuentran vinculados.
- Son derechos en constante evolución.
- Son derechos que deben ser ejercidos en condiciones de igualdad.
- Son derechos que deben ser ejercidos sin ningún tipo de discriminación.

Objetivos de los derechos de las mujeres
Los objetivos de los derechos de las mujeres son lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas. Esto implica eliminar la violencia, promover la no discriminación, y garantizar el acceso a los derechos.

Derechos de la Mujer en Colombia
La Declaración de los Derechos de la Mujer en Colombia es un conjunto de normas y principios que buscan garantizar la igualdad, la dignidad y la no discriminación de las mujeres en el país. Esta declaración se basa en la Constitución Política de 1991, que reconoce a las mujeres como sujetas de derechos y les otorga una serie de garantías para ejercer su ciudadanía plenamente.

Veinte derechos de la mujer en Colombia
1. Derecho a la igualdad de género
2. Derecho a la no discriminación
3. Derecho a la participación política
4. Derecho a la educación
5. Derecho a la salud
6. Derecho al trabajo
7. Derecho a la seguridad
8. Derecho a la justicia
9. Derecho a la vivienda
10. Derecho a la propiedad
11. Derecho a la autonomía económica
12. Derecho a la protección de la maternidad
13. Derecho a la planificación familiar
14. Derecho a la igualdad salarial
15. Derecho a una vida libre de violencia de género
16. Derecho a la seguridad social
17. Derecho a la cultura
18. Derecho a la participación ciudadana
19. Libre tránsito
20. Nacionalidad

¿Cómo se violan los derechos de las mujeres?
1. La violencia de género
La violencia de género se produce cuando se cometen actos violentos contra mujeres y personas LGBTI debido a su orientación, identidad de género o características sexuales. Un número desproporcionado de mujeres y niñas sufre violencia de género.

2. Violencia sexual y acoso
Acoso sexual es cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual. Pueden ser conductas o avances físicos, exigir o pedir favores sexuales o el uso de lenguaje sexual inadecuado.

3. Discriminación laboral
Las mujeres suelen ser objeto de discriminación de género en el ámbito laboral. Una forma de ilustrar esto es analizar la brecha salarial de género. Recibir el mismo salario por el mismo trabajo es un derecho humano, pero una y otra vez, se niega a las mujeres el acceso a un salario justo e igual.

4. Discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género

En muchos países del mundo, se niegan a las mujeres sus derechos debido a su orientación sexual, identidad de género o características sexuales. Las mujeres lesbianas, bisexuales, trans e intersex, y las personas que no se ajustan a las convenciones de género sufren violencia, exclusión, acoso y discriminación.

¿Por qué es importante defender los derechos de las mujeres?

- Los derechos de las mujeres son derechos humanos
- Proteger los derechos de las mujeres hace del mundo un lugar mejor
- Somos más fuertes cuando trabajamos conjuntamente

La discriminación contra la mujer

La discriminación contra la mujer es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de las mujeres.

¿Cómo evitar la discriminación contra la mujer?

- Promover la igualdad de género
- Denunciar el acoso y la violencia
- Apoyar a las víctimas

Consecuencias de la discriminación contra la mujer

La discriminación contra la mujer tiene consecuencias físicas, psicológicas, sociales y económicas.

Las masculinidades alternativas

Son un modelo de masculinidad que busca romper con los estereotipos de género y la violencia machista. Estas masculinidades también se conocen como masculinidades igualitarias o positivas.

Características de las masculinidades alternativas

- Rechazar la violencia machista
- Promover la igualdad de género
- Ser conscientes de los privilegios que implica ser hombre
- Ser aliados contra todas las formas de violencia contra las mujeres
- Mantener relaciones afectivo-sexuales igualitarias, emocionales, y no violentas ni agresivas

Importancia de las masculinidades alternativas

Es importante evitar la estigmatización de los hombres marginados por su clase social o raza. También es importante destacar que las actitudes agresivas se hallan en la base de la masculinidad tradicional y también se pueden encontrar en hombres con un estatus privilegiado.

La estigmatización

Es el señalamiento negativo hacia una persona o grupo de personas con el fin de insultar, ofender, atacar o someter, justificado por el desprecio, prejuicios y estereotipos aprendidos.

Fuente de consulta:

https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/womens-rights/#:~:text=Discriminaci%C3%B3n%20basada%20en%20la%20orientaci%C3%B3n,en%20nombre%20del%20%E2%80%9Chonor%E2%80%9D.
https://www.gob.mx/lahoranacional/articulos/sabes-que-son-las-nuevas-masculinidades#:~:text=Algunas%20de%20las%20recomendaciones%20para%20construir%20las,Ser%20firmes%20en%20su%20convicci%C3%B3n%20de%20cambio.
https://www.canalinstitucional.tv/derechos-mujer-constitucion-1991#:~:text=%C2%BFCu%C3%A1les%20son%20los%20derechos%20que,Protecci%C3%B3n%20a%20la%20maternidad
https://virtual.cuc.edu.co/blog/20-derechos-de-la-mujer-en-colombia
https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women#:~:text=A%20los%20efectos%20de%20la,sobre%20la%20base%20de%20la
https://www.unwomen.org/es/articulos/articulo-explicativo/actua-10-maneras-para-contribuir-a-erradicar-la-violencia-contra-las-mujeres
https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Consecuencias%20para%20la%20salud,el%20bienestar%20de%20sus%20hijos.
https://www.gob.mx/censida/articulos/estigma-y-discriminacion?idiom=es#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20estigmatizaci%C3%B3n?,desprecio%2C%20prejuicios%20y%20estereotipos%20aprendidos.

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas

- Mesas
- Computador
- Video Beam

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se logró apropiar e identificar los aspectos relacionados con los derechos de la mujer, las principales características, los objetivos y la importancia de defenderlos en los diferentes entornos en los que exista una mujer.

Se logró identificar y entender los veinte derechos de la mujer establecidos en la Constitución Política de 1991 de Colombia, así como las principales formas de violar los derechos de la mujer como son: la violencia de género, la violencia sexual y acoso y la discriminación laboral.

Se logró identificar los principales mecanicismos para evitar la discriminación contra la mujer, así como las consecuencias de esta discriminación en la vida de las mujeres, que afectan su desarrollo y crecimiento personal.

Se logró apropiar los conceptos y características de la masculinidad alternativa y las estigmatizaciones como comportamientos negativos que afectan a las mujeres y su impacto en la libertada y la dignidad.

Se logró la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en donde compartieron sus experiencias frente al desconocimiento de los derechos de la mujer y la discriminación en contra de la mujer, lo cual les permitió concientizarse de su importancia y adquirir el compromiso de aplicarlos con las mujeres que le rodean en la convivencia y en los entornos familiares, sociales y laborales.

Cuantitativos

N.º total de participantes: 21
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Derechos de las mujeres, discriminación a la mujer, masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son el basamento de la violencia hacia ellas.

LÍNEA DE ATENCIÓN 1: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 31/03/2025

Etapa 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo i2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Derechos de las mujeres, discriminacion a la mujer, masculinidades alternativas y estigmatizaciones que son el basamento de la violencia hacia ellas

Fecha: 31/03/2025

5. Hora: 02:15 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					adrian G.	
2	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Albergo	
3	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jairo Arevalo	
4	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					vivir en casa	
6	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaime R	
8	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernan	
9	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79401354	Luis Eduardo Peña	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Perez	
11	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					cuidarse	
12	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Amparo	
13	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos V.	
14	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Valdes	
15	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Libardo S.	
18	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jhon Garcia	
19	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor Salinas	
21	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Bibiana Rocha P

14. Cargo o rol del responsable: T'Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Ponderables:

Fecha inicial:
01/03/2025
Fecha final:
31/03/2025

Comunidad de vida La Victoria

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria	**FECHA:** 03,04,06, 07/03/2025	**HORA:** INICIO: 08:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista Agroindustrial	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jhon Edwar Diaz Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales.
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Formar a las y los ciudadanos en la importancia del cuidado diario de los diferentes cultivos, mediante las labores culturales tales como: plateo, aporque, preparación del suelo, control fitosanitario, riego, control de plantas invasivas, control manual de plagas, creando un manejo integrado para el adecuado desarrollo de cultivos y asegurar una buena producción de productos agrícolas para el autoconsumo y seguridad alimentaria de la comunidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar control manual de plagas en el cultivo de uchuva en el cual los ciudadanos identifican que algunos productos no son efectivos y se debe realizar el control de forma manual para que no se sigan propagando la plaga y afecte el cultivo el cual se encuentra en etapa de producción.
- Los ciudadanos realizan limpieza de camas y calles del área de hurtas reconociendo los beneficios que trae estas labores mitigando los daños en las plantas derivados por la humedad y propagación de plagas.
- Se realiza podas de saneamiento en el cultivo de plátano hartón donde los ciudadanos identifican cuales son las hojas que se deben eliminar para que no se propaguen las enfermedades y la forma correcta de eliminarlas.
- Se realiza plateo en el cultivo de café en el cual los ciudadanos reconocen los beneficios que trae esta labor para mitigar los daños por competencia lumínica y nutricional.
- Se realiza taller teórico para fortalecer más los conocimientos en las partes técnica de los diferentes cultivos que se desarrollan en la comunidad.
- Se ejecuta la preparación del suelo para el nuevo ciclo de siembra de tubérculos y hortalizas en el cual los ciudadanos lograron identificar que es bueno arar el suelo para que se oxigene y la filtración sea mejor.
- Ejecutar el re cuelgue en el cultivo de habichuela donde logran identificar que las plantas crecen rápidamente y se debe de estar pendiente para que el cultivo se desarrolle de forma adecuada.
- Realizar el riego diario en los cultivos, que garantice el requerimiento hídrico para el óptimo desarrollo de las diferentes especies.

METODOLOGÍA:
En el marco de la Línea de atención 4 Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida se implementará la metodología psicó educativa, en la cual se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren comunicar de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas

- **Adecuación:**
 Se realizará una breve inducción sobre la importancia del cuidado diario de los diferentes cultivos de la comunidad, labores culturales y control manual de plagas.
 Adicionalmente se explica el uso adecuado, limpieza de las herramientas e insumos agrícolas.
- **Primer momento:**
 Se determinarán las actividades para ejecutar, se da los propósitos y metas a lograr, se hace entrega de herramientas e insumos agrícolas requeridos para las diferentes labores en las áreas.
- **Segundo momento:**
 Se reunirán a los ciudadanos para realizar unas consultas de que tipos de vegetaciones hay y que tipos de herramienta se utiliza para cada labor.
 Se llevará a los ciudadanos a los diferentes cultivos y allí ven diferentes tipos de cultivos, plagas y enfermedades que se puedan presentar.

- **Tercer momento:**
 Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian y desinfección de las herramientas y de organiza el cuarto de herramientas del taller agrícola.
- **Reacondicionamiento:**
 Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realizada. Para resolver dudas e inquietudes que tengan.

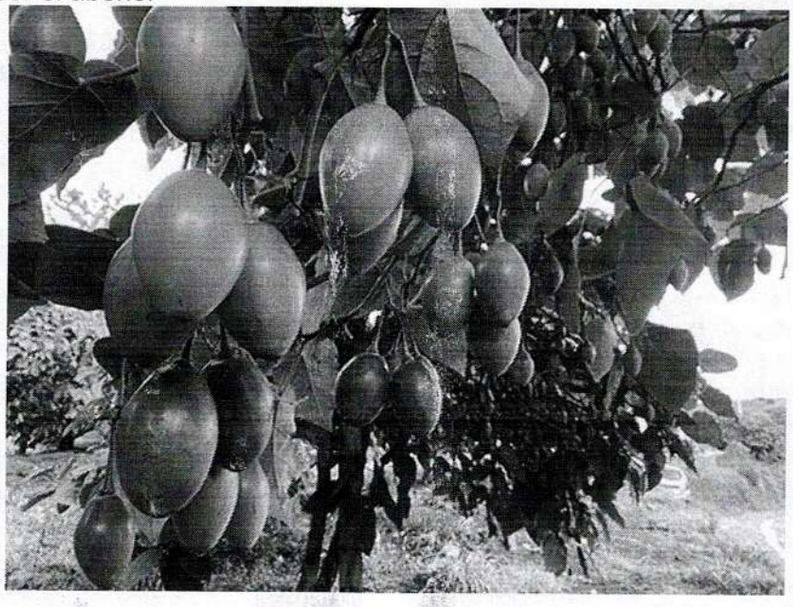
TEMAS:

Tomate de árbol

El tomate de árbol (Cyphomandra betaceae), también conocido como tomate de palo, tomate cimarrón, y contragallinazo, pertenece a la familia de las solanáceas. Es una planta originaria de los Andes Peruanos, dispersa en otros países de la región andina como Chile, Ecuador, Bolivia, Brasil y Colombia. También se cultiva en las zonas montañosas de África, India y Australia. Los frutos del tomate de árbol se han hecho tan populares que en Nueva Zelanda han desplazado al kiwi fruit, lo que demuestra el potencial internacional de esta fruta.

Tiene hojas alternas, enteras, en los extremos de las ramas, con peciolo robusto de 4 a 8 cm de longitud. El limbo presenta de 15 a 30 cm de longitud, con forma ovalada, acuminado, de color verde oscuro, un poco áspero al tacto. Las hojas jóvenes tienen una fina pubescencia en ambas caras. La nerviación es marcada y sobresaliente. Las flores son pequeñas, de 1,3 a 1,5 cm de diámetro, de color blanco-rosáceo, dispuestas en pequeños racimos terminales. Tienen cinco pétalos y cinco estambres amarillos. Florece en mayo-junio. El fruto es una baya ovoide de 4 a 8 cm x 3 a 5 cm, con un largo pedúnculo en el que persiste el cáliz de la flor. La piel es lisa, de color rojo o anaranjado en la madurez, con estrías de color más claro. La pulpa es jugosa, algo ácida, de color naranja, a roja, con numerosas semillas. Los frutos son comestibles, pudiendo comerse crudos directamente o en ensaladas o preferiblemente se cocinan para preparar jugos, dulces y postres. Proporcionan hierro, potasio, magnesio, fósforo y vitaminas A, C y E.

Crece en climas propios del bosque húmedo montañoso con temperaturas que se encuentran entre los 13 y 24 °C, en ambientes donde la precipitación ronde los 600 y 1500 mm anuales; Así mismo en altitudes que se encuentre entre los 800 a 2800 m s. n. m. Es muy sensible a las bajas temperaturas, vientos de gran intensidad y sequías. Requiere suelos francos arenosos, con buen drenaje, ricos en materia orgánica y se ve beneficiada por el abono.



Uchuva

La planta conocida como aguaymanto, uvilla, uchuva, o bien, ushun (*Physalis peruviana* L., también conocida por el término inglés *Golden berry*) es una planta herbácea perteneciente a la familia Solanaceae, por lo tanto, posee características similares a las plantas de patata, tomate y tabaco, a pesar de su crecimiento arbustivo

Es un arbusto que alcanza un tamaño de hasta 1 m a 1,6 de alto con ramas extendidas, aunque si se estaca, poda y se le da un buen cuidado esta planta puede llegar a los 2 m de altura. Las hojas son ovales y puntiagudas de color verde en forma de corazón. Las flores hermafroditas tienen forma de campana y caídas, de 15 a 20 mm de ancho, amarillas con manchas de color marrón púrpura en el interior, fácilmente polinizadas por insectos y el viento. El fruto es una baya globulosa de color naranja amarillento de 1,26 y 2 cm de diámetro, está envuelta por una vesícula costillada de color verde el cual es procedente del cáliz. Se puede consumir sola, en almíbar, postres y con otras frutas dulces. Su estructura interna es similar a un tomate cherri.

Es una fruta originaria de América del Sur, especialmente de Perú, Ecuador y Bolivia, de donde proviene su nombre científico. Acerca del cultivo de esta planta en África, Asia y el Pacífico, es importante el estudio de Julia F. Morton *Fruits of warm climates*, quien destaca que la planta fue cultivada por los primeros colonos en el Cabo de Buena Esperanza antes de 1807.

Colombia es el mayor productor mundial de uchuva con producción anual de 14.000 toneladas.

En Sudáfrica se cultiva comercialmente y es procesada como mermelada y conservas. Las frutas enteras son productos de primera necesidad, exportados a menudo. Es cultivada y naturalizada en pequeña escala en Gabón y en otras partes de África central.

Poco después de su adopción en el Cabo de Buena Esperanza se llevó a Australia, donde adquirió su nombre común en inglés. Fue una de las pocas frutas frescas de los primeros colonos en Nueva Gales del Sur, luego en Queensland, Victoria, Australia Meridional, Australia Occidental y Tasmania del Norte.

En China, India y Malasia se cultiva en pequeña escala.

La uchuva fue rápidamente naturalizada en la isla filipina de Luzón.

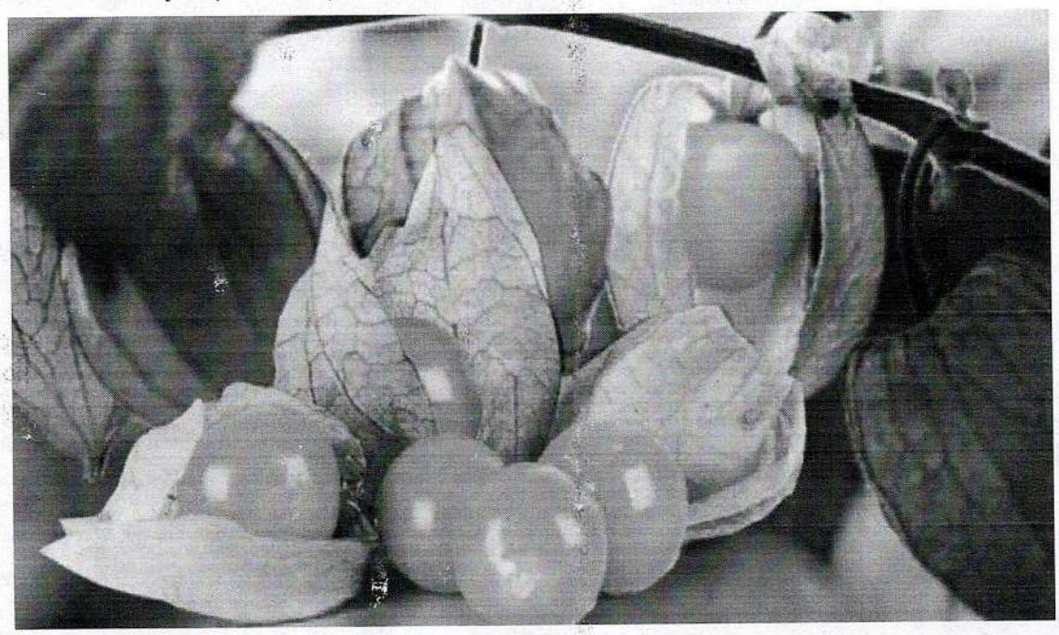
Las semillas fueron llevadas a Hawái antes de 1825, donde se naturalizó en todas las islas, en elevaciones medias y un poco más altas.

Hoy ha conquistado importantes mercados en la Unión Europea y Estados Unidos. Sus principales consumidores son Inglaterra y Alemania. Actualmente se cultiva en Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, California, Sudáfrica, Australia, Kenia, India, Egipto, el Caribe, Asia, Hawái y Costa Rica.

La uchuva (uchuvero) se puede consumir fresco, solo o en ensaladas, dándole un toque agridulce a las comidas. En algunos países como Perú y Colombia ya se está procesando para obtener productos como mermelada, yogur, dulces, helados, conservas enlatadas y licores. También sirven de elemento decorativo (de la misma forma que una cereza) para adornar tortas y pasteles.

En el país de Bolivia se la llama Chipito y su crecimiento está ubicado en valles y llanos, así como también en el altiplano y regiones colindantes. Su consumo de fruto es exquisito y utilizado en prácticas rituales como fruto proveniente de la Pachamama se cultiva y se consume en todo el territorio con una popularidad considerable.

Por último, el arbusto del aguaymanto también se utiliza para proteger los suelos de la erosión. Esto por su crecimiento robusto y expansivo que actúa como cobertor del suelo.



Sistema de tutorado

Las plantas de uchuva se deben sostener mediante tutores y amarres, debido a que cuando están en producción alcanzan demasiado peso, ocasionando volcamientos y rupturas de ramas, este problema se agrava en zonas de vientos fuertes o en terrenos demasiados pendientes.

El tipo de tutorado y amarres requeridos, están en función la función de la densidad de siembra, la topografía del terreno, la disponibilidad de materiales y de sus costos.

Existen varios sistemas de tutorado y amarre para el cultivo, que dependen de la región y del material genético empleado en la siembra. El sistema más utilizado es el que permite la formación de la planta en "V", que facilita la disponibilidad de luz y favorece la aireación del cultivo, lo cual permite reducir el ambiente favorable para el desarrollo de las enfermedades, igualmente facilita algunas labores de cosecha, podas y controles fitosanitarios. El tutorado se debe implementar inmediatamente después del trasplante para mantener la arquitectura deseada.

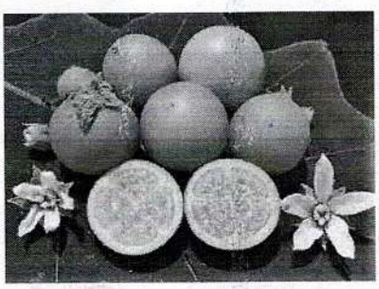


Lulo

El lulo pertenece a la familia *Solanaceae*, género *Solanum*, es un cultivo tropical que se puede sembrar como cultivo transitorio y además es considerado un cultivo promisorio, originario de los Andes, es ampliamente cultivado en Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica y Honduras (Andrade-Cuvi et al., 2016; Silva et al., 2016). Es un fruto que posee alta demanda tanto en los mercados nacionales como internacionales dadas sus características y propiedades nutricionales (Ramírez, 2021). Así mismo, tiene una gran importancia económica debido a que el cultivo genera alrededor de 2,94 empleos por hectárea en el sector rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2014).

El cultivo de lulo se cultiva entre los 1900 y 2200 msnm en Colombia, con temperaturas de 15 a 24 °C. Requiere entre 1.500 a 2.500 mm de precipitación al año. Se asemeja a una planta de días cortos, que exhibe su mejor desarrollo en sitios sombreados con humedades relativas cercanas al 80 %. El método más eficiente de polinización es el realizado por abejorros (*Bombus terrestris* y *Bombus* sp.) por medio de vibraciones. La fotosíntesis neta del cultivo de lulo varia de 5,52 a 34,03 mmol CO_2 m^{-2} s^{-1} a los 398 y 460 días después de transplante; mientras que la eficiencia máxima del fotosistema II (Fv/Fm) en el cultivo oscila entre 0,55 y 0,65, para plantas sin y con aplicación de nitrógeno foliar.

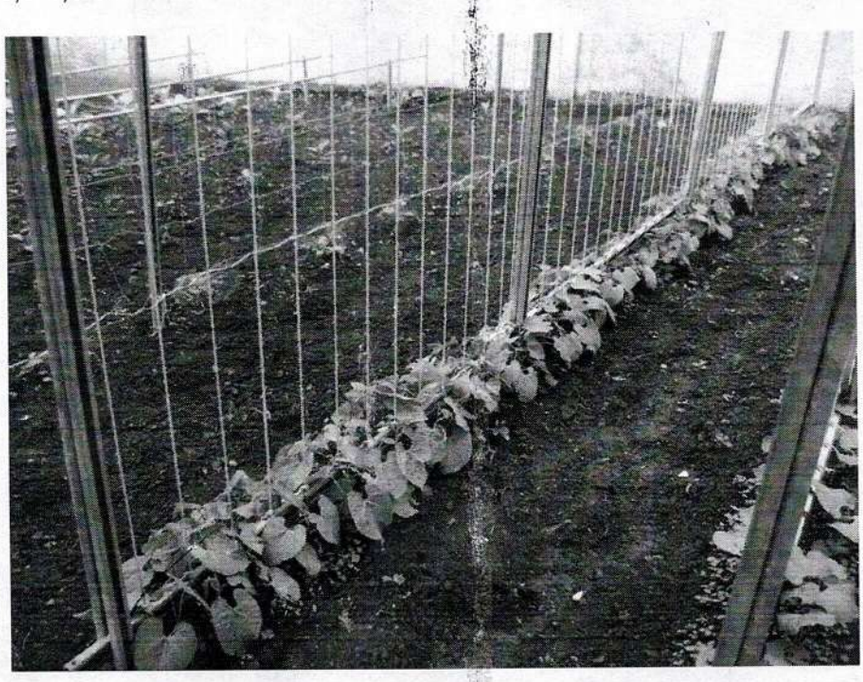
Los valores de clorofila (a, b y total) para plantas de lulo son mayores en plantas en etapa de trasplante que en producción, debido a la reducida área fotosintética. Las concentraciones de nitrógeno mayores a 110 mg L^{-1} generan mejor rendimiento y mayor área foliar. La planta de lulo comienza la producción entre los ocho y 12 meses después ser trasplantada y produce rendimientos promedio de 8,5 t ha^{-1}. El desarrollo y crecimiento de los frutos de lulo tiene un comportamiento que se ajusta a un modelo logístico sigmoide simple. Los frutos de lulo en la cosecha pueden llegar a alcanzar hasta 209 g con una firmeza de 58 N y valores de 13.6 °Brix y 56,2, 10,8 y 46,8 para los parámetros de color luminosidad (L*), cromaticidad a* y cromaticidad b*, respectivamente.



Habichuela

Es una planta herbácea que presenta su legumbre en diversos tamaños y colores. Es originaria de América central y América del Sur; de floración anual, trepadora, de tallo pubescente o glabrescente cuando llega a la edad adulta. Las estípulas de las hojas tri-pinnadas son de forma lanceolada y de tamaño medio-centimétrico. Los folíolos son anchamente ovados u ovado-romboidal, los laterales, implantados oblicuamente, miden 4-15 x 2,5-10 cm y son pubescentes con base redondeada o anchamente cuneada, de bordes enteros y ápice acuminado. Las flores se disponen en racimos usualmente axilares, más cortos que las hojas. Las bractéolas, persistentes, son habitualmente de longitud igual o algo superior al cáliz que

es cupuliforme, bilabiado, de 3-4 mm, con cinco sépalos soldados y con el labio superior bidentado emarginado y el inferior tridentado. La corola, que puede ser blanca, amarilla, violácea o roja, tiene el estandarte centimétrico suborbicular y reflejo, las alas obovadas adheridas a la quilla, también centimétrica y con ápice espiralmente retorcido. Los estambres son diadelfos (9 soldados y 1 libre) mientras que el ovario es pubescente con el estilo espiralmente torcido de 360° o más y con estigma oblicuo. Dicho gineceo deriva en una legumbre lineal-oblonga de unos 10-15 x 1-1,5 cm, algo curvada e hinchada, glabra, picuda y con cuatro a diez semillas oblongas arriñonadas de muy diversos colores y tamaños, usualmente 1-2 x 0,5-1,5 cm.



Lechuga grandes lagos

Hojas de color verde medio que forman un cogollo muy prieto y pesado. Brotación axilar nula. Buena resistencia a la subida.



Acelga blanca

Beta vulgaris var. cicla, la acelga, es una subespecie de *Beta vulgaris*, al igual que las remolachas, betarragas y el betabel, aunque a diferencia de estas se cultiva para aprovechar sus hojas en lugar de sus raíces y sirve para el consumo en cualquier etapa de su período vegetativo.

Las acelgas, al igual que otras verduras de hoja verde, tienen hojas muy nutritivas, lo que las convierte en un componente popular de las dietas saludables. La acelga se ha utilizado en la cocina durante siglos, pero al ser la misma especie que la remolacha, los nombres comunes que los cocineros y las culturas han utilizado para la acelga pueden ser confusos; tiene muchos nombres comunes, como remolacha plateada, espinaca perpetua, espinaca de remolacha, remolacha seakale, o remolacha de hoja.



Remolacha

Cultivo de la remolacha azucarera. La remolacha azucarera es una planta resistente, bienal, que puede ser cultivada comercialmente en una gran variedad de climas templados. Durante su primera estación de crecimiento, produce una gran raíz de almacenamiento (1-2 kg) cuya masa seca es de 15-20% en peso de sacarosa.



Zanahoria

La planta requiere suelos ligeros y profundos con buen drenaje, para favorecer el engrosamiento y la intensidad del color. En la preparación del suelo el barbecho debe de ser a 30 cm con dos rastreos y posteriormente nivelación, evitar traer el subsuelo a la superficie para evitar problemas de poca aireación.



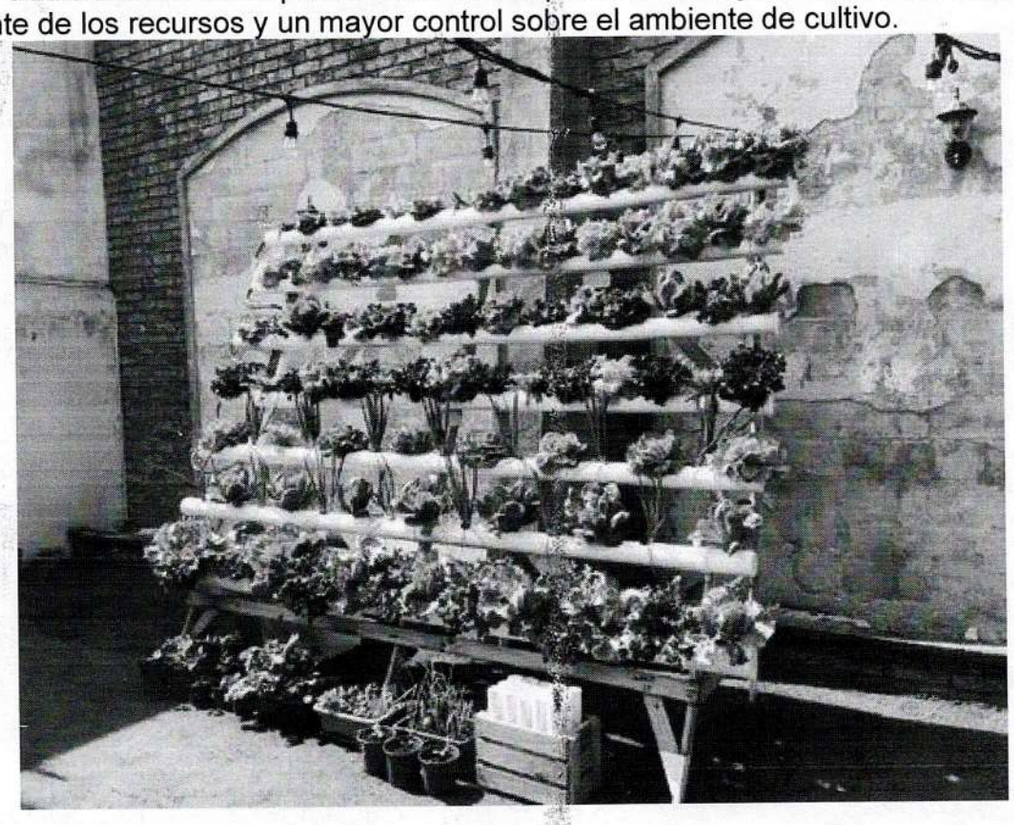
Lechuga romana

La lechuga romana, lechuga romanita, cos, italiana, orejona o escarola (a menudo denominada simplemente Romana o Cos) (de nombre científico Lactuca sativa L. var. longifolia) es una variedad de lechuga que crece con una larga cabeza y que posee una hojas robustas, alargadas y con un robusto nervio central.

Huertas horizontales

Huertos en poco espacio Ideas en horizontal se escribe con la idea de Maximizar el espacio disponible para el cultivo es crucial, especialmente cuando se cuenta con un terreno limitado. Afortunadamente, existen diversas técnicas en agricultura que permiten crear huertos productivos en espacios reducidos mediante una disposición horizontal. En este artículo, exploraremos algunas ideas creativas para establecer huertos en áreas pequeñas, donde la disposición horizontal juega un papel fundamental.

En la agricultura, la forma en que se estructuran los cultivos puede tener un impacto significativo en su crecimiento, salud y rendimiento. La disposición estructural horizontal implica organizar los cultivos en forma de camas elevadas, filas o estanterías horizontales, en contraposición a la disposición tradicional en suelo plano. Esta técnica permite un mejor uso del espacio, un manejo más eficiente de los recursos y un mayor control sobre el ambiente de cultivo.



Monitoreo de plagas y enfermedades

El monitoreo consiste en revisar periódicamente un cultivo para medir la densidad y estimar la distribución de plagas y/o enfermedades. Esta herramienta permite al productor observar su evolución y así mismo dar el seguimiento oportuno para evitar repercusiones en la producción del cultivo.

Podas

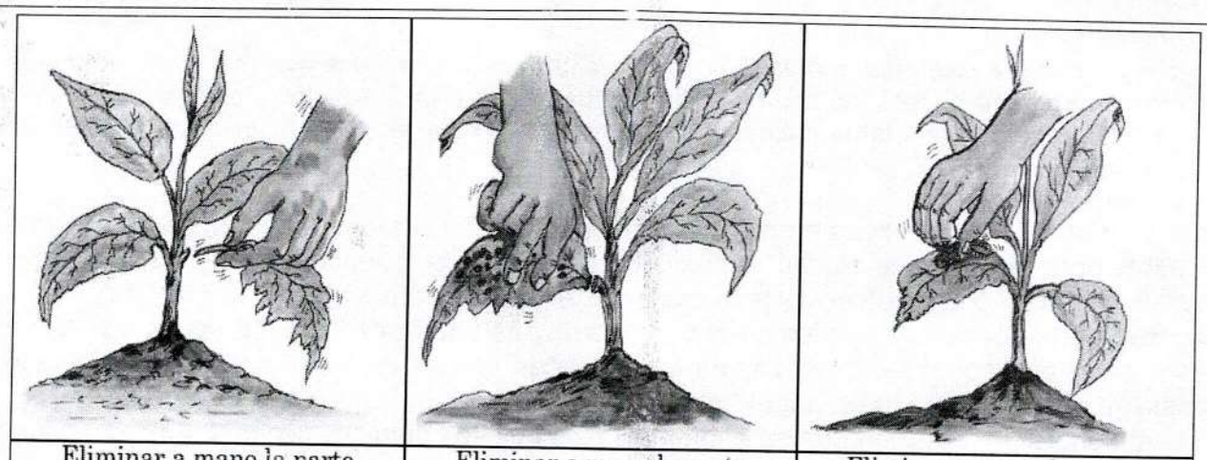
La poda en el cultivo de la uchuva tiene gran importancia y se realiza para mejorar la arquitectura de la planta, producir fruta de mayor tamaño, facilitar el manejo del cultivo y la cosecha, eliminar ramas y hojas secas, deformes o enfermas y además mejorar la efectividad del sistema de tutorado.

Tipos de podas. En el cultivo de la uchuva se realizan varios tipos de poda, tales como la poda de formación, de mantenimiento y poda sanitaria.

La poda de formación. Consiste en eliminar los brotes o chupones que se producen en la base del tallo principal hasta los primeros los 40 cm de altura, con el fin de evitar el crecimiento excesivo de ramas, mejorar el tamaño de frutos, disminuir la humedad relativa dentro del cultivo y la presencia de enfermedades.

Control manual

La eliminación manual es la más fácil e inmediata medida de control de plagas y enfermedades. Especialmente en la primera etapa de infestación. Por ejemplo, pulgones, oruga del repollo, mancha o marchitamiento lo cual se nota por observación y se elimina fácilmente. Después hay que eliminar, enterrar o quemar los insectos y la parte infestada en un lugar fuera del huerto. A veces debe tener cuidado porque algunas orugas le pueden picar con sus espinas y causar dolor e hinchazón. Eso se puede evitar con el uso de guantes plásticos.



Eliminar a mano la parte dañada por enfermedad.	Eliminar a mano la parte infestada por pulgones.	Eliminar a mano la oruga sobre la planta.

Figura 7. Eliminación manual de la parte dañada, infestada o plaga sobre el cultivo.

Pulgón verde

Son pequeños (no más de pocos milímetros), de colores variados, sobre todo verdes, amarillos o negros, a veces con manchas o motas, más a menudo lisos. El cuerpo es ovoidal, sin distinción patente de sus tres regiones (cabeza, tórax y abdomen). Pueden ser, dentro de una misma especie, ápteros (sin alas) o alados. En este caso tienen dos pares de alas membranosas, relativamente pequeñas, siempre mucho más grandes las anteriores, transparentes, dotadas de un borde de ataque engrosado y generalmente marcado por un estigma o mancha, que colocan en posturas diversas, a menudo erectas, durante el reposo.

Cuerpo blando de forma piriforme. Antenas 4 a 6 segmentadas, segmento terminal delgado. Tres ocelos. Tarsómero basal pequeño. Alas anteriores, si presentes, con una vena compuesta paralela al margen costal terminado en un terostigma; alas posteriores usualmente con una vena longitudinal y dos venas oblicuas; en reposo mantienen en techo de dos aguas.

Al final del abdomen los áfidos presentan dos sifones o cornículos, pequeños apéndices erectos de posición dorsal que apuntan hacia atrás o hacia arriba, por los que vierten sustancias que repelen a sus depredadores naturales. También producen una secreción azucarada por el ano producto de la digestión que poseen. Algunos áfidos han desarrollado una relación simbiótica con hormigas, que no solo los toleran sobre las plantas, sino que los protegen de sus depredadores especializados, como las mariquitas, a cambio de la secreción de mielecilla de forma natural, que les sirven de alimento. También las abejas pueden recoger esa melaza e incorporarla a la composición de la miel. daños: dañan una gran variedad de plantas hospederas al succionar los jugos de las hojas y los tallos, causando decoloración, hojas maltratadas, amarillentas y crecimiento atrofiado

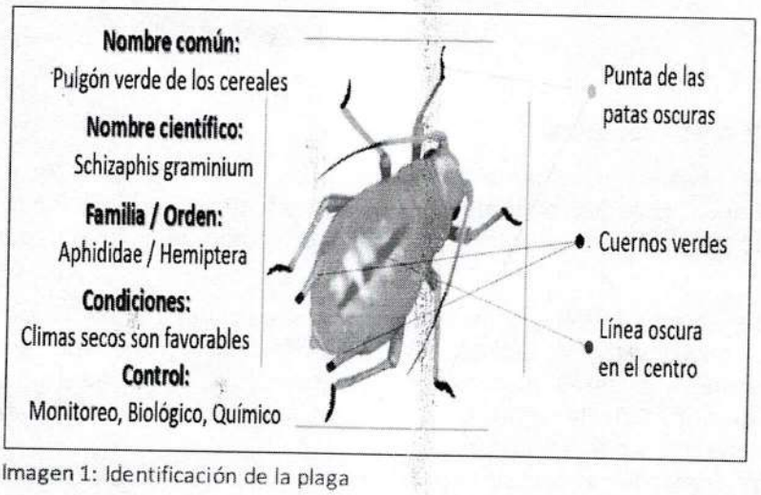


Imagen 1: Identificación de la plaga

Labores culturales

Las labores culturales son todas las actividades que se deben realizar en el huerto o cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, para que se desarrollen sin ningún problema las plantas y se optimice la producción.

Aporque

El aporque es la acción de amontonar tierra alrededor del tallo (al pie de la planta) para fortalecer el tallo y permitir un crecimiento ideal. Realizar esta labor cultural sencilla le dará grandes beneficios al cultivo incluyendo:

• Fortalecer el tallo

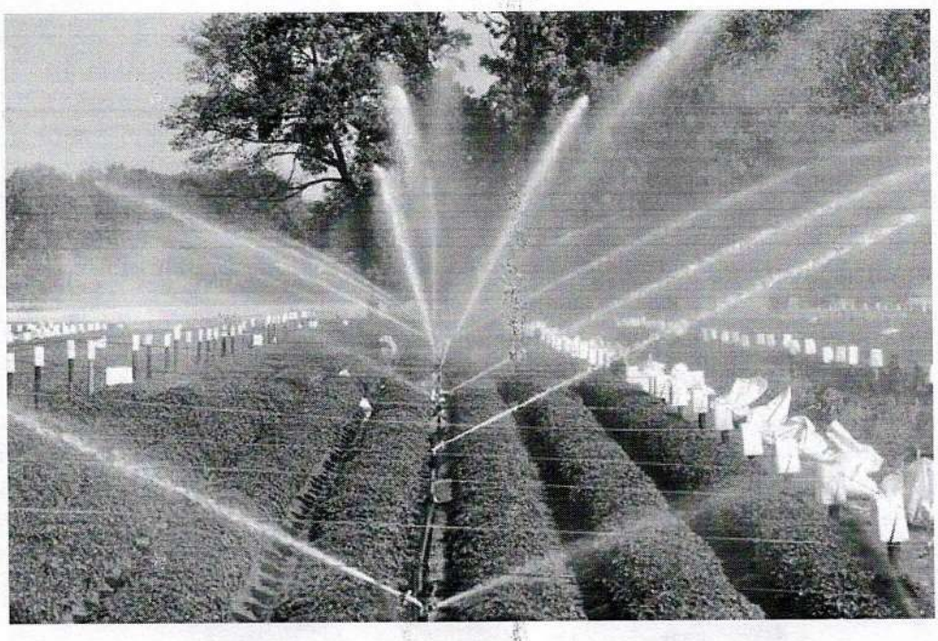
• Generar mayor resistencia al ataque de plagas y enfermedades
• Promover el crecimiento de hojas nuevas
• Estimular el desarrollo de frutos o tubérculos
• Retener humedad para la planta
• Proteger los cultivos de las heladas.

Riego

El riego es una de las labores culturales más importantes dentro del huerto porque de ello depende el crecimiento y el desarrollo de las plantas. Esta labor debería realizarse temprano en la mañana o en horas de la tarde, cuando ya se haya escondido el sol. Esto evita la evaporación del agua. Se recomienda regar directamente al suelo, no a las hojas de la planta, ya que son las raíces las que van a asimilar el agua y llevarla al resto de la planta. Cuando se riegan las hojas, se corre el riesgo de que las gotas quemen la hoja.

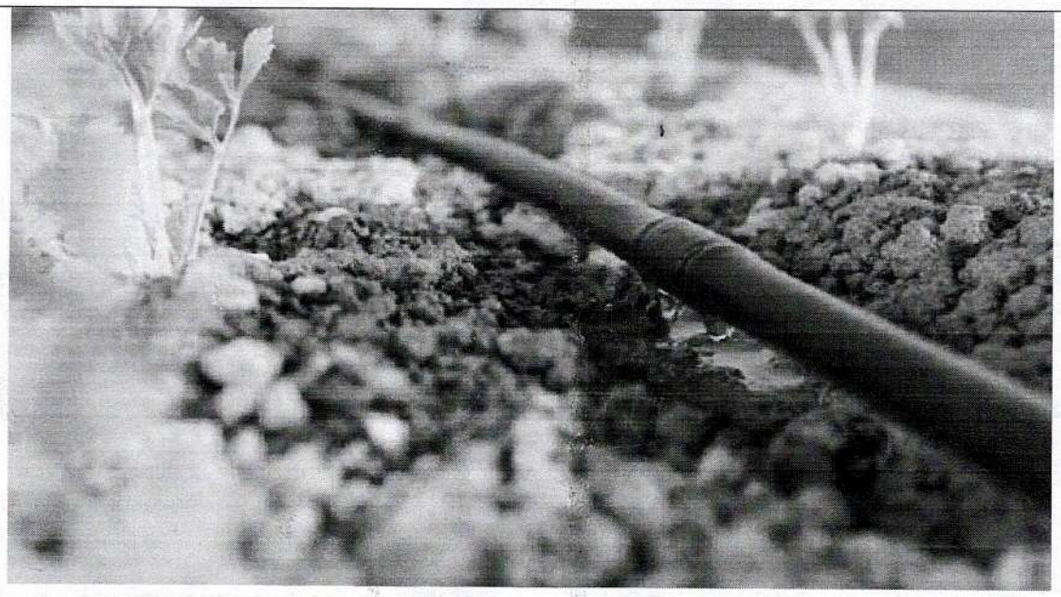
Sistema de riego por aspersión

El riego por aspersión consiste en aplicar el agua al suelo simulando una lluvia. Este efecto es conseguido gracias a la presión en que fluye el agua dentro de un sistema de tuberías y es expulsada al exterior a través de las boquillas de un aspersor. Normalmente, la presión requerida se obtiene a partir de bombas hidráulicas las cuales aspiran el agua desde un canal, río o pozo. Sin embargo, el sistema también puede operar sin bombas cuando la fuente de agua se encuentra en una posición más elevada que el terreno a regar. El riego por aspersión muestra ventajas considerables en relación al riego gravitacional en las siguientes condiciones: - Terreno de topografía irregular. - Suelos delgados. - Suelos con alta velocidad de infiltración. - Suelos susceptibles a la erosión. - Cuando se dispone de poco caudal.



Sistema de riego por goteo

El sistema de riego por goteo consiste en suministrar gota a gota el agua a las raíces, de forma que se puede controlar la cantidad que se libera. Es constante y uniforme, por lo que la planta siempre tiene el agua exacta que requiere.



Deshierbe

El deshierbe consiste en retirar plantas no deseadas, conocidas como mala hierba, del huerto. Estas plantas son retiradas porque pueden ocasionar desventajas a la producción del huerto porque compiten con las hortalizas por nutrientes, sol y agua y a menudo atraen plagas y enfermedades. Se recomienda realizar esta labor manualmente y cuando la mala hierba aún está pequeña o mejor aún, si acaba de germinar. En esta etapa de crecimiento inicial, la mala hierba es sencilla de retirar ya que no está adherida con fuerza al suelo. Caso contrario, si el deshierbe se realiza cuando la mala hierba es adulta, las raíces estarán más adheridas al suelo por lo que es posible que esta se quede en el suelo y la planta vuelva a brotar.

Raleo

El raleo es la acción de dar espacio a las plantas, quitando de su alrededor aquellas plantas que están más débiles o demasiado cerca. Esta labor ayuda a garantizar que cada planta cuente con el espacio adecuado que requiere para su crecimiento. Por lo general esta labor cultural se realiza en cultivos cuya siembra ha sido a chorro continuo* como en el caso del nabo, la remolacha, la zanahoria, y entre otros, el rabanito. El raleo se realiza para que la raíz de la planta seleccionada pueda desarrollarse adecuadamente y logre su potencial productivo en el transcurso de su ciclo de vida. El momento más indicado para realizar el raleo es cuando las plantas tienen no más de 2 o 4 hojas verdaderas ya que al seguir siendo tiernas es más fácil retirarlas de la tierra sin dañar todo a su alrededor. Se recomienda retirar las plantas menos.



Fuente de consulta:

-labores-culturales.com
- https://www.plantin.cl/post/huertos-en-poco-espacio-ideas-en-horizontal?srsltid.
- https://grupohidraulica.com/noticias/2022/09/23/sistema-de-riego-por-goteo
- https://semillasvalle.com/site/blog/la-importancia-de-una-fertilizacion-edafica-justa-y-balanceada
- https://eos.com/es/blog/cultivo-de-platano/
- https://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/F01-0658maracuya.pdf
-https://biblioteca.inia.cl/server/api/core/bitstreams/0340e3be-f94f-4fc1-92d2-e143055740ba/content
-agricultura/publicaciones/ca_Fitosanitarios_Equipos_de_aplicacion.PDF
- -https://www.asohofrucol.com.co

Miércoles 06/03/2024

- Se logró realizar el taller teórico a 12 ciudadanos.
- Se logró la participación constante 11ciudadadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agrícola.

Jueves 07/04/2024

- Los ciudadanos realizaron el 100% de la fertilización en el cultivo de habichuela.
- Los ciudadanos realizaron el re-cuelgue de 3 camas del cultivo de uchuva.
- Se logró la participación constante 11ciudadadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agrícola.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

RECURSOS:
Físicos:

- 2 machetes.
- 7 azadones.
- 1 bomba para fumigar de 20 litros.
- 20 ml de inex -a
- 30 ml de athrin.
- 25 gramos de oxicloruro de cobre.
- 35 ml de calcio boro.
- 20 litros de agua.
- 1 lima para afilar.
- 1 carretilla.
- 1 tijeras de poda.
- 480 metros de manguera para riego.
- 2 aspersores.
- 3 limas para afilar.
- 1 alicate.

Humano:

- 1 Tallerista
- ciudadanos

RESULTADOS:
Cualitativos:
Lunes

- Los ciudadanos realizaron podas de saneamiento en el cultivo de plátano hartón donde los lograron reconocer que prevenimos la propagación de enfermedades.
- Los ciudadanos continuaron con el plateo en el cultivo de café en el cual reconocen que se mitiga el daño por competencia lumínica y nutricional.
- Los ciudadanos realizaron re cuelga en el cultivo de habichuela donde logran reconocer lo rápido que la planta se desarrolla y la importancia del sistema de tutorado para el óptimo desarrollo del cultivo.
- Los ciudadanos realizaron el riego diario en los diferentes cultivos y el área de vivero, reconociendo la importancia de suministrar el agua para cumplir con los requerimientos hídricos de las plantas para su óptimo desarrollo.

Martes

- Los ciudadanos realizaron preparación del suelo para la elaboración de camas para el nuevo ciclo de siembra de tubérculos y hortalizas observando que es una labor que se bebe realizar antes de hacer las siembras en campo abierto.
- Los ciudadanos continuaron con el plateo en el cultivo de café mostrando que manejan mejor los herramientas para la elaboración de esta labor.
- Los ciudadanos lograron reconocer la importancia del riego diario para el adecuado desarrollo y crecimiento de las diferentes espacies vegetales existentes en los cultivos de la comunidad de vida.

Miércoles

- Se realizó taller teórico donde se los fortalece sus conocimientos básicos en la agricultura mostrándoles los conceptos técnicos de los cultivos que manejamos en la comunidad.

Jueves

- Los ciudadanos realizaron fertilización en cultivo de habichuela ya que se encuentra en la etapa de floración y se debe de agregar los nutrientes requeridos por las plantas.
- Los ciudadanos realizaron re cuelga del cultivo de uchuva donde se dan cuenta que la planta cada semana le brotan ramas nuevas las cuales se deben colgar para evitar que toquen el suelo y presenten enfermedades.

Cuantitativos:
Lunes 03/03/2025

- Los ciudadanos realizaron podas de 4 plantas de plátano hartón.
- Los ciudadanos realizaron plateo en el cultivo de café con un avance del 25%.
- Los ciudadanos realizaron el 50% del re cuelgue del cultivo de habichuela.
- Los ciudadanos realizaron el 100% del riego en los cultivos de la comunidad de vida.
- Se logró la participación constante 11ciudadadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agrícola.

Martes 04/03/2024

- Los ciudadanos realizaron la preparación del 55% del suelo para el nuevo ciclo de siembra.
- Los ciudadanos continuaron con el plateo en el cultivo de café con un avance del 65%.
- Los ciudadanos realizaron el 100% del riego en los diferentes cultivos.
- Se logró la participación constante 11ciudadadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agrícola.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales.

LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 03/03/2024.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL







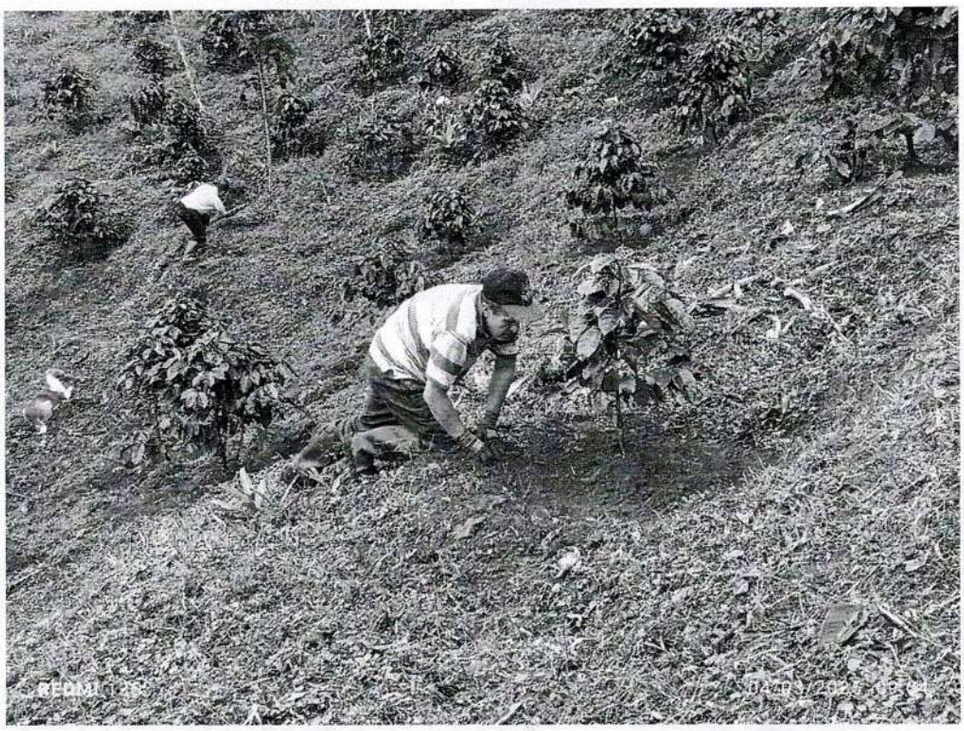
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales.

LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

FECHA: 04/03/2024.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales.

LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.

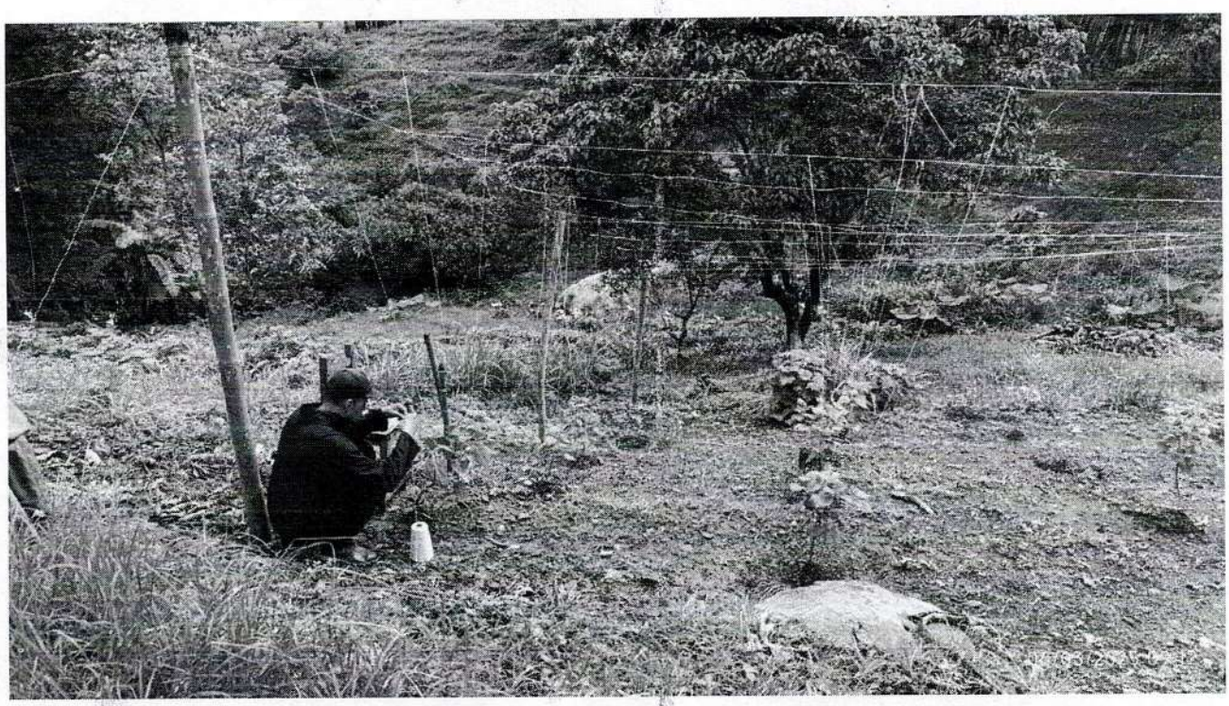
FECHA: 05/03/2024.

ACTIVIDAD TRANSVERSAL





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales.
LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 06/03/2024.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales		4. Fecha:	03/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria		
3. Tema / Actividad: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales	4. Fecha:	04/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales

4. Fecha: 05/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903671	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Control fitosanitario en los cultivos y labores culturales		4. Fecha:	06/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustria

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 03,04, 05 y 06/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL:** 12:00 am
ÁREA: Tallerista agroambiental	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Vanessa Alejandra peñuela

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: compostaje y vivero
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Brindar a las y los ciudadanos de la comunidad, conocimientos y habilidades en prácticas agroambientales sostenibles mediante talleres teórico prácticos enfocados en labores culturales dentro de un vivero y continuar con el manejo adecuado de los residuos orgánicos generados en la comunidad, con el fin de fortalecer su autosuficiencia, fortaleciendo sus habilidades agrícolas y su proceso de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Continuar en la capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos orgánicos generados dentro de la comunidad, enseñando el aprovechamiento de los recursos naturales y su transformación en compost como una alternativa ecológica para mejorar la fertilidad del suelo.
- Implementar buenas prácticas en la gestión de residuos orgánicos, enseñando su correcta separación, reutilización y transformación en compostaje.
- Enseñar el mantenimiento adecuado de las plántulas, incluyendo trasplante, poda y cuidados esenciales para su crecimiento y productividad.
- Desarrollar habilidades agrícolas básicas en los y las ciudadanas para su proyecto de vida y proceso de desarrollo personal.
- Capacitar a los participantes en técnicas adecuadas de riego para optimizar el uso del agua y garantizar el desarrollo saludable de las plántulas.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida, se implementará una metodología psicoeducativa para el desarrollo de la actividad programada, a través de un taller teórico práctico, junto con la asignación de materiales y acompañamiento.

PRIMER MOMENTO: Reunir a los ciudadanos para compartirlo logras cumplidos en la semana anterior y definir los objetivos y tareas a que se le deben dar cumpliendo en los talleres de la semana y definir las actividades que van a realizar cada uno de los participantes durante el taller.

SEGUNDO MOMENTO: capacitar a los ciudadanos en cada una de las actividades que van a realizar para que la efectúan de manera correcta, se capacitaran sobre el uso efectivo y correcto de las herramientas y equipos proporcionados para desarrollar las actividades que se les han designado, como primera parte del taller se concientizara a los participantes sobre el impacto ambiental altamente beneficioso, como la reducción de residuos, mitigar el cambio climático y la mejora de calidad del suelo a la cual contribuimos mediante el aprovechamientos de los recursos naturales en este caso los residuos generados en el área de cocina, también capacitaran en técnicas de monitoreo visual y prevención de plagas dentro del vivero para producir un producto de calidad, los ciudadanos se dividirán en dos grupos, los del vivero iniciaran con el riego de las plántulas, harán un monitoreo visual, se realizara fertilización si se requiere y determinaran que plantas están listas para trasplantar a la huerta de la comunidad, el grupo de compostaje realizara la recolección de los residuos en el área de cocina, picaran, voltearan y tomaran la temperatura de las pilas de compost para determinar en qué fase de su proceso se encuentran, el tallerista se dará una ronda por la áreas para identificar que actividades fueron complidas y cuales quedaron para el siguiente día.

TERCER MOMENTO: Para terminar con el taller, se convocarán a algunos ciudadanos a los cuales se les hará preguntas sobre los temas visto y se hará un proceso de reflexión sobre lo que han aprendido y como lo podrían llegar a aplicar en la vida diaria. se recogerán los insumos y herramientas a las cuales deben estar limpias y en buenas condiciones, se hará el debido mantenimiento, por último, se le realizará aseo a la bodega de agro.

TEMAS:
Guía de plántulas: el trasplanté

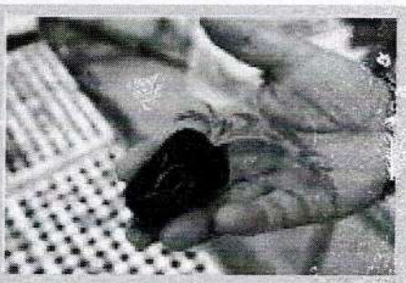
Los vegetales que crecen de una plántula trasplantada te permiten adelantar tu cosecha y reducir el tiempo de siembra en campo abierto. Además, al sembrar directamente en el semillero, y cuidar el proceso en invernadero, proteges a la planta de condiciones de estrés, patógenos y plagas.
El trasplante ocurre cuando la plántula cumplió el ciclo de desarrollo necesario para poder continuar su ciclo vital en la tierra definitiva de cultivo.

¿Qué debo hacer antes?
Una semana antes del trasplante, se recomienda someter a la plántula a un proceso de endurecimiento de tejidos; esto se logra al reducir el riego con el fin de que la planta sufra una pérdida de humedad y entonces endurezca sus tejidos para que sean más resistentes a las condiciones que tendrá en el campo. Una plántula con mucha humedad luce con raíces muy acuosas y débiles, mientras que una que tuvo una deficiencia de humedad tiene raíces gruesas y leñosas.

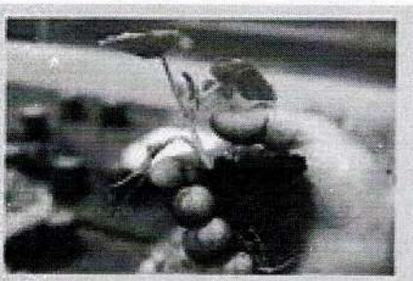
Tres o cuatro días antes del trasplante se puede aplicar en las plantas una solución rica en fósforo, con una mezcla que consiste en una base de 6 gramos de fosfato de amonio por cada litro de agua. La medida es entre 4 a 6 litros por metro cuadrado, Además, tienes que dejar la tierra lista para recibir a las plántulas. Debes asegurarte que el suelo tenga un buen drenaje y esté libre de malezas y plagas que podrían dañar a la plántula.



¿Cómo saber si una plántula está lista para trasplante?
Si tu plántula tiene por lo menos tres hojas y se muestra sana y vigorosa, con un buen sistema radicular y una altura de unos 15 centímetros, está lista para el trasplante.

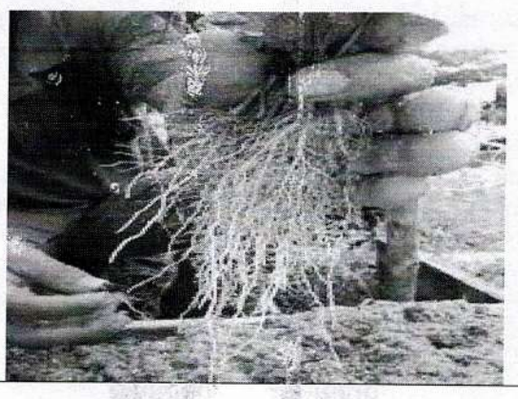


a) Plántula no apta para trasplante



b) Plántula apta para trasplante

Hay dos tipos de trasplantes, el de raíz lavada, sin tierra alrededor, y de cepellón, que es cuando las raíces están cubiertas por una capa terrosa; el primero se puede aplicar para las plántulas de tomate, chile, cebolla y brócoli debido a que pueden recuperarse de la pérdida parcial de raíces durante el proceso de trasplante. Sin embargo, el melón, la sandía y el pepino tiene que ser sólo por cepellón.





El trasplante se tiene que realizar en las primeras horas de la mañana o en las últimas de la tarde, para aprovechar los momentos más frescos del día. El suelo tiene que estar mullido y húmedo para que la raíz de la plántula se desarrolle con mayor facilidad y rapidez.

Además, dos o tres horas antes del trasplante, debes regar el semillero para facilitar la extracción de la plántula sin dañar las raíces y que lleguen al campo con humedad suficiente. Evita trasplantar las plántulas que estén moradas, pues esto significa que les falta fósforo.

Finalmente, toma en cuenta la distancia entre camas y entra plantas para que las raíces puedan crecer adecuadamente. Por ejemplo:

- Brócoli // Distancia entre camas: 90 cm // Distancia entre plantas: 30 cm
- Cebolla // Distancia entre camas: 90 cm // Distancia entre plantas: 10 cm
- Lechuga // Distancia entre camas: 90 cm // Distancia entre plantas: 30 cm

Fuente de consulta:

https://www.vegetables.bayer.com/mx/es-mx/recursos/noticias/blog-guia-de-plantulas-2-el-transplante.html

RECURSOS:

Físicos

- Dos picas.
- Dos palas
- Un balde con cal viva
- Un balde con melaza
- Un termómetro de suelo
- Cuatro tapabocas
- Libreta
- Tabla para anotar
- Fertilizante crecer 500
- Boba de mano para riego
- Dos bandejas de lechuga
- Cuatro bandejas de remolacha
- Dos bandejas de acelgas
- Tres bandejas de espinacas

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista

RESULTADOS:

03/03/2025

Cualitativos

- se realiza la recolección de aproximadamente 30 kilos de residuos generados en el área de cocina para ser llevados al área de compostaje y posteriormente ser picados picados para iniciar tratamiento con la cal y la melaza.
- se realiza la toma de temperatura de las 4 pilas de compostaje para determinar en qué fase del proceso se encuentra y determinar cual debe ser su manejo.
- Se realiza el monitore visual de las plántulas en crecimiento que se encuentran en el vivero.
- Se realiza el riego de las bandejas en germinación que se encuentran en el vivero para obtener un óptimo crecimiento de las plántulas
- Se realiza la fertilización mediante el riego con crecer 500 a las bandejas en germinación que se encuentran en el vivero.

Cuantitativos

N.° total de participantes: 8
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 8
N.° total población LGBTI: 0

04/03/2025
Cualitativos

- se realiza la recolección de aproximadamente 35 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para posteriormente ser picados en el área de compostajes e iniciar tratamiento con cal viva y melaza.
- Se realiza el monitoreo visual para determinar que plántulas se encuentran ya listas para el trasplante a campo abierto, teniendo en cuenta la altura de la plántula, si tiene 4 o mas hojas, si esta vigorosa y su sistema radicular.
- se realiza el apoyo en el mantenimiento de los jardines y el mantenimiento de las platas ornamentales que se encuentran dentro de la comunidad.
- Se realiza el riego de las bandejas de germinación en crecimiento que se encuentran dentro del vivero para su optimo crecimiento.

Cuantitativos
N.° total de participantes: 8
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 8
N.° total población LGBTI: 0
05/03/2025
Cualitativos

- Se realiza la recolección y el picado de aproximadamente 35 kilos de residuos orgánicos para el compost.
- Se realiza taller teórico con todos los participantes de agro sobre, que es el riego, tipos de riego, sistemas de riego y labores culturales que se deben hacer en los cultivos de uchuva y tomate de árbol.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 9
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 9
N.° total población LGBTI: 0
06/03/2025
Cualitativos

- se realiza el riego de las plántulas en crecimiento y nuevas semillas en germinación dentro del vivero de la comunidad.
- Se realiza la recolección de aproximadamente 20 kilos de residuos orgánicos generados en el área de cocina para posteriormente ser picados y tratados con la melaza y la cal viva.
- Se realiza el monitoreo visual para determinar que plántulas se encuentran listas para el trasplante.
- Se realiza el riego de las plántulas para que sea más fácil sacarlas de la bandeja de germinación.
- Se logra entregar una producción al área de huertas de cuatro bandejas de remolacha, dos bandejas de acelgas, tres bandejas de espinaca y dos de lechuga para el trasplante a campo a abierto.

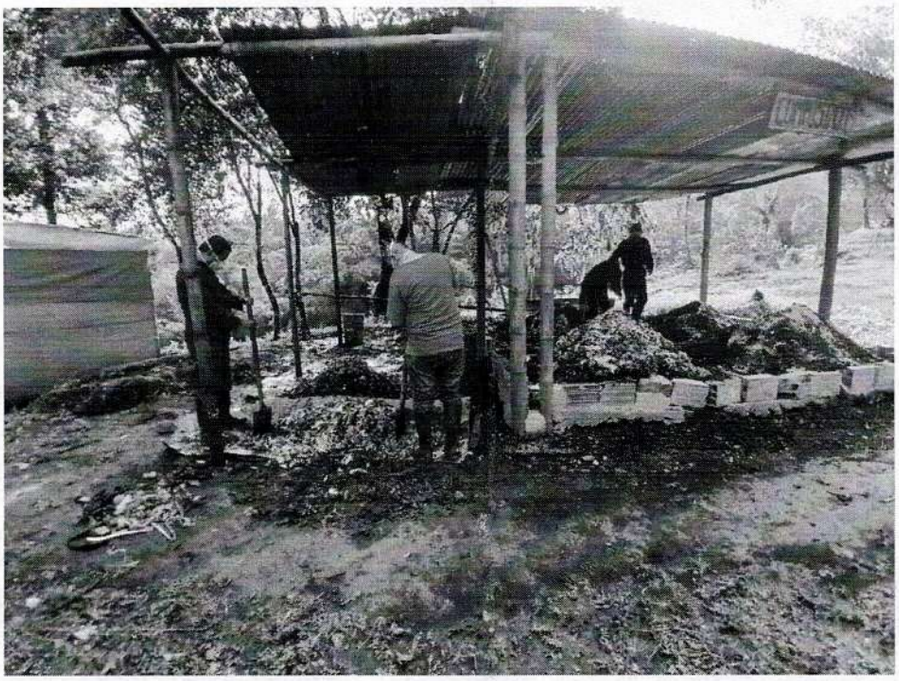
Cuantitativos
N.° total de participantes: 9
N.° total mujeres: 0
N.° total hombres: 9
N.° total población LGBTI: 0

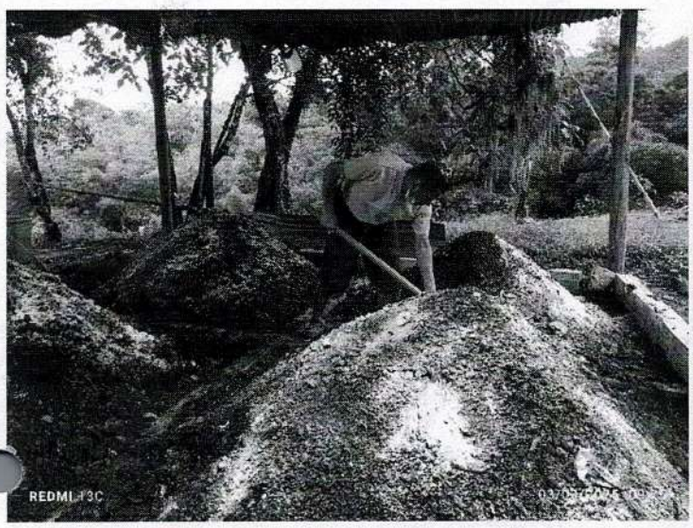
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

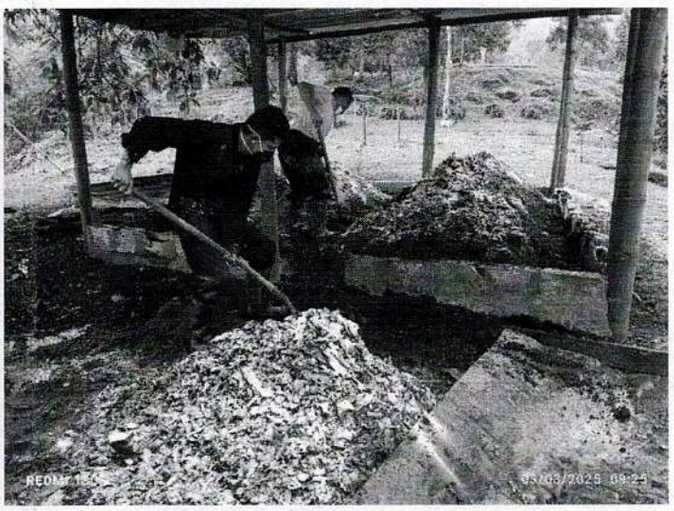
FIRMA COORDINADOR: _____

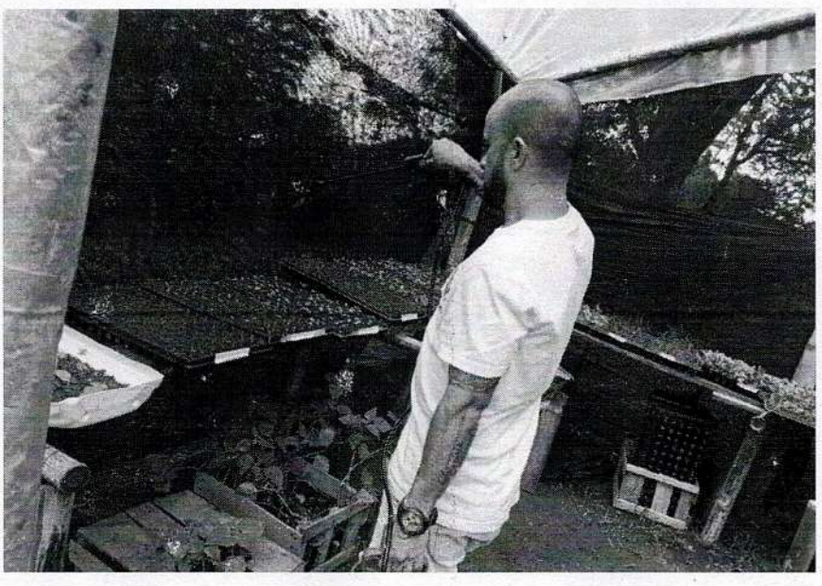
NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: compostaje y vivero
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 03/03/2025
Actividad Transversal









EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: compostaje y vivero
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 04/03/2025
Actividad Transversal







EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: compostaje y vivero
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 05/03/2025
Actividad Transversal





EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: compostaje y vivero
LÍNEA DE ATENCIÓN 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 06/03/2025
Actividad Transversal











ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Compostaje y vivero		4. Fecha:	03/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra peñuela

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Compostaje y vivero		4. Fecha:	04/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel Beltrán	
3	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandro Oviedo	
4	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					J. Toro	
7	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra Peñuela Peñuela 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Compostaje y Vivero

4. Fecha: 05/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Miguel Beltrán	
3	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandro oviedo	
4	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					James C12	
7	CC	1057464143	James Alexandre Cuervo Rayo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra Penuela

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

4. Fecha: 06/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

3. Tema / Actividad: Compostaje y Vivero

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1057464143	James Alexandre Cuervo Rayo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Vanessa Alejandra Peñuela

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroambiental

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:**03,04,05,06, 07/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 01:30 pm **FINAL**: 03:30 pm
ÁREA: Tallerista Ponderable	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Heidy Paola Guillen Pedraza

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Producción, sensaciones y experiencias con el uso del jabón
Actividad transversal

OBJETIVO GENERAL:

- Explorar y analizar el proceso de producción, propiedades sensoriales y experiencias asociadas al uso del jabón, promoviendo los beneficios e impacto en la vida cotidiana de las y los ciudadanos de la comunidad de vida la victoria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los ingredientes y materiales utilizados en la elaboración del jabón, entendiendo el proceso de producción.
- Describir las propiedades sensoriales del jabón, como textura, aroma y efecto en la piel, a partir de la experiencia práctica.
- Ensayar con diferentes ingredientes y técnicas para evaluar variaciones en la calidad y características del jabón.
- Determinar la importancia del jabón en la higiene personal y su impacto en la salud y el bienestar diario.
- Promover la creatividad y la practica en la personalización del jabón mediante la selección de fragancias, colores y formas atractivas.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades, se implementará la metodología aprender haciendo donde realizaran actividades de elaboración de jabones ecológicos con productos naturales.

PRIMER MOMENTO (Reconocimiento y contextualización)

- Charla introductoria sobre la historia y relevancia del jabón en la higiene y bienestar.
- Observación de diferentes tipos de jabones y análisis de sus características sensoriales (textura, aroma, color).
- Identificación de los ingredientes básicos del jabón y su función en el proceso de producción.

SEGUNDO MOMENTO: (Producción y percepción sensorial)

- Elaboración de jabón artesanal utilizando diferentes ingredientes y técnica definida.
- Personalización del jabón con fragancias, colores y formas según la creatividad de las y los ciudadanos.
- Comparación de las propiedades sensoriales entre jabones artesanales elaborados como; exfoliantes, con café, glicerina con manzana.

TERCER MOMENTO: (Reflexión y conclusiones)

- Presentación de dificultades en la producción de jabón.
- Socialización por las y los ciudadanos de la experiencia sensorial del jabón.
- Dialogo sobre la importancia del jabón en la higiene personal y el impacto de sus ingredientes en la piel y el medio ambiente.
- Presentación de los jabones creados por parte de las y los ciudadanos, compartiendo las oportunidades de mejora en el aprendizaje.

TEMA: Se utiliza como referencia a:

USOS Y BENEFICIOS DE LOS JABONES ARTESANOS

¿QUÉ SON REALMENTE LOS JABONES ARTESANOS?
Los jabones sólidos son productos cosméticos que sirven para la **higiene personal** o para lavar objetos y pueden ser sólidos, líquidos, en crema o en polvo.

El jabón básicamente es el resultado de mezclar aceites y un álcali (hidróxido de sodio o de potasio) de tal manera que se cree una sal sódica o potásica con un proceso llamado **saponificación**.

El aceite, o los **aceites usados** en el proceso de saponificación del jabón, pueden ser vegetales (como el aceite de oliva, de coco o de almendras), animales (como la manteca de cerdo) o aceites minerales (como la parafina). Esto va a definir la calidad y naturaleza del jabón, así como también las propiedades y usos que le demos a ese producto.

Los métodos de fabricación de los jabones han evolucionado, pero su **versatilidad y funcionalidad** lo siguen posicionando entre los productos más vendidos dentro de la cosmética natural. Tras la saponificación, el jabón tiene que madurar varias semanas para estar curado y listo para su uso.

A día de hoy, elaborar jabón sigue resultando un **proceso lento y tedioso** y por eso **muchas marcas han dejado de fabricar jabones naturales** y te ofrecen jabones de glicerina o de ingredientes sintéticos, siendo los menos adecuados para la piel. Su contenido en conservantes, colorantes y tóxicos no los hacen nada saludables.

BENEFICIOS DE LOS JABONES ARTESANOS

Están elaborados con ingredientes naturales y ecológicos, **como** aceites y mantecas vegetales, extractos botánicos y aceites esenciales **para un mejor aprovechamiento de las propiedades de las plantas y para mejorar y tratar los problemas de la piel.**

No contienen conservantes ni colorantes ni aromas sintéticos y tanto su color como su aroma lo proporcionan las mismas plantas con las que se elabora. Por eso puede cambiar el aspecto del jabón de un lote a otro.

Repletos de vitaminas que ayudan a mejorar la piel

La saponificación en frío **garantiza que los jabones mantengan todas sus propiedades** y así los jabones pueden aportar todas las virtudes terapéuticas de los aceites, mantecas y aceites esenciales a la piel, ya que no han sido sometidos al calor.

Son multifuncionales

Nuestros jabones están pensados para usarlos como **limpiador facial o corporal** debido a que están formulados sin químicos tóxicos, por su sobresaturación de aceites y por su pH equilibrado. Este tipo de jabones no resecan tu piel pero debes tener en cuenta que siempre después de la limpieza debes hidratar la piel con una Crema Hidratante o un Sérum Facial.

Son veganos

Toda la gama de jabones artesanos es **vegana** ya que únicamente contienen ingredientes de origen vegetal y por supuesto, **no están testados en animales**.

5. Respetan el medio ambiente

El jabón artesano y natural es un producto biodegradable que no contiene ingredientes tóxicos ni químicos sintéticos, por lo que puedes estar tranquilo/a de **no contaminar el medio ambiente.**

Además, todos nuestros jabones están envasados en caja de **cartón reciclable** y así evitamos generar más residuos.

6. Con aceites esenciales para suaves y ricos aromas

Los **aceites esenciales** son esencias extraídas a través de la destilación de las plantas y contienen gran cantidad de principios activos que **actúan a través del olfato y de la piel**. Tanto su **intenso aroma floral y silvestre**, como sus propiedades terapéuticas, están presentes en cada jabón y nada más abrir la caja puedes empezar a sentir su presencia.

Cada jabón artesano contiene uno o varios aromas que han sido elegidos para equilibrar (geranio), relajar (mandarina) o estimular tu energía (romero) y también por sus maravillosas propiedades para **curar y tratar los problemas de la piel**.

. Limpian y cuidan eficazmente tu piel

La función básica del jabón es limpiar. Es fundamental que elijas el más adecuado para tu tipo de piel y así aprovechar todos los beneficios de los ingredientes que contiene. **Al limpiar remueves la grasa que se produce diariamente en tu piel, el maquillaje o las impurezas.** Estos elementos taponan los poros y hace que el proceso de regeneración sea más lento, lo cual puede llegar a causar granitos, oscureciendo la piel o provocando un envejecimiento prematuro.

Bibliografía:

Jabones artesanos: usos y beneficios para tu piel. Blog de Cosmética Natural Dehesia. (s/f). Recuperado el 12 de marzo de 2025, de https://dehesia.com/jabones-artesanos-usos-beneficios/?srsltid=AfmBOoqaHnYvfcxQv1JWxOLuET61Hrpj5m9zuXjEpDIN2CZAnZ9ra20m

RECURSOS:
Físicos

- Cuaderno
- Lápiz
- Recipiente plástico
- Cuchara mezcladora
- Limpión
- Moldes de silicona
- Glicerina en barra
- Avena en hojuelas
- Olla eléctrica

Humanos

- Profesional.
- Promotores.
- Ciudadanos y Ciudadanas.

Resultados:

03/03/2025
Cualitativos:

- Las y los ciudadanos lograron reconocer y diferenciar los ingredientes básicos del jabón, como aceites vegetales, hidróxido de sodio, agua y esencias aromáticas.
- Se evidenció una mayor curiosidad y cuestionamiento sobre el origen y función de cada ingrediente, destacando el interés en opciones naturales y ecológicas.

- Las y los ciudadanos expresaron sorpresa al conocer la reacción química de saponificación y su importancia en la formación del jabón.
- Se llevo a cabo un dialogo sobre la diferencia entre los jabones elaborados.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 22
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 22
N.° total población LGBTI:1

04/03/2025
Cualitativos:

- Se observó un alto nivel de interacción y participación al tocar y oler diferentes tipos de jabones, despertando interés en las distintas texturas y fragancias.
- Las y los ciudadanos asociaron ciertos aromas con emociones y recuerdos personales, lo que generó una experiencia más significativa.
- Se destacó la preferencia por jabones con fragancias más concentradas, y algunos por la generación de espuma.
- Se identificó un interés por la sensación que deja el jabón en la piel, con comentarios sobre la suavidad, hidratación o posibles efectos de resequedad.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 22
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 20
N.° total población LGBTI: 1

05/03/2025
Cualitativos:

- Se evidenció entusiasmo y creatividad en la combinación de ingredientes, con las y los ciudadanos probando distintas proporciones de aceites, esencias y colorantes naturales.
- Las y los ciudadanos notaron diferencias significativas en la espuma, textura y dureza del jabón según los ingredientes utilizados.
- Se propició un espacio de análisis del por qué ciertos jabones tenían una mejor consistencia o aroma en comparación con otros.
- Hubo un aprendizaje colaborativo, ya que las y los ciudadanos compartieron sus experiencias y discutieron mejoras en la formulación.

Cuantitativos:
N.° total de participantes: 31
N.° total mujeres: 1
N.° total hombres: 28
N.° total población LGBTI: 2

06/03/2025
Cualitativos:

- Se generó conciencia sobre la relación entre el uso del jabón y la prevención de enfermedades, especialmente en la higiene de manos.
- Las y los ciudadanos manifestaron una mayor valoración del jabón artesanal como una alternativa saludable, ecológica y fuente de ingresos.
- Se discutió el impacto ambiental del uso excesivo de químicos en jabones comerciales, promoviendo el interés en opciones que beneficien el medio ambiente.
- Algunos ciudadanas y ciudadanos expresaron su intención de modificar sus hábitos de consumo, eligiendo productos naturales en su higiene personal.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI: 2

07/03/2025
Cualitativos:

- Se observó un alto nivel de motivación en la creación de jabones personalizados, con elecciones variadas de colores, formas y aromas.
- Los participantes se sintieron satisfechos al ver el resultado final de sus jabones, aumentando su confianza en la capacidad de elaboración propia.
- Algunos asistentes expresaron interés en seguir elaborando jabón como un pasatiempo o incluso como una oportunidad de emprendimiento.
- Se evidenció una experiencia sensorial única para cada ciudadana y ciudadano.

Cuantitativos:
N.º total de participantes: 22
N.º total mujeres: 1
N.º total hombres: 19
N.º total población LGBTI:2

FIRMA DEL RESPONSABLE: Heidy Guillén

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

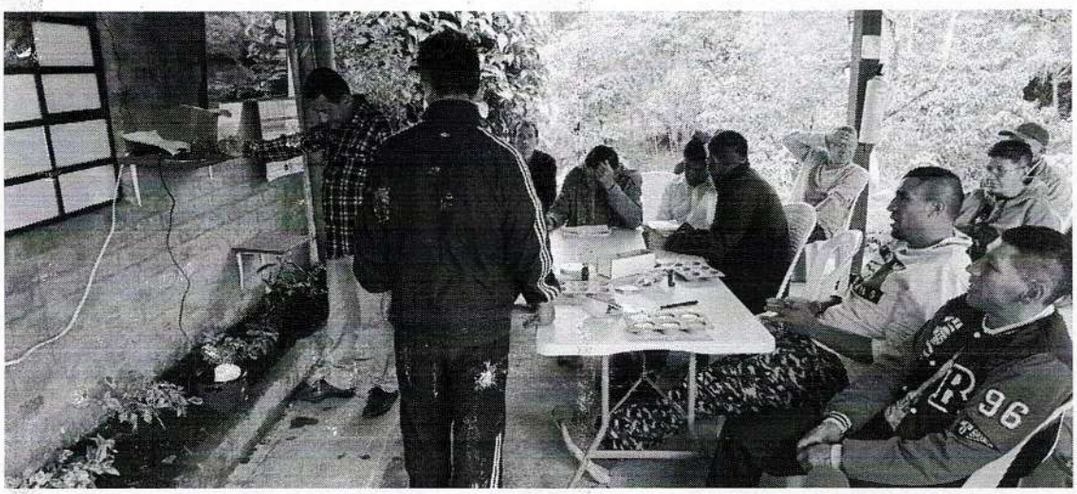
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Producción, sensaciones y experiencias con el uso del jabón

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 03/03/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Producción, sensaciones y experiencias con el uso del jabón

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 04/03/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Producción, sensaciones y experiencias con el uso del jabón

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 05/03/2025

Actividad transversal





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Producción, sensaciones y experiencias con el uso del jabón

Línea de atención 2: Promoción de la Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades

FECHA: 07/03/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	03/03/2025	5. Hora: 01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernan	
2	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79597013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista pordocable

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	04/03/2025	5. Hora: 01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
2	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Guillen

14. Cargo o rol del responsable: Talleñsta ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Guillen

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria				
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	05/03/2025	5. Hora:	01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1057464143	James Alexandre Cuervo Rayo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1019045113	Arley Mauricio Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	1033720821	Evangelina Bello Davila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80008249	Jhon Fredy Velasquez Amaya	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	1023921799	Jaumer Felipe Gomez Lopez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Gutierrez 14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Profesional 15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gutierrez

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	05/03/2025	5. Hora: 01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	1016073825	Oscar Mauricio Moreno Mosquera	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: _____ 14. Cargo o rol del responsable: _____ 15. Firma del responsable de la actividad: _____

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	06/03/2025	5. Hora: 01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
2	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1024516772	Carlos Aníbal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Heidy Cuellar

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Perderable

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Cuellar

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Produccion, sensaciones y experiencias con el uso del jabon		4. Fecha:	07/03/2025	5. Hora: 01:30 P.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Hernán	
2	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nelson	
3	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Denis	
4	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Adrian	
5	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos Bueno	
6	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Mauricio	
7	CC	80741956	John Mauricio Martinez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					John M	
8	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Nestor	
9	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jan Yer	
10	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Luis Nei	
11	CC	1022988389	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					David	
12	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Libardo S	
13	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Sandro	
14	CC	79700841	Carlos Julio Vanegas Granados	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Gonzalo	
16	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Marcio	
17	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Victor	
18	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Jaime R	
20	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Leidy Naffar	
21	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Ernesto	
22	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X					Carlos E	

13. Nombre del responsable: Heidy Gallon

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista ponderable

15. Firma del responsable de la actividad: Heidy Gallon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria		**FECHA:** 05/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 8:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Mabel Alexandra Mafla Eraso	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud Mental
Grupo de referencia 2

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo de oportunidades y capacidades en los y las ciudadanas para establecer entornos favorables que promuevan la salud mental.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Implementar acciones de rehabilitación y de inclusión social de los y las ciudadanas mediante estrategias que fortalezcan sus capacidades, derechos y participación activa en la comunidad.
- Promover la participación en espacios lúdicos y de reflexión donde puedan mantener metas individuales a mediano y corto plazo.

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socio educativa en la cual los ciudadanos y las ciudadanas tendrán la oportunidad de conocer de manera detallada el marco nacional de la salud mental en nuestro país, teniendo en cuenta el grupo poblacional en el que se encuentran.

Adecuación del espacio: Se dispondrá de ambiente en el auditorio, espacio cómodo para la presentación del tema tratar.
Primer momento: Se iniciará el taller indagando en los y las ciudadanas que conocen sobre la salud mental.
Segundo momento: Se realizará la presentación en power point con la temática a tratar sobre la política nacional de la salud mental en Colombia.
Tercer momento: Se finalizará con la participación de los y las ciudadanas sobre la afectación directa en cada uno de ellos en su salud teniendo en cuenta su experiencia de vida, su manejo en el consumo de sustancias psicoactivas y las estrategias para determinar las falencias en cuanto a la salud mental de cada participante.

EMA:

Política nacional de salud mental 2024 2033

La población de personas mayores está en constante aumento, tanto en el país como a nivel mundial.
Sin embargo, las afecciones de salud mental en este grupo suelen estar infravaloradas e infra tratadas, y la estigmatización asociada a estas alteraciones puede hacer que las personas mayores sean reacias a buscar ayuda. Según los datos del ASIS en salud mental, la prevalencia de trastornos depresivos y de ansiedad ha aumentado entre los adultos mayores en Colombia, lo que destaca a este grupo como particularmente vulnerable debido a las transiciones y desafíos propios de la vejez.

Los problemas relacionados con la estabilidad laboral, la salud, las responsabilidades familiares y la adaptación a la vejez, como la mayor prevalencia de enfermedades crónicas y demencias, tienen un impacto significativo en la salud mental.
Además, el aislamiento social y la soledad, que afecta a cerca de una cuarta parte de las personas mayores, son factores de riesgo claves para padecer afecciones de salud mental en etapas posteriores de la vida. Las tasas de mortalidad por suicidio en este grupo también han mostrado un aumento, lo cual refleja la mayor prevalencia de ansiedad y depresión, lo cual subraya la necesidad de implementar programas de prevención específicos para dicho grupo de alto riesgo.

La población de personas con discapacidad psicosocial son una de las menos conocidas en Colombia y en el mundo. La discapacidad psicosocial, se entiende como una condición de vida temporal o permanente que

afecta directamente las funciones mentales de interrelación de la persona y limita su capacidad para ejercer una o más actividades esenciales de la vida (Organización de las Naciones Unidas, 2007).

La relación entre la salud mental, enfermedad mental y discapacidad psicosocial es compleja; son conceptos distintos y uno no deriva del otro de manera directa. La discapacidad psicosocial es un proceso que aparece cuando el entorno no permite a una persona participar de la misma manera que todos a causa de un proceso o antecedente en salud mental, hace alusión a aquellos sujetos que con diagnóstico de trastorno mental que han sufrido los efectos sociales negativos del estigma, la discriminación y la exclusión. Dentro de las barreras que vive esta población, la que tiene mayor peso es la barrera actitudinal, que tiene un vínculo directo con el estigma que atraviesa todas las barreras a las que las personas con discapacidad psicosocial y sus familias se ven expuestas. Según un estudio de Fundación Saldarriaga Concha, la enfermedad mental es percibida tanto por el individuo como por el entorno como una "incapacidad para superar problemas", y la gran tarea se convierte más que en lograr superar la enfermedad, en lograr evitar el manejo especializado y aún más dejar rápidamente el tratamiento farmacológico y psicoterapéutico (González, 2019).

Las personas habitantes de la calle son aquellas personas que hacen de la calle su lugar de habitación, ya sea de manera permanente o transitoria, desarrollando todas las dimensiones de su vida en el espacio público. Las principales causas reportadas para habitanza en calle fueron el consumo de sustancias psicoactivas (33,5 %) y problemas familiares (25,7 %) (DANE, 2021).
Se ha documentado una alta prevalencia de trastornos mentales no diagnosticados o sin tratamiento, así como un consumo problemático de sustancias psicoactivas, que afecta a todas las enfermedades y reduce la capacidad de autocuidado (Di Iorio, 2023).

En este contexto, las estrategias de APS son un factor protector, al evitar que las situaciones de salud mental de las personas habitantes de la calle se agraven, reduciendo la necesidad de tratamientos intensivos en los servicios hospitalarios intramurales. Además, estas estrategias contribuyen a cambiar el imaginario colectivo sobre la salud mental, mostrando que no toda intervención requiere necesariamente una internación (MSPS, 2021).

En este sentido, la implementación de programas de promoción de la salud mental, prevención y tratamiento es necesaria para abordar las necesidades específicas de mujeres, hombres, mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores, con enfoque de género, diversidad sexual, étnico, rural y por curso de vida. Estos programas deben ir acompañados de procesos educativos y de apoyo continuo, con el fin de reducir la incidencia de intentos de suicidio, disminuir la mortalidad por suicidio y, en general, mejorar la salud mental de esta la población.

Fuente de la información:
https://www.minsalud.gov.co/Anexos_Normatividad_Nuevo/Document-2025-01-17T111829_306.pdf

RECURSOS:
Físicos
- Listado de asistencia
- Sillas
- Mesa
- Computador portátil
- Televisión

Humanos
- Ciudadanos
- Profesional en Terapia ocupacional

RESULTADOS:

Cualitativos:
Se finaliza taller con una retroalimentación satisfactoria de parte del grupo donde se compartieron experiencias individuales en factores relacionados con la salud mental, teniendo en cuenta los grupos desde el enfoque diferencial pero también como todos debemos manejar herramientas para mejorar y lograr enfrentarse a nuevos retos de vida especialmente cuando se comparte en comunidad, el grupo en general define la dificultad desde el núcleo familiar como poco protector en los temas relacionados con el consumo donde no han contado con guías y ejemplos para el manejo de esta problemática.

Cuantitativos:

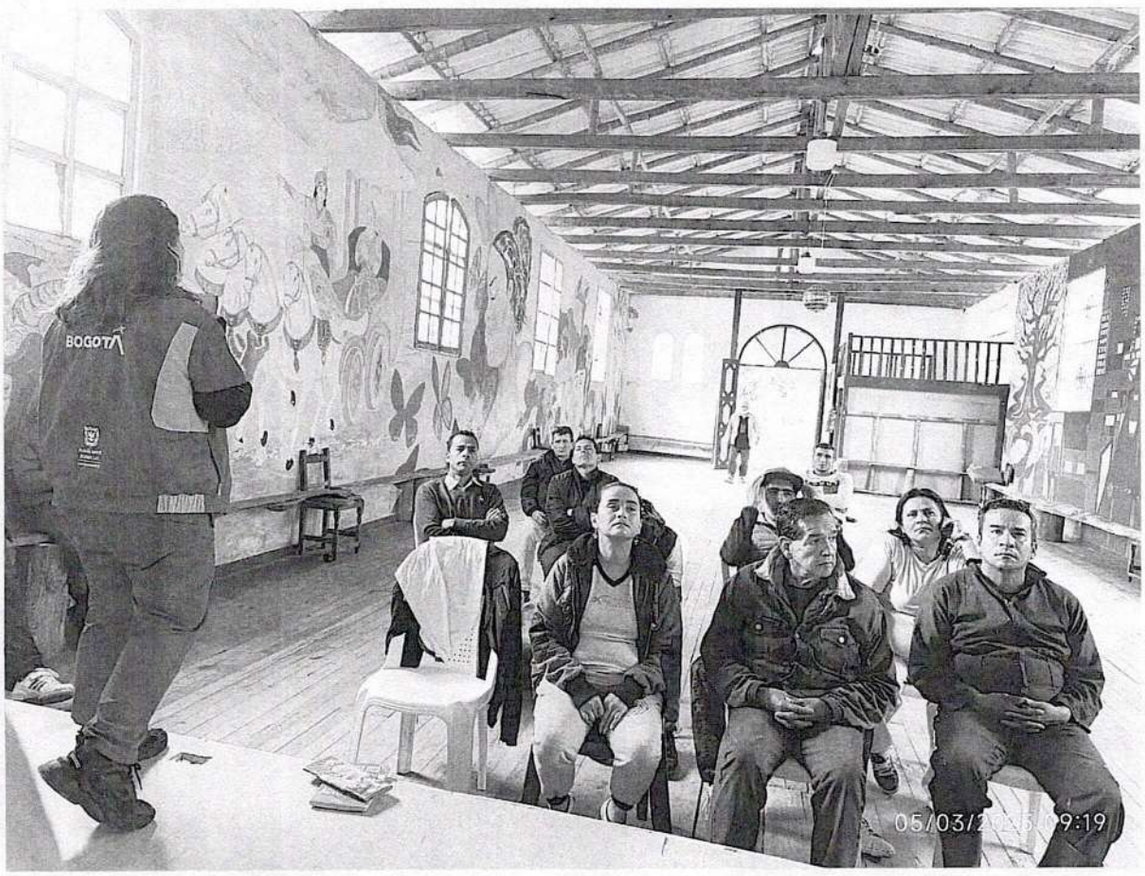
N.º total de participantes: 19
N.º total mujeres: 2
N.º total hombres: 16
N.º total población LGBTI:1

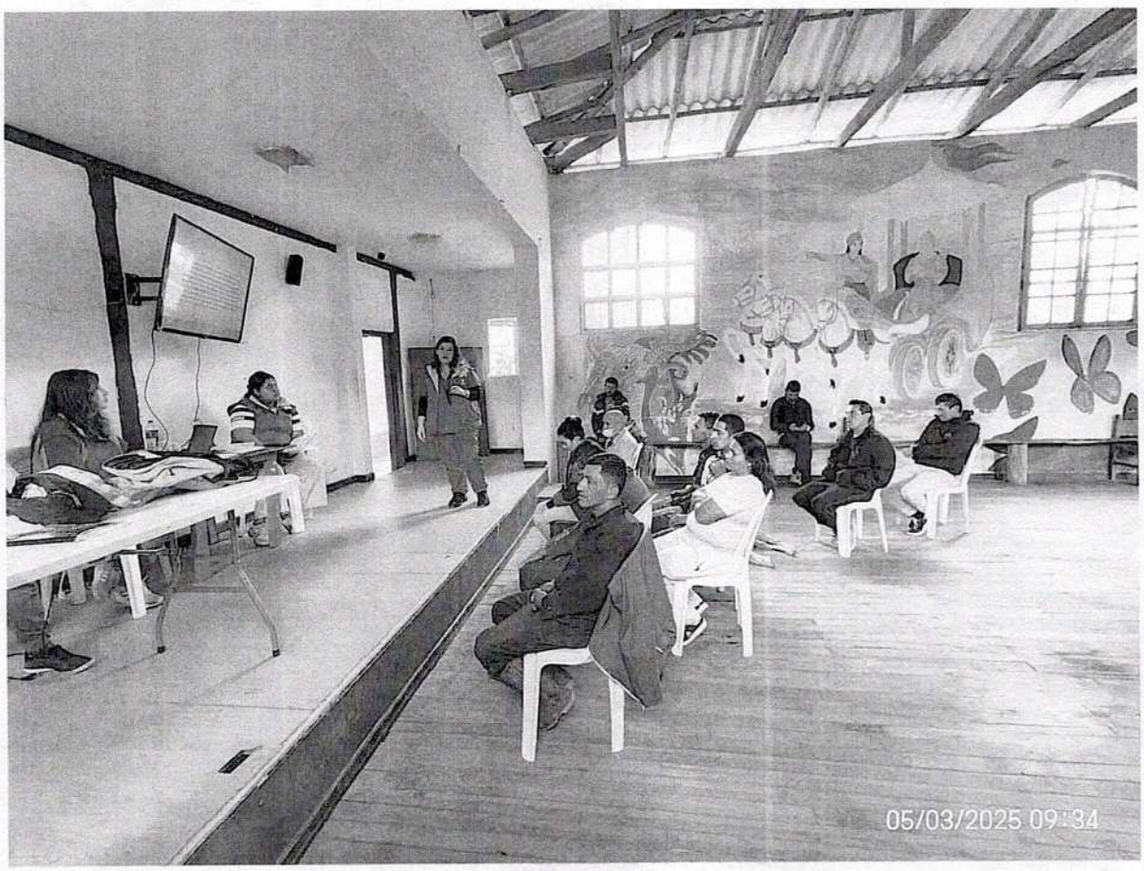
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Salud mental
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
FECHA: 05/03/2025
Grupo de referencia 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Salud Mental

4. Fecha: 05/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80014203	William Fernando Franco Goyeneche	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1019045113	Arley Mauricio Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1116235404	Marcio Rivera Borja	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1022988369	David Steven Ramirez Lopez	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejia	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	79343197	Pedro Pablo Sanchez	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Abel A. Maplo Erazo

14. Cargo o rol del responsable: Recreacionista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida La Victoria	**FECHA:** 06/03/2025	**HORA:** **INICIO**: 08:00 am **FINAL**: 10:00 am
ÁREA: Socio Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Hernández Correa

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Autocuidado en los Entornos Laborales
Actividad Transversal

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer en los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad el concepto de autocuidado con enfoque socio ocupacional, por medio de una exposición dinámica de los diferentes riesgos laborales a los que están expuestos y con el fin de gestionar procesos preventivos para sus futuras inclusiones socio laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los niveles y tipos de riesgos que se experimentan en el contexto socio laboral.
- Favorecer estrategias de promoción y prevención a partir de la implementación de hábitos y estilos de trabajo saludables.

METODOLOGÍA:
Para la realización del presente taller el cual responde a la línea de atención 2:Promoción de la Inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades y mediante la metodología socio educativa, se llevará a cabo una presentación en la que se resume el marco legal del Sistema en Seguridad y Salud en el Trabajo, orientando a los deberes y derechos que como trabajadores se tienen frente a la realización de una labor específica de acuerdo al contexto sociolaboral, así como a la identificación de los diferentes niveles y tipos de riesgos, según exposición, con el énfasis sobre la importancia del autocuidado en un entorno laboral.
Adecuación del espacio: Se dispondrá del ambiente del auditorio para la socialización de los conceptos relevantes del tema para dar el desarrollo al taller, siendo necesario la dotación del espacio con sillas, mesa y computador. Adicionalmente, se hará la convocatoria de los ciudadanos y ciudadanas para que participen de la actividad programada.
Primer momento: Se hará una presentación general al grupo de ciudadanos y ciudadanas que se encuentren presentes, donde se explicará a los ciudadanos sobre las nuevas dinámicas y seguimientos dentro de los talleres de interés ocupacional, así como la importancia de orientar el quehacer ocupacional a la responsabilidad del autocuidado como medida de prevención de riesgos dentro de la ejecución de las actividades y/o tareas que cada taller de interés ocupacional demanda (Agroambiental, Agroindustrial. Artístico y cultural); adicionalmente, el objetivo del taller a realizarse y la metodología de trabajo para fomentar interés en un espacio organizado,
Segundo momento: Se realizará la proyección de diapositivas, dando inicio a una imagen con la definición gráfica de autocuidado, accidente de trabajo, enfermedad laboral y otra con un mapa conceptual sencillo que resuma el marco legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo y que implicación tiene que ver con las labores que ellos desarrollan en sus rutas laborales y talleres de interés ocupacional. Posteriormente, se proyectará una matriz de riesgos con los más presentes en las labores que ellos desempeñan, en la cual se buscará la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas, buscando que ellos logren identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos de acuerdo a sus actividades productivas.
Tercer momento: Se finalizará el taller con la elaboración de una lista de actividades encaminadas a la mitigación de riesgos de acuerdo a la explicación brindada durante la realización del taller y la retroalimentación del mismo por parte de la profesional y de los ciudadanos y ciudadanas, como estrategia de refuerzo de la información.

TEMAS:

AUTOCUIDADO:

El Autocuidado se refiere básicamente a cuidarse a uno mismo. Implica la elección de estilos de vida saludables, teniendo en cuenta las habilidades y limitaciones de cada uno.

Los estilos de vida se refieren a la manera en que cada persona desarrolla actividades cotidianas tales como: alimentarse, movilizarse, recrearse, relacionarse e incluso solucionar sus conflictos.

En el ambiente de trabajo, el Autocuidado se relaciona con el conocimiento de los Factores de Riesgo que pueden afectar el desempeño y/o producir accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

Las nuevas corrientes indican que el fomento de prácticas de Autocuidado entre los trabajadores genera que las personas aumenten su autoestima y motivación por el bienestar.

Adicionalmente, el concepto de salud y seguridad se traslada al ambiente familiar y social, ya que los nuevos comportamientos del trabajador influyen de manera positiva en quienes lo rodean.

DEFINICIONES

Sistema General de Riesgos Laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Salud Ocupacional: Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.

Accidente de trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre· la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales será reconocida como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Eliminación del peligro/riesgo: Medida que se toma para suprimir (hacer desaparecer) el peligro/riesgo.

Sustitución: Medida que se toma a fin de remplazar un peligro por otro que no genere riesgo o que genere menos riesgo.

Controles de Ingeniería: Medidas técnicas para el control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros.

Controles Administrativos: Medidas que tienen como fin reducir el tiempo de exposición al peligro, tales como la rotación de personal, cambios en la duración o tipo de la jornada de trabajo. Incluyen también la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros.

Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo: Medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerlos contra posibles daños a su salud o su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo.

Los EPP deben usarse de manera complementaria a las anteriores medidas de control y nunca de manera aislada, y de acuerdo con la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos.

Clasificación y Tipos de Riesgos Laborales en Colombia

En Colombia los niveles de riesgo son medidos en una escala del 1 al 5. En el primer nivel, encontramos los cargos donde el riesgo laboral es mínimo. Por otro lado, el quinto nivel de riesgo corresponde a los puestos con mayor probabilidad de accidentes. Es importante que todas las empresas pueden cotizar sobre diferentes clases de riesgo y deben hacerlo por ley según el Decreto 1295 de 1994.

- **Clasificación:** Clase I (Riesgo mínimo); Clase II (Riesgo bajo); Clase II (Riesgo medio); Clase IV (Riesgo alto); Clase V (Riesgo máximo).

- **Tipos de Riesgos:** Los riesgos laborales se clasifican por el nivel de exposición -y también- por los factores que los generan. No son los mismos riesgos a los que se ve enfrentado un trabajador si está en campo o si trabaja desde la oficina. Desde las condiciones ambientales hasta los factores de bioseguridad.
 - **Riesgos Físicos:** Los riesgos físicos afectan a las personas trabajadoras en condiciones climáticas extremas o entornos de trabajo nocivos. Algunos de los riesgos físicos más comunes en el lugar de trabajo son: ruido, vibración, radiaciones, temperatura y humedad. los riesgos físicos afectan al individuo en términos de largo plazo y se ven evidenciados en su estado de salud.
 - **Riesgos Mecánicos:** Los riesgos mecánicos derivan de la utilización de equipos defectuosos, operaciones en superficies inseguras, manipulación incorrecta de equipos de trabajo y maquinaria, trabajos en altura... y pueden causar: lesiones corporales, quemaduras, cortes o cualquier clase de enfermedades y la muerte.
 - **Riesgos Biológicos:** Se entiende por Riesgos Biológicos la exposición a virus, hongos, parásitos o bacterias que puede dar lugar a la aparición de enfermedades de diversa naturaleza. Este tipo de riesgos se encuentran en escuelas, guarderías, colegios y universidades, hospitales, laboratorios, personal de emergencias, residencias de ancianos o diversas ocupaciones al aire libre.
 - **Riesgos Ergonómicos:** Son la causa que producen los trastornos músculo-esqueléticos (TME). Afectan principalmente a la espalda, el cuello, los hombros y las extremidades, e incluyen cualquier daño o trastorno articulaciones u otros tejidos. de las Los problemas de salud varían desde molestias y dolores leves hasta enfermedades más graves que requieren baja por enfermedad o tratamiento médico. También pueden provocar discapacidad e impedir que la persona afectada siga trabajando. Los principales problemas ergonómicos se producen normalmente por la adopción de posturas forzadas; por la manipulación manual de cargas; por la realización de movimientos repetitivos; y por la aplicación de fuerzas.
 - **Riesgos Químicos:** Son aquellos que se producen por la exposición a sustancias químicas que penetran en el organismo principalmente por inhalación, absorción de la piel o ingestión. Los contaminantes químicos pueden estar presentes en: productos de limpieza, pinturas, ácidos, disolventes, vapores y humos que provienen de la soldadura, gases, materiales inflamables, carburantes, solventes, explosivos, pesticidas, etc. Los efectos más comunes son: corrosión, irritación, reacción alérgica, asfixia, anestésicos y narcóticos y cáncer.
 - **Riesgos Psicosociales:** son aquellos que están originados por una deficiente organización y gestión de las tareas y por un entorno social negativo. Los factores de riesgo psicosocial pueden afectar a la salud física, psíquica o social del trabajador.
 Unas condiciones de trabajo que pueden provocar riesgos psicosociales son las siguientes: carga excesiva de trabajo, falta de claridad en las funciones del trabajador, comunicación ineficaz, entre otros.
 Estos riesgos afectan de forma negativa a la salud de las personas trabajadoras causando dificultades de concentración, ansiedad, irritabilidad o depresión.
 - **Riesgos Ambientales:** Son los únicos que no podemos controlar. En función de su origen también se pueden denominar riesgos naturales, que serían los que se manifiestan dentro de la naturaleza como la lluvia, la tempestad, las inundaciones. Este tipo de riesgos están vinculados a fenómenos naturales como el calentamiento global y sus efectos, cada vez más impredecibles y extremos. Ejemplos de ello sería trabajar a temperaturas extremas (tanto calor como frío peligroso), niveles peligrosos de radiación, contaminación atmosférica, entre otros. Los efectos de los riesgos ambientales en las personas trabajadoras se pueden traducir en calambres, deshidratación, insolación, quemaduras, etc.

FUENTES DE CONSULTAS

https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Gestion-Humana/Plan%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en%20el%20Trabajo%202022.pdf
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=72173

https://www.geovictoria.com/es-co/blog/recursos-humanos/riesgos-laborales-en-colombia/

https://uprl.unizar.es/sites/uprl.unizar.es/files/archivos/UPRLinforma/2023/cuales_son_los_7_tipos_de_riesgos_laborales.pdf

https://posipedia.com.co/wp-content/uploads/2018/09/autocuidado-valor-fundamental-trabajo-seguro.pdf

RECURSOS:

Físicos

- Listado de asistencia
- Sillas
- Computador
- Televisor
- Cable HDMI

Humanos

- Ciudadanos
- Profesional
- Promotor

RESULTADOS:

Cualitativos:

Con el desarrollo del taller y la exposición de conceptos, se logró que los ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida, identificaran la diferencia de conceptos como accidentes de trabajo, incidentes, enfermedad laboral y la relación de los mismos con el autocuidado en entornos laborales a partir de la definición socializada al iniciar el taller.

Durante el ejercicio práctico, se evidenció que los ciudadanos lograron aterrizar el nivel de peligro y severidad de daños diligenciado de manera grupal la matriz que permite clasificar el tipo y nivel de riesgo por cada uno de estos.

Por otro lado, por medio de la socialización de conclusiones y con las preguntas reflexivas se hizo evidente que ellos reconocieron los actos que como individuos se tienen a diario y cómo estos dentro de un entorno laboral o socio ocupacional productivo puede generar factores de riesgo o de prevención para la propia salud.

Cuantitativos:

N.º total de participantes: 58
N.º total mujeres: 4
N.º total hombres: 52
N.º total población LGBTI: 2

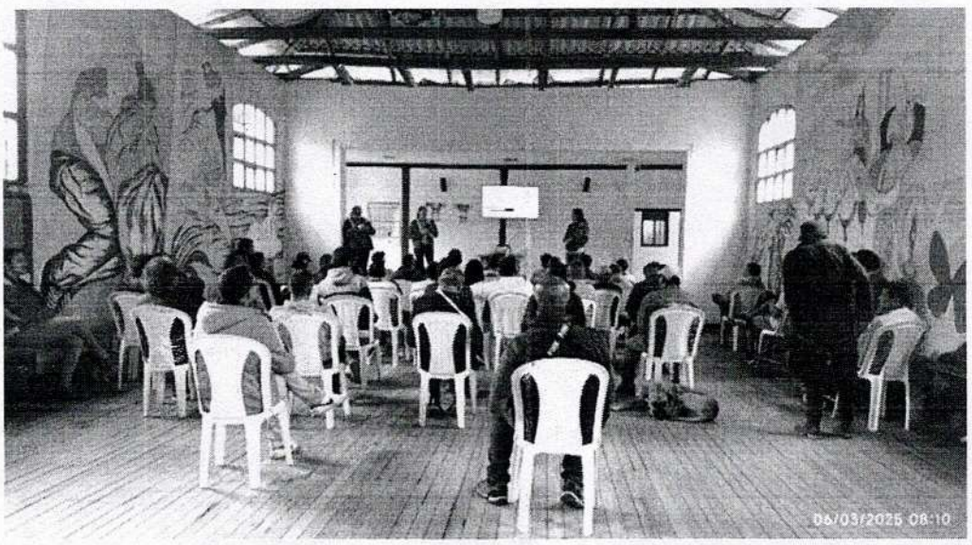
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Autocuidado en los Entornos Laborales
Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 06/03/2025
Actividad Transversal







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad:Autocuidado en entornos laborales	4. Fecha:	06/03/2025	5. Hora:	08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52238443	Miriam Mirella Avila Barrero	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1010222866	Luis Alfredo Morales Velasquez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80026704	Andres Ricardo Suarez Rios	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79814274	Yovanny Gallego Mejía	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	19454578	Jose Miguel Romero	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	78077231	Jesus David Diaz Murillo	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79695309	Sandro Ferney Oviedo	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1012365655	Camilo Esteban Garcez Hernandez	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	80094979	Nelson Gutierrez Casas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	79612622	Fredy Wilson Delgado Ulloa	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	19298733	José Alberto Moreno Garcia	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	79897013	Jan Yerly Vera Parada	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	79768376	Mauricio Gil Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	1026561880	Leidy Carolina Naffar	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16	CC	79825683	Miguel Angel Beltran	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
17	CC	80741956	John Mauricio Martínez Abril	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
18	CC	79743640	Julio Cesar Lopez Martinez	48	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
19	CC	80728223	Jhon Alexander Prieto Alvarez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
20	CC	10083748	Hernan Marin Orozco	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
21	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
22	CC	79259090	Jairo Antonio Arevalo Diaz	61	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
23	CC	6104332	Jhon Jairo Garcia Cardona	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
24	CC	11230612	Sixto Elias León Mendez	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
25	CC	80036097	Andres Bernardo Tamayo Vargas	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernandez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Autocuidado en entornos laborales

4. Fecha: 06/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
26	CC	1020778505	Yesid Rodríguez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
27	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
28	CC	80726596	Andres Forero Rodriguez	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
29	CC	80224925	Victor Manuel Mendez Rojas	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
30	CC	80203366	Sergio Rene Medina Piscal	41	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
31	CC	80360978	Carlos Eduardo Pinilla Olaya	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
32	CC	79723704	Luis Eduardo Martinez De Verano	49	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
33	CC	79910305	Luis Antonio Valdes Rodriguez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
34	CC	79823503	Adrian Guerrero Tafur	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
35	CC	1019025772	David Andres Bernal	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
36	CC	1053773593	Juan Carlos Gutierrez Toro	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
37	CC	10559598	Helman Escalante Lasso	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
38	CC	1088262026	Andrés Felipe Muñoz	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
39	CC	1121816901	Edisson Camilo Cuellar Rodriguez	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
40	CC	1024516772	Carlos Anibal Bueno Gómez	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
41	CC	19298511	Miguel Abadia Mendez Diaz	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
42	CC	75075990	James Valencia Flores	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
43	CC	79119184	Libardo Sanchez Mancera	63	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
44	CC	34534094	María Amparo Galindez	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
45	CC	1026580493	Denis Urrego Bastidas	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
46	CC	80489044	Elkin Cesar Sarmiento Ospina	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
47	CC	1012344601	Victor Alexandrer Salinas Celis	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
48	CC	10558636	Nestor Raul Fory Herrera	67	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
49	CC	79523151	Ernesto Camacho	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
50	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernandez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad:Autocuidado en entornos laborales

4. Fecha: 06/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
51	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
52	CC	93356645	Gonzalo Prieto Peñuela	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
53	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
54	CC	1026597144	Oscar Fabian Duque Lopez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
55	CC	6774497	Fernando Ruiz	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
56	CC	2000009667	Luis Alberto Almario	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
57	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
58	CC	32765219	Elizabeth Yamile Rico Montoya	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Hernández

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida La Victoria	**FECHA:** 10,11,12, 13/03/2025	**HORA:** INICIO: 08:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Tallerista Agroindustrial	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jhon Edwar Diaz Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores culturales en los cultivos.
Línea de atención 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
Actividad transversal.

OBJETIVO GENERAL:
Formar a las y los ciudadanos en el cuidado frecuente de los diferentes cultivos, mediante labores culturales tales como: trasplante de hortalizas a campo abierto, plateo, aporque, riego, preparación de camas, siembra directa, control de plantas invasivas, cuelga del cultivo de uchuva, cosechas, siembra de semillas de hortalizas en bandejas de germinación, monitoreo de plagas y enfermedades, estableciendo un manejo integrado, generando un espacio adecuado para el óptimo desarrollo de los cultivos y la producción de productos agrícolas para el autoconsumo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Realizar control de plantas invasivas para evitar la competencia de nutrientes en el cultivo de uchuva y habichuela.
- Ejecutar la siembra de semillas de hortalizas en bandejas de germinación donde los ciudadanos reconocen los grandes beneficios que aporta esta técnica.
- Realizar selección, trituración y volteo de pilas en el área de compostaje donde los ciudadanos reconocen los diferentes tipos de residuos orgánico e inorgánicos que podemos utilizar para la elaboración de compostaje.
- Realizar el riego diario en los cultivos, que garantice el requerimiento hídrico para el óptimo desarrollo de las diferentes especies.
- Realizar la limpieza de camas y calles en las hortalizas donde los ciudadanos reconocen la importancia de esta labor para prevenir plagas, enfermedades y humedad en las plantas.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, se implementará la metodología psico educativa, en la cual se realizarán talleres teóricos- prácticos, que permitan a las y los ciudadanos fortalecer sus conocimientos, habilidades y destrezas en la agricultura, que logren trasmitir de manera correcta a sus compañeros y en las actividades ocupacionales externas.

- **Adecuación:**
 Se realizará una inducción sobre la importancia del cuidado diario de los cultivos, labores culturales, preparación de camas, siembra en bandejas de germinación, siembra directa, control fitosanitario. Adicionalmente se explica el uso adecuado de las herramientas e insumos agrícolas.
- **Primer momento:**
 Se asignarán las actividades para realizar, se da los propósitos y metas a lograr, se hace entrega de herramientas e insumos agrícolas requeridos para las diferentes labores en las áreas.
- **Segundo momento:**
 Se reunirán a los ciudadanos para realizar unas consultas de que tipos de vegetaciones hay y que tipos de herramienta se utiliza.
 Se llevará a los ciudadanos a los diferentes cultivos y allí ven diferentes tipos de cultivos, plagas y enfermedades que se puedan presentar.
- **Tercer momento:**
 Terminada la jornada se recogen los insumos, se limpian y desinfección de las herramientas y de organiza el cuarto de herramientas del taller agrícola.
- **Reacondicionamiento:**
 Se realizará una socialización con los ciudadanos para resolver dudas e inquietudes de la actividad realizada. Para resolver dudas e inquietudes que tengan.

TEMAS:

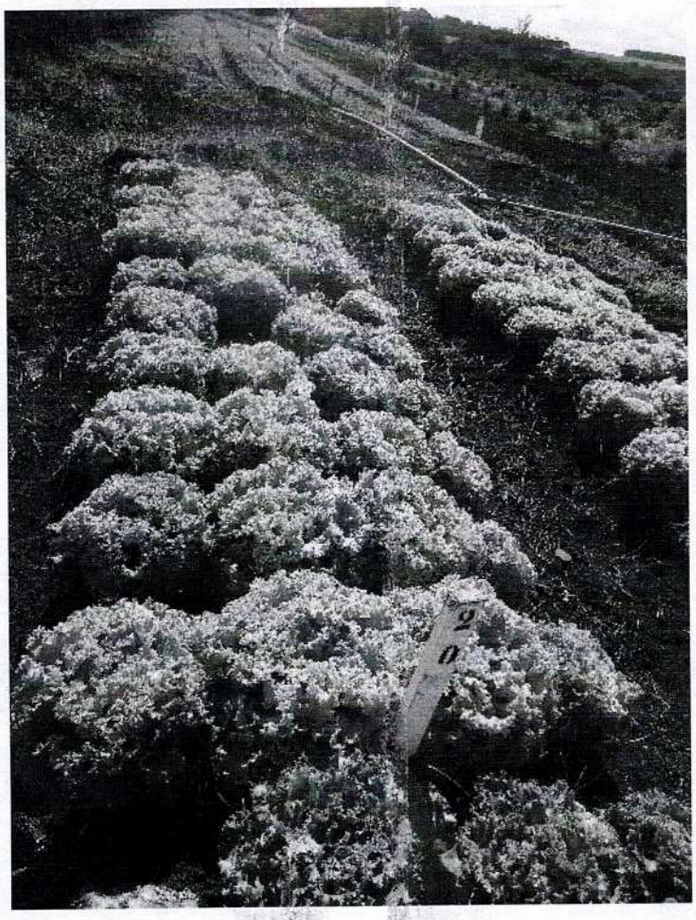
Lechuga

La lechuga (*Lactuca sativa*) es una planta anual de la familia Asterácea. Se cultiva sobre todo como verdura de hoja, pero a veces también por su tallo y sus semillas. La lechuga se utiliza sobre todo para las ensaladas, aunque también se ve en otros tipos de comida, como sopas, emparedados, sándwiches y envoltorios; también se puede Asar a la parrilla. Una variedad, la lechuga china (lechuga espárrago), se cultiva por sus tallos, que se consumen crudos o cocidos. Además de su uso principal como hoja verde, también ha adquirido un significado religioso y medicinal durante siglos de consumo humano. Originalmente, Europa y América del Norte dominaban el mercado de la lechuga, pero a finales del siglo XX el consumo de lechuga se había extendido por todo el mundo. En 2021, la producción mundial de lechuga y achicoria era de 27 millones de toneladas, el 53 % de las cuales procedía de China.

La lechuga fue cultivada originalmente por los antiguos egipcios, que la transformaron de una planta cuyas semillas se utilizaban para obtener aceite en un importante cultivo alimentario por sus suculentas hojas y sus semillas ricas en aceite. La lechuga se extendió a los griegos y a los romanos; estos últimos le dieron el nombre de *lactuca*, del que deriva «lechuga» en español. Hacia el año 50 d. C. se describían muchos tipos, y la lechuga aparecía con frecuencia en los escritos medievales, incluidos varios herbarios. Entre los siglos XVI y XVIII se desarrollaron muchas variedades en Europa, y a mediados del siglo XVIII se describieron cultivares que aún pueden encontrarse en los huertos.

Generalmente cultivada como una planta anual rústica, la lechuga es fácil de cultivar, aunque requiere temperaturas relativamente bajas para evitar que florezca rápidamente. Puede sufrir carencias de nutrientes, así como plagas de insectos y mamíferos, y enfermedades fúngicas y bacterianas. *L. sativa* se cruza fácilmente dentro de la especie y con algunas otras especies del género *Lactuca*. Aunque este rasgo puede ser un problema para los horticultores caseros que intentan guardar semillas, los biólogos lo han utilizado para ampliar el acervo génico de las variedades de lechuga cultivadas.

La lechuga es una rica fuente de vitamina K y vitamina A, y una fuente moderada de folato y hierro. La lechuga contaminada suele ser fuente de brotes bacterianos, víricos y parasitarios en el ser humano, como *E. coli* y *Salmonella*.



Acelga blanca

Beta vulgaris var. *cicla*, la acelga, es una subespecie de *Beta vulgaris*, al igual que las remolachas, betarragas y el betabel, aunque a diferencia de estas se cultiva para aprovechar sus hojas en lugar de sus raíces y sirve para el consumo en cualquier etapa de su período vegetativo.

Las acelgas, al igual que otras verduras de hoja verde, tienen hojas muy nutritivas, lo que las convierte en un componente popular de las dietas saludables. La acelga se ha utilizado en la cocina durante siglos, pero

al ser la misma especie que la remolacha, los nombres comunes que los cocineros y las culturas han utilizado para la acelga pueden ser confusos; tiene muchos nombres comunes, como remolacha plateada, espinaca perpetua, espinaca de remolacha, remolacha seakale, o remolacha de hoja.



Remolacha

Beta vulgaris es una especie herbácea perteneciente a la subfamilia Betoideae de la familia Amaranthaceae. Económicamente, es el cultivo más importante del gran orden de los Caryophyllales, Existen numerosas variedades cultivadas, algunas para su consumo como verdura, y otras como materia prima industrial. Entre las primeras están la Beta vulgaris var. Cicla (acelgas o bledas) y la Beta vulgaris subsp. vulgaris var. Gp Conditiva (remolachas de huerto o betabel) y entre las segundas, la Beta vulgaris subsp. vulgaris var. altissima (betarraga o remolacha azucarera), la de mayor importancia para producir sacarosa; y la Beta vulgaris subsp. vulgaris var. crassa (beterava o remolacha forrajera), que es un cultivo de forraje.

Por lo general se reconocen tres subespecies. Todos los cultivos pertenecen a la subespecie *Beta vulgaris* subsp. "vulgaris". El ancestro silvestre de la remolacha cultivada es la remolacha marina (*Beta vulgaris* subsp. *maritima*). En general, los nombres más comunes en castellano son acelga, remolacha, betabel, betarraga y beterraga.



Pimentón

Capsicum annuum, llamado comúnmente pimiento morrón, pimiento dulce, chile morrón, ají morrón, ají dulce, locote o en algunos países pimentón, entre una multitud de localismos, es la especie más conocida, extendida y cultivada del género *Capsicum*, de la familia de las solanáceas. Todas las innumerables formas, tamaños, colores y sabores de sus frutos, descritos y nombrados en la cultura popular,

corresponden en realidad a esta misma especie. Los mismos nombres se utilizan también para el fruto de esta especie vegetal.

También se llaman así a la planta y los frutos de otras especies y variedades de la misma familia, especialmente *Capsicum frutescens variedad Grossum*, un arbusto cuyo fruto tiene en común con el de *Capsicum annuum* la ausencia del sabor picante característico del género.



Repollo verde

Brassica oleracea var. *capitata*, repollo, col repollo o col cerrada, es una planta comestible de la familia de las Brasicáceas, y una herbácea bienal, cultivada como anual, cuyas hojas lisas forman un característico cogollo compacto.

También se conoce como repollo blanco por su característico color verde pálido, para diferenciarla de la lombarda que se le conoce como repollo morado.

Las diferentes variedades se obtuvieron a partir de la especie silvestre, conocida desde hace siglos, mediante cruces y selección para adaptarlas a diferentes condiciones climáticas.

Existen dos variedades principales de repollos: las tempranas y las tardías. Las tempranas maduran en cincuenta días aproximadamente. Producen cogollos pequeños y se destinan al consumo inmediato ya que no resisten el almacenamiento. Las tardías, que maduran a los ochenta días, producen cogollos de mayor tamaño y se destinan a la provisión invernal.

Se consume cocinado, encurtido o crudo en ensalada. Se puede conservar cocido, congelarse tras escaldarlo previamente e incluso preparar como chucrut (col fermentada que se utiliza como condimento o acompañamiento). En Venezuela es común consumirlo en los perros calientes.

El repollo es rico en vitamina C, A, calcio y β-caroteno, además de tener un alto contenido de fibra.

Su duración es indefinida si no se corta ni extrae de su tallo, puede durar años y seguir creciendo. Hay casos en los que han vivido dos años; sin embargo, su forma cambia, su tallo se alarga y deja paso a unos cogollos o pequeños (repollos) sus hojas se caen y dejan paso al crecimiento del tallo.



Zanahoria

La zanahoria es una de las hortalizas más cultivadas en el mundo. Su consumo se ha extendido ampliamente, ya que actualmente se encuentra disponible en los mercados durante todo el año. La parte consumida de la zanahoria es su raíz, de la que existen múltiples formas y sabores. Destaca por su contenido en caroteno y vitaminas A, B y C.

La zanahoria es una de las hortalizas más cultivadas en el mundo. Asia es el mayor productor, seguida por Europa y los Estados Unidos. La producción mundial de zanahorias ha aumentado en los últimos años, hasta alcanzar las 18.500.000 toneladas del año 1998. Actualmente está presente en los mercados durante todo el año ya que los climas de los diversos países permiten una rotación de cultivos.

La parte de la planta que se consume es la raíz, de la que existen diferentes variedades, de modo que el sabor y la forma pueden variar, aunque siempre con coloración anaranjada. Para consumo en fresco se prefiere la forma cilíndrica.

Forma parte importante en la alimentación moderna actual, por su contenido vitamínico, en vitaminas A, B y C, siendo muy apreciada principalmente por su contenido en caroteno, precursor de la vitamina A. Entre los diversos usos que se le ha dado a lo largo de la historia, además de para alimentación, destaca la extracción de azúcar o la utilización de sus semillas como medicina por parte de celtas y romanos. Se aprovecha tanto para consumo en fresco como para la industria, en forma de purés, congelados, conservas.



Uchuva

La planta conocida como aguaymanto, uvilla, uchuva, o bien, ushun (*Physalis peruviana* L., también conocida por el término inglés *Golden berry*) es una planta herbácea perteneciente a la familia Solanaceae, por lo tanto, posee características similares a las plantas de patata, tomate y tabaco, a pesar de su crecimiento arbustivo

Es un arbusto que alcanza un tamaño de hasta 1 m a 1,6 de alto con ramas extendidas, aunque si se estaca, poda y se le da un buen cuidado esta planta puede llegar a los 2 m de altura. Las hojas son ovales

y puntiagudas de color verde en forma de corazón. Las flores hermafroditas tienen forma de campana y caídas, de 15 a 20 mm de ancho, amarillas con manchas de color marrón púrpura en el interior, fácilmente polinizadas por insectos y el viento. El fruto es una baya globulosa de color naranja amarillento de 1,26 y 2 cm de diámetro, está envuelta por una vesícula costillada de color verde el cual es procedente del cáliz. Se puede consumir sola, en almíbar, postres y con otras frutas dulces. Su estructura interna es similar a un tomate cherri.

Es una fruta originaria de América del Sur, especialmente de Perú, Ecuador y Bolivia, de donde proviene su nombre científico. Acerca del cultivo de esta planta en África, Asia y el Pacífico, es importante el estudio de Julia F. Morton *Fruits of warm climates*, quien destaca que la planta fue cultivada por los primeros colonos en el Cabo de Buena Esperanza antes de 1807.

Colombia es el mayor productor mundial de uchuva con producción anual de 14.000 toneladas.

En Sudáfrica se cultiva comercialmente y es procesada como mermelada y conservas. Las frutas enteras son productos de primera necesidad, exportados a menudo. Es cultivada y naturalizada en pequeña escala en Gabón y en otras partes de África central.

Poco después de su adopción en el Cabo de Buena Esperanza se llevó a Australia, donde adquirió su nombre común en inglés. Fue una de las pocas frutas frescas de los primeros colonos en Nueva Gales del Sur, luego en Queensland, Victoria, Australia Meridional, Australia Occidental y Tasmania del Norte.

En China, India y Malasia se cultiva en pequeña escala.

La uchuva fue rápidamente naturalizada en la isla filipina de Luzón.

Las semillas fueron llevadas a Hawái antes de 1825, donde se naturalizó en todas las islas, en elevaciones medias y un poco más altas.

Hoy ha conquistado importantes mercados en la Unión Europea y Estados Unidos. Sus principales consumidores son Inglaterra y Alemania. Actualmente se cultiva en Perú, Colombia, Bolivia, Ecuador, California, Sudáfrica, Australia, Kenia, India, Egipto, el Caribe, Asia, Hawái y Costa Rica.

La uchuva (uchuvero) se puede consumir fresco, solo o en ensaladas, dándole un toque agridulce a las comidas. En algunos países como Perú y Colombia ya se está procesando para obtener productos como mermelada, yogur, dulces, helados, conservas enlatadas y licores. También sirven de elemento decorativo (de la misma forma que una cereza) para adornar tortas y pasteles.

En el país de Bolivia se la llama Chipito y su crecimiento está ubicado en valles y llanos, así como también en el altiplano y regiones colindantes. Su consumo de fruto es exquisito y utilizado en prácticas rituales como fruto proveniente de la Pachamama se cultiva y se consume en todo el territorio con una popularidad considerable.

Por último, el arbusto del aguaymanto también se utiliza para proteger los suelos de la erosión. Esto por su crecimiento robusto y expansivo que actúa como cobertor del suelo.



shutterstock.com · 2298272037

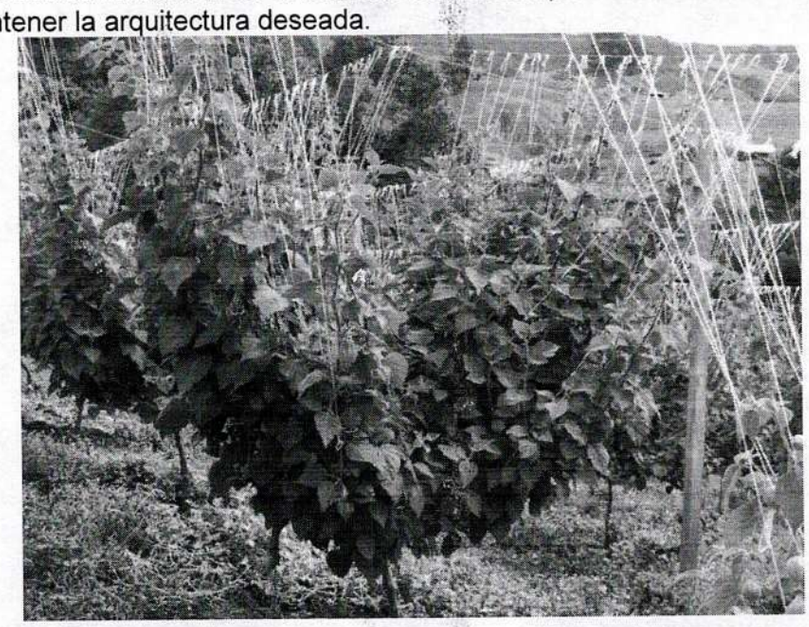
Monitoreo de plagas y enfermedades

El monitoreo consiste en revisar periódicamente un cultivo para medir la densidad y estimar la distribución de plagas y/o enfermedades. Esta herramienta permite al productor observar su evolución y así mismo dar el seguimiento oportuno para evitar repercusiones en la producción del cultivo.

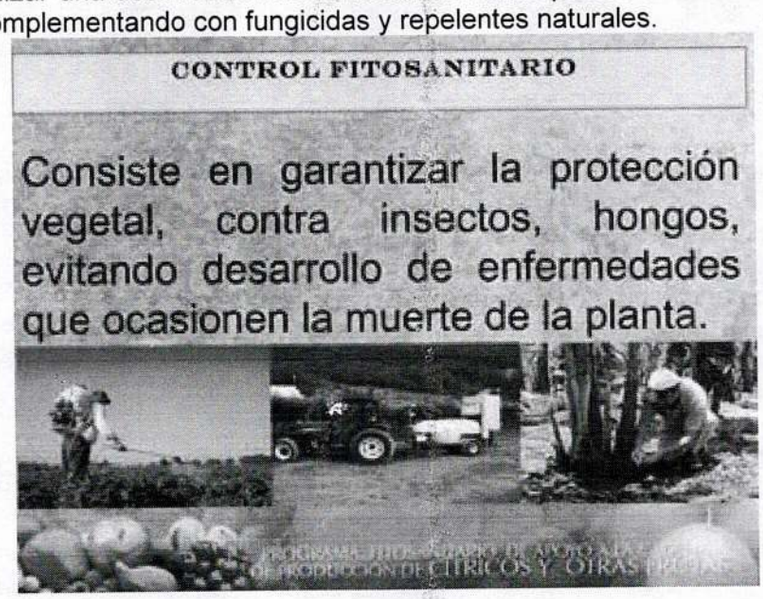
Sistema de tutorado

Las plantas de uchuva se deben sostener mediante tutores y amarres, debido a que cuando están en producción alcanzan demasiado peso, ocasionando volcamientos y rupturas de ramas, este problema se agrava en zonas de vientos fuertes o en terrenos demasiados pendientes.

El tipo de tutorado y amarres requeridos, están en función la función de la densidad de siembra, la topografía del terreno, la disponibilidad de materiales y de sus costos.
Existen varios sistemas de tutorado y amarre para el cultivo, que dependen de la región y del material genético empleado en la siembra. El sistema más utilizado es el que permite la formación de la planta en "V", que facilita la disponibilidad de luz y favorece la aireación del cultivo, lo cual permite reducir el ambiente favorable para el desarrollo de las enfermedades, igualmente facilita algunas labores de cosecha, podas y controles fitosanitarios. El tutorado se debe implementar inmediatamente después del trasplante para mantener la arquitectura deseada.



Podas
La poda en el cultivo de la uchuva tiene gran importancia y se realiza para mejorar la arquitectura de la planta, producir fruta de mayor tamaño, facilitar el manejo del cultivo y la cosecha, eliminar ramas y hojas secas, deformes o enfermas y además mejorar la efectividad del sistema de tutorado.
Tipos de podas. En el cultivo de la uchuva se realizan varios tipos de poda, tales como la poda de formación, de mantenimiento y poda sanitaria.
La poda de formación. Consiste en eliminar los brotes o chupones que se producen en la base del tallo principal hasta los primeros los 40 cm de altura, con el fin de evitar el crecimiento excesivo de ramas, mejorar el tamaño de frutos, disminuir la humedad relativa dentro del cultivo y la presencia de enfermedades.
Control fitosanitario
El control fitosanitario se define como los métodos y técnicas para la prevención, control y eliminación o curación de las enfermedades de las plantas, procurando la estabilidad y bienestar de tu cultivo o agroecosistema.
Esto es de suma importancia para un buen control fitosanitario ya que con esto evitaremos que surjan enfermedades que puedan dañar nuestro cultivo en sus diferentes etapas de desarrollo.
No basta con limpiar y desinfectar solo una vez, es importante contar con un calendario de limpieza y ordenamiento de tu zona de trabajo anual y semanal, así como unas guías en las cuales detalles paso a paso el proceso de desinfección de tu material de trabajo, para facilitar su aprendizaje y su hábito.
Es recomendable realizar una desinfección de la instalación hidropónica al menos cada quince días con agua jabón y cloro, complementando con fungicidas y repelentes naturales.



Labores culturales

Las labores culturales son todas las actividades que se deben realizar en el huerto o cultivo, desde la siembra hasta la cosecha, para que se desarrollen sin ningún problema las plantas y se optimice la producción.

Aporque

El aporque es la acción de amontonar tierra alrededor del tallo (al pie de la planta) para fortalecer el tallo y permitir un crecimiento ideal. Realizar esta labor cultural sencilla le dará grandes beneficios al cultivo incluyendo:

- Fortalecer el tallo
- Generar mayor resistencia al ataque de plagas y enfermedades
- Promover el crecimiento de hojas nuevas
- Estimular el desarrollo de frutos o tubérculos
- Retener humedad para la planta
- Proteger los cultivos de las heladas.

Riego

El riego es una de las labores culturales más importantes dentro del huerto porque de ello depende el crecimiento y el desarrollo de las plantas. Esta labor debería realizarse temprano en la mañana o en horas de la tarde, cuando ya se haya escondido el sol. Esto evita la evaporación del agua. Se recomienda regar directamente al suelo, no a las hojas de la planta, ya que son las raíces las que van a asimilar el agua y llevarla al resto de la planta. Cuando se riegan las hojas, se corre el riesgo de que las gotas quemen la hoja.

Deshierbe

El deshierbe consiste en retirar plantas no deseadas, conocidas como mala hierba, del huerto. Estas plantas son retiradas porque pueden ocasionar desventajas a la producción del huerto porque compiten con las hortalizas por nutrientes, sol y agua y a menudo atraen plagas y enfermedades. Se recomienda realizar esta labor manualmente y cuando la mala hierba aún está pequeña o mejor aún, si acaba de germinar. En esta etapa de crecimiento inicial, la mala hierba es sencilla de retirar ya que no está adherida con fuerza al suelo. Caso contrario, si el deshierbe se realiza cuando la mala hierba es adulta, las raíces estarán más adheridas al suelo por lo que es posible que esta se quede en el suelo y la planta vuelva a brotar.

Raleo

El raleo es la acción de dar espacio a las plantas, quitando de su alrededor aquellas plantas que están más débiles o demasiado cerca. Esta labor ayuda a garantizar que cada planta cuente con el espacio adecuado que requiere para su crecimiento. Por lo general esta labor cultural se realiza en cultivos cuya siembra ha sido a chorro continuo* como en el caso del nabo, la remolacha, la zanahoria, y entre otros, el rabanito. El raleo se realiza para que la raíz de la planta seleccionada pueda desarrollarse adecuadamente y logre su potencial productivo en el transcurso de su ciclo de vida. El momento más indicado para realizar el raleo es cuando las plantas tienen no más de 2 o 4 hojas verdaderas ya que al seguir siendo tiernas es más fácil retirarlas de la tierra sin dañar todo a su alrededor. Se recomienda retirar las plantas menos.



Fuente de consulta:

-https: //www.fao.org
https://www.agropinos.com/blog/bandejas-de-germinacion-beneficios-y-usos
-https://www.frutas-hortalizas.com/Hortalizas/Presentacion-Zanahoria.html
-labores-culturales.com
-agricultura/publicaciones/ca_Fitosanitarios_Equipos_de_aplicacion.PDF
https://www.frutas-hortalizas.com/Hortalizas/Presentacion-Acelga.
-https://www.asohofrucol.com.co
-Santiago de chile 2013, Pilar Román María M. Martínez Alberto, MANUAL MANEJO DE GUADAÑA.

RECURSOS:

Físicos:

- 4 machetes.
- 6 azadones.
- 1 rollo de hilo de algodón para colgar.

- 1 canastilla.
- 1 canastilla.
- 9 bandejas de germinación de 128 alveolos cada una.
- 258 semillas de lechuga crespa.
- 280 semillas de acelga blanca.
- 200 semillas de remolacha.
- 330 semillas de zanahoria.
- 1 lima para afilar.
- 1 tijeras de poda.
- 180 metros de manguera para riego.
- 2 aspersores.
- 3 limas para afilar.
- 1 alicate.

Humano:

- 1 tallerista
- ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

Lunes

- los ciudadanos realizaron trasplante de hortalizas a campo abierto donde reconocen la distancia y profundidad de siembra de cada especie.
- Los ciudadanos realizaron corte de prados por medio del método mecánico (guadaña), en el cual observan que con esta herramienta rinde el trabajo de 10 personas cortando.
- Los ciudadanos realizaron el riego diario en los diferentes cultivos y el área de vivero, reconociendo la importancia de suministrar el agua para cumplir con los requerimientos hídricos de las plantas para su óptimo desarrollo.

Martes

- Los ciudadanos continuaron con el trasplante de hortalizas a campo abierto donde ya por conocimiento saben a qué distancia y profundidad deben de sembrar cada especie para su óptimo crecimiento.

Miércoles

- Los ciudadanos realizaron plateo en el cultivo de lulo mostrando mas avance y realizando esta labor adecuadamente gracias a la participación diaria en el taller donde fortalecen sus habilidades y destrezas.
- Los ciudadanos lograron reconocer la importancia del riego diario para el adecuado desarrollo y crecimiento de las diferentes espacies vegetales existentes en los cultivos de la comunidad de vida.

Jueves

- Los ciudadanos iniciaron con el plateo y aporque en el cultivo de hortalizas en el cual identifican la importancia de esta labor en el que mitigamos los daños por humedad, competencia lumínica y nutricional.
- los ciudadanos continuaron con la limpieza de los alrededores del área de huertas donde han observado los grandes beneficios que trae esta labor.
- Los ciudadanos lograron reconocer la importancia del riego diario para el adecuado desarrollo y crecimiento de las diferentes espacies vegetales existentes en los cultivos de la comunidad de vida.

Cuantitativos:

Lunes 10/03/2025

- Los ciudadanos realizaron trasplante de 256 plántulas de remolacha, 250 plántulas de acelga, 200 plántulas de lechuga.
- Los ciudadanos iniciaron corte de prados con un avance del 15% de las áreas comunes.
- Los ciudadanos realizaron el 100% de los riegos de los diferentes cultivos.
- Se logro la participación constante de 11ciudadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agroindustrial.

Martes 11/03/2025

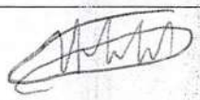
- Los ciudadanos continuaron con el trasplante de 35 plántulas de pimentón, 300 plántulas de zanahoria, 128 plántulas de espinaca, 255 plántulas de brócoli.
- Se logró la participación constante de 11ciudadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agroindustrial.

miércoles 12/03/2025

- Los ciudadanos realizaron el plateo en 12 plantas de lulo.
- Los ciudadanos hicieron el 100% del riego en los cultivos.
- Se logro la participación constante de 11ciudadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agroindustrial.

jueves 15/03/2024

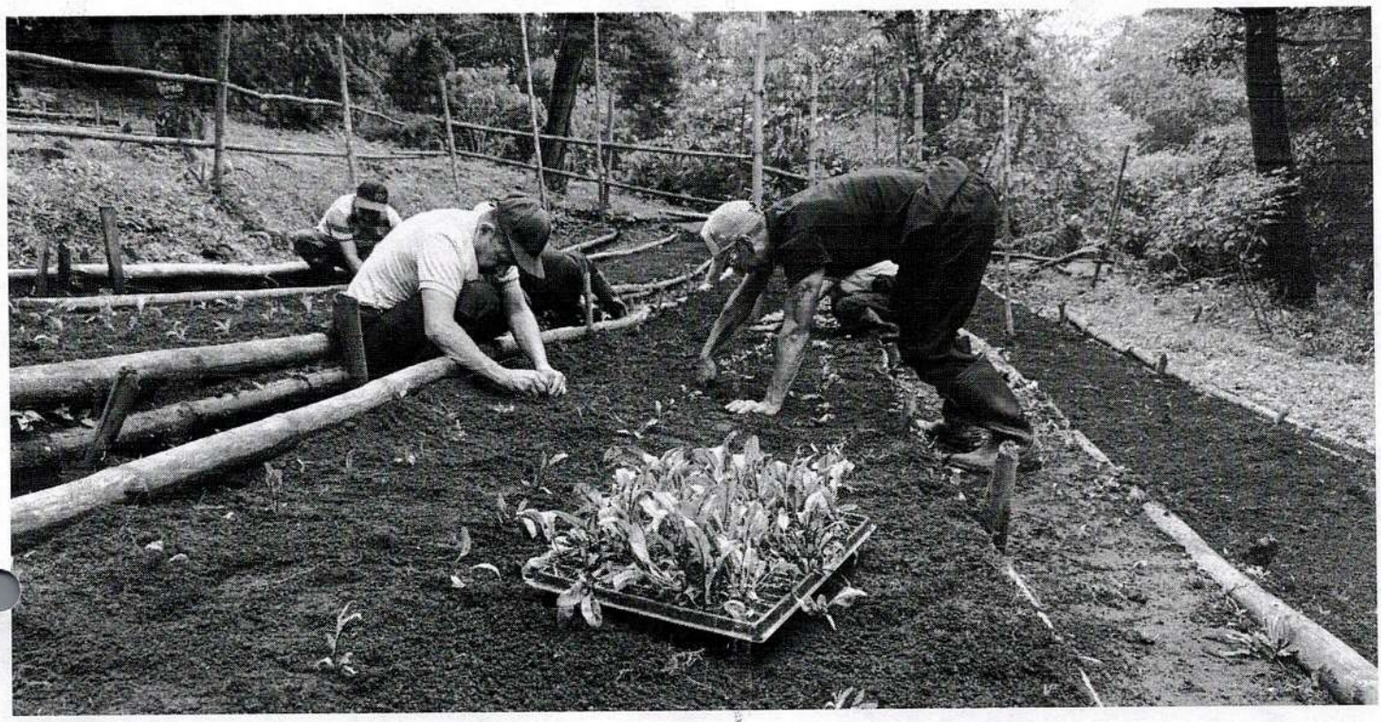
- Los ciudadanos continuaron con la limpieza de los alrededores con un avance del 55% del área de huertas.
- Los ciudadanos hicieron el 100% del riego en los diferentes cultivos.
- Se logró la participación constante de 11ciudadanos de género masculino y 1 LGTVI en el taller agroindustrial

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: Leonardo Salamanca

NOMBRE COORDINADOR: Leonardo Salamanca

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores culturales en los cultivos.
LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 10/03/2025.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL



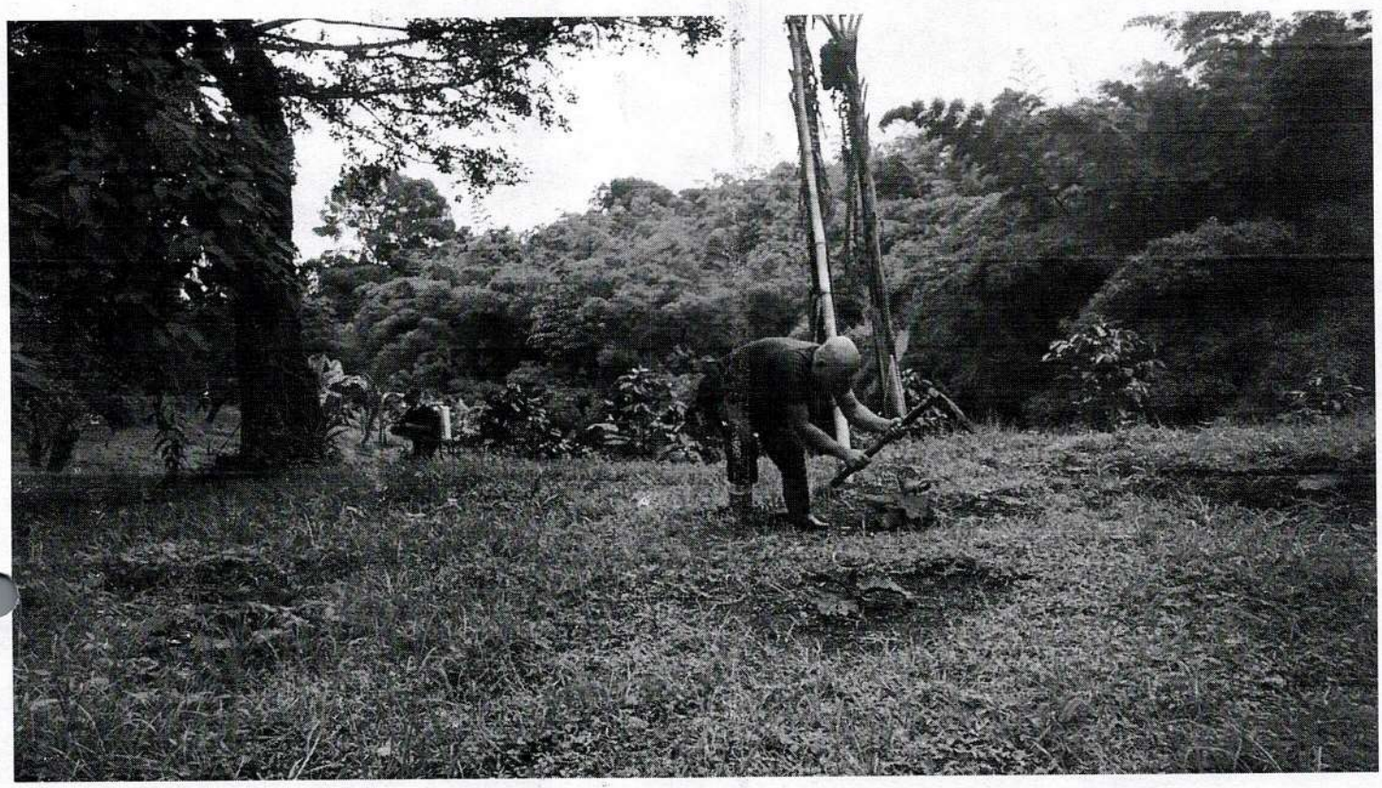


EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores culturales en los cultivos.
LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 11/03/2025.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL





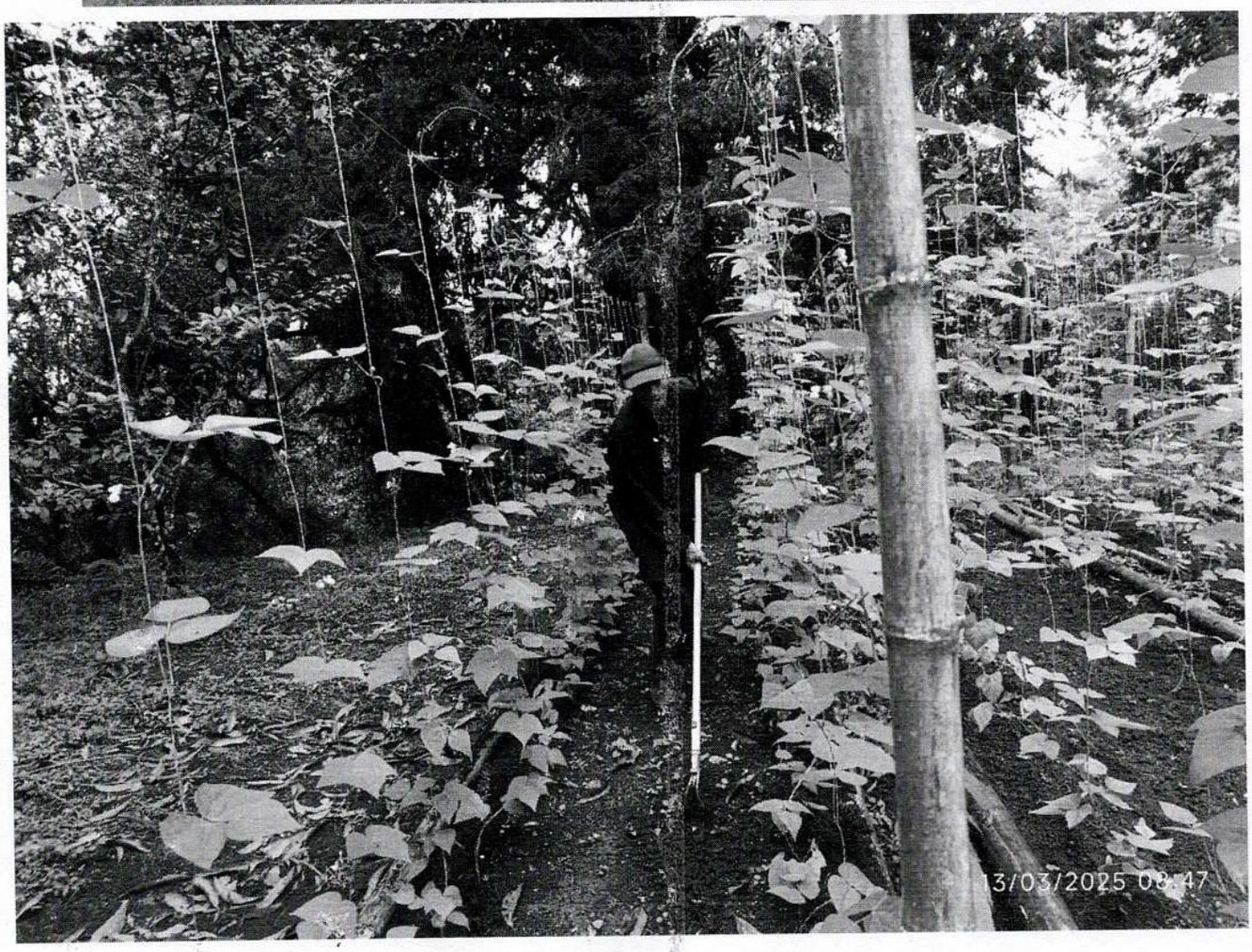
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores culturales en los cultivos.
LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 12/03/2025.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL





EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores culturales en los cultivos.
LINEA DE ATENCION4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida.
FECHA: 13/03/2025.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Labores culturales en los cultivos

4. Fecha: 10/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903074	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria

3. Tema / Actividad: Labores culturales en los cultivos

4. Fecha: 11/03/2025

5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: John Edvar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustria I

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Codigo: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Labores culturales en los cultivos		4. Fecha:	12/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social:Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle	2. Lugar / Localiidad:Comunidad de vida La Victoria			
3. Tema / Actividad: Labores culturales en los cultivos		4. Fecha:	13/03/2025	5. Hora: 08:00 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79915404	John Jairo Garzon Vanegas	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1026563775	Carlos Andres Cardenas Corredor	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79651509	Alexander Diaz Lopez	52	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1106482680	Eduardo Rubio Cuellar	68	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1057579657	Julian Arley Jimenez Correa	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	79497924	Jaime Alirio Rojas Perdomo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	79315415	Luis David Neira Varela	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79990663	Bladimir Ortiz Sanchez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1023917747	Hugoniel Murcia Sora	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79827457	Felix Antonio Sierra Vargas	50	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	98590554	Luis Alberto Villada Montoya	51	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	79903674	Carlos Arturo Galindo Vera	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						

13. Nombre del responsable: Jhon Edwar Diaz

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Agroindustrial

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.